

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
100000000000			A C T I V O	892,844,270,603	918,665,674,432
100200001001			Efectivo y equivalentes de efectivo	46,968,350,257	52,330,559,740
100400001001			Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,131,574,914	1,760,685,783
100600001001			INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	193,575,208,397	192,696,974,021
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	88,935,754,630	84,120,385,107
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	102,454,057,268	103,466,245,787
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	2,185,396,499	5,110,343,127
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	2,185,633,073	5,110,861,779
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	-236,574	-518,652
101000001001			Deudores por reporto	2,414,783,393	23,676,137,639
101200001001			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
101400001001			Instrumentos financieros derivados	63,624,350,691	64,217,643,146
	101400102001		Con fines de negociación	49,977,642,728	48,665,647,450
	101400102002		Con fines de cobertura	13,646,707,963	15,551,995,696
101600001001			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	173,780,502	-473,164,530
	101800104001		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	505,752,178,696	495,044,745,094
	101800105001		Créditos comerciales	215,630,334,622	220,082,814,247
		101800107001	Actividad empresarial o comercial	176,339,595,514	177,967,415,703
		101800107002	Entidades financieras	23,526,706,165	27,074,409,674
		101800107003	Entidades gubernamentales	15,764,032,943	15,040,988,870
	101800105002		Créditos de consumo	54,726,011,683	46,547,478,362
	101800105003		Créditos a la vivienda	235,395,832,391	228,414,452,485
		101800507023	Media y residencial	231,643,791,748	224,069,484,349
		101800507024	De interés social	0	3,289,629
		101800507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3,752,040,643	4,341,678,507
		101800507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800105004		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
	101800104002		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	7,204,905,859	7,549,083,517
	101800205005		Créditos comerciales	943,629,784	2,376,201,879
		101800506007	Actividad empresarial o comercial	943,629,784	2,376,201,879
		101800506008	Entidades financieras	0	0
		101800506009	Entidades gubernamentales	0	0
	101800205006		Créditos de consumo	1,627,028,227	1,202,094,238
	101800205007		Créditos a la vivienda	4,634,247,848	3,970,787,400
		101800706018	Media y residencial	4,516,931,516	3,801,099,517
		101800706019	De interés social	0	0
		101800706020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	117,316,332	169,687,883
		101800706021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800706022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104003		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	22,250,081,181	20,726,612,761
	101800305008		Créditos comerciales	5,319,131,586	6,950,243,530
		101800806023	Actividad empresarial o comercial	5,271,131,486	6,853,771,654
		101800806024	Entidades financieras	48,000,100	96,471,876
		101800806025	Entidades gubernamentales	0	0
	101800305009		Créditos de consumo	1,698,664,328	1,183,345,890
	101800305010		Créditos a la vivienda	15,232,285,267	12,593,023,341
		101801006034	Media y residencial	14,478,463,323	12,072,687,068
		101801006035	De interés social	8,315,256	8,390,254
		101801006036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	745,506,688	511,946,019
		101801006037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801006038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104004		Cartera de crédito valuada a valor razonable	0	0
	101800405011		Créditos comerciales	0	0
		101801106039	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101801106040	Entidades financieras	0	0
		101801106041	Entidades gubernamentales	0	0
	101800405012		Créditos de consumo	0	0
	101800405013		Créditos a la vivienda	0	0
		101801306050	Media y residencial	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		101801306051	De interés social	0	0
		101801306052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801306053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801306054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	131800103001		Cartera de crédito	535,207,165,736	523,320,441,372
	131800103002		Partidas diferidas	4,362,197,097	3,866,111,220
	101800103003		ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-15,450,546,047	-14,732,953,088
	131800102001		Cartera de crédito (neto)	524,118,816,786	512,453,599,504
	131800102002		Derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
131800001001			Total de cartera de crédito (neto)	524,118,816,786	512,453,599,504
102000001001			Activos virtuales	0	0
102200001001			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
132400001001			Otras cuentas por cobrar (neto)	36,729,823,549	49,002,308,585
132600001001			Bienes adjudicados (neto)	1,099,252,905	847,839,371
102800001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	7,054,099	8,259,341
103000001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103200001001			Pagos anticipados y otros activos	3,037,665,421	2,660,164,729
133400001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	5,381,552,650	5,443,411,474
133600001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,991,806,752	2,154,775,380
103800001001			INVERSIONES PERMANENTES	320,187,782	394,197,042
104000001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	7,520,226,780	6,643,494,693
134200001001			Activos intangibles (neto)	4,749,835,725	4,848,788,514
134400001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
104600001001			Crédito mercantil	0	0
200000000000			P A S I V O	797,687,486,501	828,618,683,777
200200001001			CAPTACIÓN TRADICIONAL	527,913,289,865	558,587,798,388
	200200102001		Depósitos de exigibilidad inmediata	281,613,695,835	295,083,941,011
	200200102002		Depósitos a plazo	207,991,923,808	231,676,721,766
		200200203003	Del público en general	176,386,021,152	193,751,893,587
		200200203004	Mercado de dinero	31,605,902,656	37,924,828,179
		200200203005	Fondos especiales	0	0
	200200102003		Títulos de crédito emitidos	36,460,957,354	30,303,844,717
	200200102004		Cuenta global de captación sin movimientos	1,846,712,868	1,523,290,894
200400001001			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	47,867,322,426	45,168,073,272
	200400102001		De exigibilidad inmediata	0	0
	200400102002		De corto plazo	18,191,117,722	17,238,117,239
	200400102003		De largo plazo	29,676,204,704	27,929,956,033
230600001001			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	18,040,983,281	33,119,896,475
200800001001			ACREEDORES POR REPORTO	91,160,301,158	62,038,078,726
201000001001			PRÉSTAMO DE VALORES	19,372	89,874
201200001001			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	2,576,740,183	2,281,027,039
	201200102001		Reportos	2,060,765,613	260,611,396
	201200102002		Préstamo de valores	515,974,570	2,020,415,643
	201200102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201200102004		Otros colaterales vendidos	0	0
201400001001			Instrumentos financieros derivados	65,323,597,740	64,727,509,742
	201400102001		Con fines de negociación	50,675,561,361	48,913,317,765
	201400102002		Con fines de cobertura	14,648,036,379	15,814,191,977
201600001001			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
201800001001			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
202000001001			Pasivo por arrendamiento	2,228,935,715	2,383,488,432
202200001001			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
202400001001			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20,566,930,823	43,249,416,351
	202400102001		Acreeedores por liquidación de operaciones	7,344,072,869	31,088,196,829
	202400102002		Acreeedores por cuentas de margen	1,581,616,756	2,959,481,748
	202400102003		Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	944,354,701	3,067,709,573
	202400102004		Contribuciones por pagar	726,297,975	639,772,954
	202400102005		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	9,970,588,522	5,494,255,247
202600001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
202800001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
203000001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	12,408,000,000	8,908,000,000
	203000102001		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	12,408,000,000	8,908,000,000
	203000102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	203000102003		Otros	0	0
203200001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
203400001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	682,523,667	561,093,681
203600001001			Pasivo por beneficios a los empleados	7,442,854,728	6,304,134,123
203800001001			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,475,987,543	1,290,077,674
400000000000			CAPITAL CONTABLE	95,156,784,102	90,046,990,655
440200001001			Participación controladora	95,155,318,152	90,045,642,813
	400200102001		CAPITAL CONTRIBUIDO	13,468,335,561	13,468,335,561
		400200103001	Capital social	9,420,300,433	9,420,300,433
		400200103002	Capital social no exhibido	0	0
		400200103003	Incremento por actualización del capital social pagado	1,250,665,369	1,250,665,369
		400200103004	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103005	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103006	Prima en venta de acciones	2,716,852,485	2,716,852,485
		400200103007	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	80,517,274	80,517,274
		400200103008	Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103009	Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	400200102002		CAPITAL GANADO	81,686,982,591	76,577,307,252
		400200203010	Reservas de capital	10,508,648,508	10,077,244,487
		400200203011	Incremento por actualización de reservas de capital	162,317,294	162,317,294
		400200203012	Resultados acumulados	71,915,008,518	65,922,628,820
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	61,674,275,944	54,988,696,182
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	0
		430201204005	Resultado neto	10,240,732,574	10,933,932,638
	400200203013		Otros resultados integrales	-910,215,567	405,475,692
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	501,196,583	-484,780,659
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-676,838,730	1,111,905,662
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304011	Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304012	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-734,573,420	-221,649,311
		400201304013	Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	11,223,838	9,640,959
	400200203015		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
440400001001			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	1,465,950	1,347,842
	440400102001		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	119,656	162,573
	440400102002		Otra participación no controladora	1,346,294	1,185,269
	440400102003		Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	5,530,806,357,101	4,975,045,145,388
700200001001			Avales otorgados	0	0
700400001001			Activos y pasivos contingentes	0	0
700600001001			Compromisos crediticios	356,459,526,137	357,425,603,632
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	506,680,518,201	484,460,155,342
	700800102001		Fideicomisos	476,535,722,050	454,971,478,156
	700800102002		Mandatos	30,144,796,151	29,488,677,186
701000001001			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
701200001001			Bienes en custodia o en administración	634,885,953,199	862,591,264,221
701400001001			Colaterales recibidos por la entidad	9,038,021,734	31,986,299,398
701600001001			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	2,576,189,488	2,280,954,231
701800001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,446,388,099	2,157,723,337
702000001001			Otras cuentas de registro	4,018,719,760,243	3,234,143,145,227

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	76,227,858,746	83,727,668,945
600400101002	Gastos por intereses	44,547,112,840	55,556,553,709
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
330000000001	MARGEN FINANCIERO	31,680,745,906	28,171,115,236
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,518,859,431	5,150,969,168
330000000002	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	24,161,886,475	23,020,146,068
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	5,847,891,406	5,596,545,883
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	424,823,097	428,009,999
501400301007	Resultado por intermediación	2,021,569,936	2,484,312,587
501600301008	Otros ingresos (egresos) de la operación	1,336,114,827	923,107,402
501800301009	Subsidios	0	0
602000301010	Gastos de administración y promoción	19,126,323,215	17,343,206,084
330000000003	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	13,816,306,332	14,252,895,857
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	231,164,736	190,904,541
330000000004	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	14,047,471,068	14,443,800,398
602400501012	Impuestos a la utilidad	3,806,618,838	3,509,705,187
330000000005	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	10,240,852,230	10,934,095,211
502600601013	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	RESULTADO NETO	10,240,852,230	10,934,095,211
502800701014	Otros Resultados Integrales	-1,315,691,259	414,923,334
502801402150	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	985,977,242	-383,766,801
502801402151	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-1,788,744,392	409,507,474
502801402152	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402153	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-512,924,109	389,182,661
502801402154	Efecto acumulado por conversión	0	0
502801402155	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	1,582,879	11,119,513
330000000007	RESULTADO INTEGRAL	8,926,743,850	11,360,138,058
543200601016	Resultado neto atribuible a:	10,240,852,230	10,934,095,211
543201602158	Participación controladora	10,240,732,574	10,933,932,638
543201602159	Participación no controladora	119,656	162,573
543400701017	Resultado integral atribuible a:	8,926,743,850	11,360,138,058
543401702160	Participación controladora	8,926,743,850	11,360,138,058
543401702161	Participación no controladora	0	0
330000000008	UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	14,047,471,068	14,443,800,398
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	1,963,074,189	1,747,281,039
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1,147,669,960	1,135,612,553
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	1,062,785,321	827,014,378
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	-23,505,981
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	-231,164,736	-190,904,541
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-16,216,356	-935,370
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	3,340,490,072
	851000303001	Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	3,340,490,072
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		Cambios en partidas de operación	-18,735,365,771	-4,792,515,076
	851000403001	Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	2,699,249,154	8,363,766,653
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	629,110,869	-378,118,837
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	-14,387,311,671	13,364,006,705
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	21,261,354,246	-15,667,489,107
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-2,249,646,721	-20,810,000,098
	851000403007	Cambio de cartera de crédito (neto)	-11,665,217,282	-8,989,628,730
	851000403008	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403010	Cambio en activos virtuales	0	0
	851000403011	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	12,264,362,762	-22,220,662,546
	851000403012	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-251,413,534	-262,612,208
	851000403013	Cambio en otros activos operativos (neto)	-1,462,934,651	4,079,553,231
	851000403014	Cambio en captación tradicional	-30,674,508,523	17,030,791,293
	851000403015	Cambio en acreedores por reporto	29,122,222,432	-6,282,583,597
	851000403016	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-70,502	32,279
	851000403017	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	295,713,144	-6,103,460,037
	851000403018	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	596,087,998	24,900,665,844
	851000403019	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	-656,919,406
	851000403020	Cambio en otros pasivos operativos	404,568,661	392,652,144
	851000403021	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	851000403022	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	387,306,677	577,316,218
	851000403023	Cambio en otras cuentas por pagar	-21,865,446,803	11,415,650,867
	851000403024	Cambio en otras provisiones	131,351,747	135,787,411
	851000403025	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403026	Pagos de impuestos a la utilidad	-3,970,143,774	-3,681,263,155
851000001001		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-2,724,820,514	14,739,056,433
		Actividades de inversión		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-493,012,227	-685,404,321
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	1,450,000
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	-20,002,628	0
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	325,721,129	254,211,032
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	-963,832,532	-1,065,613,322
	851000202013	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	16,206,897	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
	851000001002	Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-1,134,919,361	-1,495,356,611
		Actividades de financiamiento		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	-739,659,388	-739,140,116
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	3,500,000,000	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-1,262,778,284	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	-3,000,031,936	-4,999,990,635
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	-2,835,150,213
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-1,502,469,608	-8,574,280,964
	851000000000	Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-5,362,209,483	4,669,418,858
	851200000000	Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
	851400000000	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	52,330,559,740	47,661,140,882
	100200001001	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	46,968,350,257	52,330,559,740

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Gerdado									Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al inicio del periodo	10,670,965,802	0	2,797,369,759	0	10,239,561,781	65,922,628,820	-484,780,659	1,111,905,662	0	-221,649,311	0	0	9,640,959	90,045,642,813	1,347,842	90,046,990,655
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustado	10,670,965,802	0	2,797,369,759	0	10,239,561,781	65,922,628,820	-484,780,659	1,111,905,662	0	-221,649,311	0	0	9,640,959	90,045,642,813	1,347,842	90,046,990,655
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	-3,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	-3,000,000,000	0	-3,000,000,000
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	-816,948,855	0	0	0	0	0	0	0	-816,948,855	0	-816,948,855
Cambios en la participación controladora que no impliquen pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1,548	-1,548
Total	0	0	0	0	0	-3,816,948,855	0	0	0	0	0	0	0	-3,816,948,855	-1,548	-3,816,950,403
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital	0	0	0	0	431,404,021	-431,404,021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL																
Resultado neto	0	0	0	0	0	10,240,732,574	0	0	0	0	0	0	0	10,240,732,574	119,656	10,240,852,230
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	985,977,242	-1,788,744,392	0	-512,924,109	0	0	0	-1,315,691,259	0	-1,315,691,259
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	985,977,242	0	0	0	0	0	0	985,977,242	0	985,977,242
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	-1,788,744,392	0	0	0	0	0	-1,788,744,392	0	-1,788,744,392
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-512,924,109	0	0	0	-512,924,109	0	-512,924,109
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,582,879	1,582,879	0	1,582,879
Total	0	0	0	0	0	10,240,732,574	985,977,242	-1,788,744,392	0	-512,924,109	0	0	1,582,879	8,926,624,194	119,656	8,926,743,850
Saldo al final del periodo	10,670,965,802	0	2,797,369,759	0	10,670,965,802	71,915,008,518	501,196,583	-676,838,730	0	-734,573,420	0	0	11,223,838	95,155,318,152	1,465,950	95,156,784,102

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Scotiabank Inverlat
INFORME TRIMESTRAL T4 2025 |
2 | T4 2025
Información financiera
SCOTIABANK INVERLAT
Scotiabank -Indicadores Financieros1 T4 2024 T1 2025 T2 2025 T3 2025 T4 2025
ROE (Resultado neto acumulado 12 meses/ Capital contable promedio en 12 meses)
12.9%
12.4%
12.2%
11.6% 11.1%
ROA (Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio 12 meses)
1.3%
1.2%
1.2%
1.2% 1.1%
MIN (Margen financiero acumulado 12 meses/ Activos productivos promedio 12 meses)
3.6%
3.6%
3.7%
3.8% 3.9%
Eficiencia Operativa (Gastos de administración acumulado 12 meses / Activo total
promedio en 12 meses)
2.0%
2.0%
2.0%
2.1% 2.1%
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al
cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)
4.0%
3.9%
4.0%
4.1% 4.2%
ICOR (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo
de crédito en etapa 3)
71.1%
68.8%
69.3%
69.5% 69.4%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito
24.2%
24.8%
24.2%
24.7% 26.1%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)
18.6%
19.0%
18.7%
19.2% 20.4%
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)
49.3%
48.5%
45.8%
44.6% 46.5%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Solvencia (Activo total / Pasivo total)

110.9%

111.5%

111.6%

111.6% 111.9%

Apalancamiento (Pasivo total / Capital contable)

920.2%

870.7%

861.9%

858.8% 838.3%

Productividad (Gastos de administración 3 meses / Ingresos totales de la operación 3 meses)

45.9%

46.1%

47.7%

45.3% 49.9%

1).

Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.

Notas:

Activos productivos= Bancos + Instrumentos Financieros de Alta liquidez + Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía + Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) + Inversiones en Instrumentos financieros (excluyendo instrumentos financieros de capital) + Deudores por Reporto + Inversiones en Instrumentos financieros derivados + Cartera Etapa 1 + Cartera Etapa 2 + Cartera Valuada a valor razonable.

Activo líquidos= Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo líquidos= Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

Ingresos totales de la operación= Margen financiero + Comisiones y tarifas netas + Resultado por intermediación + Otros ingresos/egresos de la operación.

3 | T4 2025

La utilidad neta al cierre del cuarto trimestre de 2025 alcanzó \$2,761 millones, una disminución de \$256 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de administración y operación, menores resultados por intermediación y mayores reservas crediticias; compensados parcialmente por un crecimiento del 13% en el margen financiero.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró un incremento de \$230 millones o 9%, debido al buen desempeño de los ingresos totales, así como a menores requerimientos de reservas crediticias; compensados parcialmente por mayores gastos de administración y operación.

La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en \$10,241 millones, una disminución de \$693 millones o 6% respecto al mismo periodo del año anterior. La variación se debe a mayores reservas crediticias y gastos de administración y operación; compensados parcialmente por un mayor margen financiero que reportó un crecimiento del 12%.

3 meses 12 meses Scotiabank- Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ%

Ingresos por intereses

20,715

18,566 18,459

-11%

83,728 76,228

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-9%
Gastos por intereses
(13,433)
(10,413) (10,241)
-24%
(55,557) (44,547)
-20% Margen financiero 7,282 8,153 8,218 13% 28,171 31,681 12%
Comisiones y tarifas netas
1,349
1,384 1,426
6%
5,169 5,423
5%
Resultado por intermediación
720
401 500
-31%
2,484 2,021
-19%
Otros ingresos/egresos de la operación
399
454 335
-16%
923 1,336
45% Ingresos no financieros 2,468 2,239 2,261 -8% 8,576 8,780 2% Total ingresos 9,750
10,392 10,479 7% 36,747 40,461 10%
Gastos de administración y promoción
(4,475)
(4,704) (5,228)
17%
(17,343) (19,126)
10% PTPP * 5,275 5,688 5,251 0% 19,404 21,335 10%
Estimación preventiva para riesgos crediticios
(1,598)
(2,192) (1,754)
10%
(5,151) (7,519)
46% Resultado de la operación 3,677 3,496 3,497 -5% 14,253 13,816 -3%
Participación en el resultado neto de otras entidades
23
33 29
26%
191 231
21% Resultado antes de Impuestos a la utilidad 3,700 3,529 3,526 -5% 14,444 14,047 -3%
Impuestos a la utilidad
(683)
(998) (765)
12%
(3,510) (3,806)
8% Resultado neto 3,017 2,531 2,761 -8% 10,934 10,241 -6%
Otros resultados integrales
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender
(400)
285 (173)
-57%
(384) 986

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

> -100%

Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo
655

(536) 404

-38%

410 (1,789)

> -100%

Remedición de beneficios definidos a los empleados

367

(2) (495)

> -100%

389 (513)

> -100%

Participación en ORI de otras entidades

2

- 1

0%

11 1

-91% Resultado integral 3,641 2,278 2,498 -31% 11,360 8,926 -21%

*PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y estimaciones.

4 | T4 2025

Margen financiero

El margen financiero se ubicó en \$8,218 millones al cierre del cuarto trimestre de 2025, un incremento de \$936 millones o 13% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos a plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero mostró un incremento de \$65 millones o 1%; debido principalmente al incremento de la cartera hipotecaria y automotriz, menores volúmenes en depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

El margen financiero acumulado al cierre de diciembre 2025 ascendió a \$31,681 millones, un incremento de \$3,510 millones o 12% respecto al 2024, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos a plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Ingresos no financieros

El total de ingresos no financieros fue de \$2,261 millones en el cuarto trimestre de 2025, una disminución de \$207 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a una menor utilidad en resultados por intermediación. La variación en resultados por intermediación se debió a una menor utilidad en mercado cambiario; compensada parcialmente por una mayor utilidad en derivados.

Respecto al trimestre anterior, los ingresos no financieros mostraron un incremento de \$22 millones o 1%, debido a una mayor utilidad en resultados por intermediación; así como mayores comisiones y tarifas netas por operaciones de crédito, compensados parcialmente por mayores quebrantos y menores ingresos provenientes de bienes adjudicados (ambos en otros ingresos / egresos de la operación). La variación en resultados por intermediación se debió a una utilidad en derivados; compensada parcialmente por una pérdida en inversiones.

El total de ingresos no financieros acumulados al cierre de diciembre 2025 asciende a \$8,780 millones, un incremento de \$204 millones o 2% respecto al año anterior, debido a mayores ingresos en comisiones y tarifas netas por operaciones de créditos y tarjeta de crédito, así como en otros ingresos / egresos de la operación por seguros y menores quebrantos; compensados parcialmente por una menor utilidad en el mercado cambiario en resultados por intermediación.

3 meses 12 meses Scotiabank-Comisiones y tarifas (netas) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ% (millones de pesos; consolidado con

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 5 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

subsidiarias)
Aceptaciones por Cuenta de Terceros
-
2 2
0%
2 8
> +100%
Actividades fiduciarias
59
64 54
-8%
217 233
7%
Apertura de cuenta
5
4 4
-20%
19 17
-11%
Cartas de crédito
98
60 55
-44%
324 243
-25%
Cheques certificados
-
1 -
0%
2 2
0%
Cheques de caja
1
- 1
0%
1 1
0%
Compraventa de instrumentos financieros
3
4 3
0%
7 14
100%
Manejo de cuenta
104
104 99
-5%
427 408
-4%
Operaciones de crédito
513
593 597
16%
1,929 2,269
18%
Otras comisiones y tarifas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

382
380 438
15%
1,521 1,530
1%
Servicios de banca electrónica
157
145 146
-7%
618 594
-4%
Transferencia de fondos
27
27 27
0%
102 104
2% Total de comisiones y tarifas (netas) 1,349 1,384 1,426 6% 5,169 5,423 5%
5 | T4 2025
3 meses 12 meses Scotiabank- Otros ingresos/egresos de la operación (millones de pesos;
consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024
31-dic 2025 A/A Δ%
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas
-
(3) (16)
0%
3 (18)
> -100%
Aportaciones al IPAB
(597)
(584) (594)
-1%
(2,373) (2,375)
0%
Cancelación de otras cuentas de pasivo
13
5 5
-62%
39 18
-54%
Donativos
(2)
- (17)
> +100%
(6) (22)
> +100%
Bienes adjudicados
93
65 28
-70%
244 214
-12%
Ingresos por arrendamiento
12
13 13
8%
49 52

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 7 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

6%	
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	
63	
67 65	
3%	
240 260	
8%	
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación	
812	
884 907	
12%	
3,012 3,407	
13%	
Quebrantos	
(33)	
(10) (54)	
64%	
(342) (272)	
-20%	
Recuperaciones	
-	
- -	
0%	
3 1	
-67%	
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	
(1)	
16 -	
-100%	
- 18	
0%	
Utilidad/pérdida por venta de cartera de crédito	
39	
1 (2)	
> -100%	
54 53	
-2% Total de otros ingresos/egresos de la operación 399 454 335 -16% 923 1,336 45%	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
En el cuarto trimestre de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$1,754 millones, un incremento de \$156 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores reservas adicionales.	
Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra una disminución de \$438 millones o 20%, debido principalmente a menores requerimientos en la cartera comercial por la estrategia de gestión de cartera y recuperaciones.	
La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de diciembre 2025 ascendió a \$7,519 millones, un incremento de \$2,368 millones o 46% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores volúmenes en la cartera de menudeo y comercial, así como por mayores reservas adicionales.	
3 meses 12 meses Scotiabank - Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ% Total de estimación preventiva para riesgos crediticios (1,598) (2,192) (1,754) 10% (5,151) (7,519) 46%	
Gastos de administración y promoción	
Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$5,228 millones en el cuarto trimestre de 2025, un incremento de \$753 millones o 17% respecto al mismo periodo del	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 8 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

año anterior debido principalmente a mayores gastos de personal en sueldos y compensación variable; así como en gastos de operación principalmente por honorarios.

6 | T4 2025

Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción muestran un incremento de \$524 millones u 11%,

debido principalmente a mayores gastos de operación en honorarios e IVA; así como mayores gastos del personal en compensación variable.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a \$19,126 millones, un incremento de \$1,783 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de operación principalmente en honorarios, amortizaciones, depreciaciones y tecnología; así como mayores gastos del personal en sueldos y compensación variable.

3 meses 12 meses Scotiabank - Gastos de administración y promoción (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ%

Gastos de personal

(1,779)

(2,019) (2,232)

25%

(7,738) (8,305)

7%

Gastos de operación

(2,696)

(2,685) (2,996)

11%

(9,605) (10,821)

13% Total de gastos de administración y promoción (4,475) (4,704) (5,228) 17% (17,343) (19,126) 10%

Impuestos a la utilidad

En el cuarto trimestre de 2025, se registró un impuesto neto a cargo de \$765 millones, un incremento de \$82 millones o 12% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el efecto fiscal cambiario en las operaciones financieras derivadas en 2024; así como una mayor utilidad gravable en 2025.

Respecto al trimestre inmediato anterior el impuesto disminuyó \$233 millones o 23%, principalmente por una menor utilidad gravable en 2025.

Los impuestos netos acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a \$3,806 millones, un incremento anual de \$296 millones u 8%, principalmente por una mayor utilidad gravable en el periodo y una menor inflación en el periodo.

3 meses 12 meses Scotiabank - Impuestos 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ% (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)

Impuesto a la utilidad causado

(370)

(1,437) (374)

1%

(4,187) (4,148)

-1%

Impuesto a la utilidad diferido

(313)

439 (391)

25%

677 342

-49% Total de impuestos a la utilidad (683) (998) (765) 12% (3,510) (3,806) 8%

Balance general

Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$892,844 millones, una disminución de \$25,822 millones o 3% respecto al cierre de diciembre de 2024. La disminución anual se debió a menores volúmenes en deudores por reporto,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 9 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

deudores por liquidación de operaciones en otros activos; así como efectivo y equivalentes de efectivo; compensados parcialmente por el crecimiento de la cartera de crédito total.

Los activos totales incrementaron \$586 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a mayores volúmenes en inversiones en instrumentos financieros y el crecimiento de la cartera de crédito total; compensados parcialmente por menores volúmenes de deudores por reporto y otros activos (deudores por liquidación de operaciones y por cuentas de margen).

7 | T4 2025

El total del pasivo registró \$797,689 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución de \$30,931 millones o 4% respecto al cierre de diciembre de 2024, debido principalmente a menores volúmenes en depósitos totales y acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos; compensados parcialmente por mayores volúmenes en acreedores por reporto en otros pasivos.

El pasivo total disminuyó \$1,506 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos y depósitos totales; compensados parcialmente por mayores volúmenes en acreedores por reporto e instrumentos financieros que califican como pasivo en otros pasivos.

Scotiabank - Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ%

Efectivo, Equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Derivados y Valores

334,209

306,450 307,888

-8%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2

502,594

507,552 512,957

2%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

20,726

21,787 22,250

7%

Partidas diferidas

3,866

4,237 4,362

13%

Estimación preventiva para riesgos crediticios

(14,733)

(15,133) (15,450)

5%

Otros activos

72,004

67,365 60,837

-16% Total activo 918,666 892,258 892,844 -3%

Depósitos

558,588

544,360 527,914

-5%

Préstamos bancarios y de otros organismos

45,168

44,865 47,867

6%

Obligaciones subordinadas en circulación

8,908

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 10 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

8,908 12,408
39%
Otros pasivos
215,956
201,062 209,500
-3% Total pasivo 828,620 799,195 797,689 -4% Capital 90,046 93,063 95,155 6% Total
pasivo y capital 918,666 892,258 892,844 -3%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
La cartera de préstamos de menudeo al 31 de diciembre de 2025 alcanzó \$296,383
millones, un incremento anual de \$16,248 millones o 6% y de \$5,185 millones o 2%
respecto al trimestre inmediato anterior. Los incrementos se debieron principalmente a
mayores créditos a la vivienda y automotriz.
El total de préstamos a entidades comerciales, financieras y gubernamentales al 31 de
diciembre de 2025 se ubicó en \$216,574 millones, una disminución anual de \$5,885
millones o 3%, debido principalmente a menores créditos a entidades financieras y de
actividad empresarial o comercial. Respecto al trimestre pasado, incrementó \$220
millones debido a mayores créditos gubernamentales; los cuales fueron compensados por
menores créditos de actividad empresarial o comercial y entidades financieras.
Scotiabank - Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 (millones de pesos;
consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ%
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales
47,750
54,585 56,353
18%
Créditos a la vivienda
232,385
236,613 240,030
3% Total préstamos de menudeo 280,135 291,198 296,383 6%
Actividad empresarial o comercial
180,344
185,457 177,283
-2%
Entidades financieras
27,074
25,468 23,527
-13%
Entidades gubernamentales
15,041
5,429 15,764
5% Total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales 222,459 216,354
216,574 -3% Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 502,594 507,552
512,957 2%
8 | T4 2025
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó
\$22,250 millones, un incremento anual de \$1,524 millones o 7% y trimestral de \$463
millones o 2%.
Por otro lado, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de
2025 se ubicó en \$15,450 millones, un incremento anual de \$717 millones o 5% y
trimestral de \$317 millones o 2%.
El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2025 fue de 4.2%, un incremento de 20pb
respecto al año anterior y de 4pb respecto al trimestre pasado.
El índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 69.4%
al 31 de diciembre de 2025, una disminución de 164pb respecto al año pasado y 2pb
respecto al trimestre anterior.
Scotiabank - Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos;

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 11 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

20,726

21,787 22,250

7%

Estimación preventiva para riesgos crediticios

(14,733)

(15,133) (15,450)

5% Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 neta 5,993 6,654 6,800 13% Índice
de morosidad 4.0% 4.1% 4.2% 20 pb

Depósitos

El total de depósitos registró \$527,914 millones al 31 de diciembre de 2025, una
disminución anual de \$30,674 millones o 5% y trimestral de \$16,446 millones o 3%, ambas
disminuciones se debieron principalmente a menores volúmenes en depósitos de clientes.

Scotiabank - Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024

30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ%

Total depósitos vista y ahorro

295,084

289,184 281,614

-5%

Público en general

193,752

184,572 176,386

-9%

Mercado de dinero

37,925

32,433 31,606

-17%

Total depósitos a plazo

231,677

217,005 207,992

-10%

Títulos de crédito emitidos

30,304

36,502 36,461

20%

Cuenta global de captación sin movimientos

1,523

1,669 1,847

21% Total de depósitos 558,588 544,360 527,914 -5%

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en
\$12,408 millones, un incremento anual y trimestral de \$3,500 millones o 39% originado
por la emisión de obligaciones subordinadas híbridas SCOTIAS 25 con fecha de emisión el
9 de diciembre de 2025.

9 | T4 2025

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros (millones de pesos al 31 de
diciembre de 2025 valor razonable)

Categoría Deuda Gubernamental Deuda Bancaria Instrumentos de Patrimonio neto Otros
títulos de deuda Total Instrumentos financieros negociables 86,454 1,493 27 962 88,936
Sin restricción:

-

-

27

962 989

Restringidos:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 12 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

86,454
1,493
-
- 87,947
En operaciones de reporto
81,277
1,493
-
- 82,770
Préstamos de valores
520
-
-
- 520
Otros
4,657
-
-
- 4,657 Instrumentos financieros para cobrar o vender 82,378 20,076 - - 102,454
Sin restricción:
71,481
20,076
-
- 91,557
Restringidos:
10,897
-
-
- 10,897
En operaciones de reporto
9,896
-
-
- 9,896
En operaciones de préstamo de valores
-
-
- -
Otros
1,001
-
-
- 1,001 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés 2,185 - - - 2,185
Sin restricción
2,185
-
-
- 2,185 Total 171,017 21,569 27 962 193,575
Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros no gubernamentales (superiores al 5% del capital neto) (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Emisor Títulos Tasa Plazo Importe
I_BANSAN_25525
14,905,794,476
7.00%
2 14,900

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 13 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Scotiabank-Instrumentos financieros derivados (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)

Con fines de: Contratos Adelantados Futuros Opciones Operaciones Estructuradas Swaps Paquetes de Instrumentos Derivados Total Activo Total Pasivo Posición Posición Posición Posición Posición Posición Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva

Activa Pasiva Activa Pasiva

Negociación

6,768

6,775

-

-

1,666

1,207

279

586

41,264

42,108

-

- 49,977 50,676

Cobertura

-

-

-

-

-

-

-

-

-

13,647

14,648

-

- 13,647 14,648

10 | T4 2025

Scotiabank-Montos nacionales en operaciones derivadas (Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de diciembre de 2025) Con fines de: Contratos Adelantados Futuros Operaciones Estructuradas Opciones Swaps Paquetes de Instrumentos Derivados Posición Posición Posición Posición Posición Posición Posición Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Negociación

Posición USD

6,162

5,959

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

Posición EUR

65

65

-

-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 14 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-
-
-
-
-
-
-
-
Posición CHF

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
Posición GBP

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
Posición CAD

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
Divisas CAD

-
-
-
-
-
-
-
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 15 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-
-
-
-
Divisas USD

-
-
-
-
64
64
1,018
978
-
-
-
-
-
Divisas EUR

-
-
-
-
-
-
2
2
-
-
-
-
-
Divisas MXN

-
-
-
-
-
-
16
16
-
-
-
-
-
Acciones MXN

-
-
-
-
-
-
994
994
-
-
-
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 16 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Acciones USD

-
-
-
-
123
119
233
9

-
-
-
-

Índices MXN

-
-
-
-
738
1,917
2,653
1,474

-
-
-
-

Tasa de interés

Pesos

-
-
-
-
-
35,735
35,239
1,030,989
994,348

-
-

Dólares

-
-
-
-
-
-
994
994
12,515
12,404

-
-

Euros

-
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 17 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-
-
-
-
-
-
82
-
-
-
Pesos Colombianos
-
-
-
-
-
-
-
177,500
-
-
- Cobertura
Tasa de interés
Pesos
-
-
-
-
-
-
-
110,627
-
-
-
Dólares
-
-
-
-
-
-
-
-
791
1,031
-
-
Euros
-
-
-
-
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 18 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-
-
-
-
-
-
-
-
11 | T4 2025
Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial
130,509
45,830
- 176,339
Créditos a entidades financieras
23,293
234
- 23,527
Créditos a entidades gubernamentales
12,104
3,660
- 15,764
Créditos al consumo
54,726
-
- 54,726
Créditos a la vivienda
235,378
-
18 235,396 Total 456,010 49,724 18 505,752
Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial
555
389
- 944
Créditos al consumo
1,627
-
- 1,627
Créditos a la vivienda
4,633
-
1 4,634 Total 6,815 389 1 7,205
Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial
5,177
94
- 5,271
Créditos a entidades financieras
48
-
- 48
Créditos al consumo
1,699

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 19 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-
- 1,699
Créditos a la vivienda
15,199
29
4 15,232 Total 22,123 123 4 22,250
Scotiabank-Variaciones cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos)
Saldo al 30 de septiembre de 2025 21,787
Reestructuras
1,143
Recuperaciones
(1,568)
Castigos, quitas, daciones, adjudicaciones y otros
(1,503)
Trasposos de y a cartera de crédito con riesgo de crédito entre etapa 1, 2 y 3
2,393
Fluctuación Tipo Cambio
(2) Saldo al 31 de diciembre de 2025 22,250
Scotiabank-Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos)
Saldo al 30 de septiembre de 2025 15,133
Más: Creación de reservas
73
Calificación
1,797
Menos: Adjudicaciones y otros
92
Castigos y quitas
1,453
Comercial
122
Hipotecario
297
Consumo
1,034
Eliminaciones
(1)
Desliz cambiario
9 Saldo al 31 de diciembre de 2025 15,450
12 | T4 2025
Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la cartera de crédito1) 31 dic 2024 30 sep 2025 31 dic 2025 Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
Metropolitano
73.2%
75.8% 76.6%
Norte
11.4%
10.4% 10.3%
Sur
4.4%
4.1% 4.0%
Noroeste-Centro
11.0%
9.7% 9.1% Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
Metropolitano

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 20 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

65.1%

72.8% 73.7%

Norte

5.0%

5.6% 5.1%

Sur

8.3%

7.5% 7.1%

Noroeste-Centro

21.6%

14.1% 14.1%

1)

Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.

Scotiabank-Calificación de la cartera crediticia (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Grado de Riesgo Importe Cartera Crediticia Reservas Preventivas Necesarias Cartera Comercial Consumo Cartera de Vivienda Total Reservas Preventivas No revolventes Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes

Exceptuada calificada

Riesgo A1

448,428

849

151

517

385 1,902

Riesgo A2

59,653

459

72

261

49 841

Riesgo B1

12,973

118

68

91

27 304

Riesgo B2

8,251

20

117

44

50 231

Riesgo B3

4,321

8

51

44

47 150

Riesgo C1

4,214

13

81

97

67 258

Riesgo C2

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 21 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

6,462

31

92

145

408 676

Riesgo D

11,588

612

115

519

2,027 3,273

Riesgo E

11,679

2,607

1,135

495

3,378 7,615 Total 567,569 4,717 1,882 2,213 6,438 15,250 Exceso 200 Reservas

Constituidas 15,450

Notas:

1).

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2025.

2).

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

13 | T4 2025

Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3).

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda con riesgo de crédito etapa 3 -

-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia) 78

-Reservas por intereses devengados sobre créditos etapa 3 5

-Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores 113

-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores 4 Total 200

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 22 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro "Créditos comerciales - Entidades Gubernamentales" formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015. El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio. Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2025 mantiene el Banco en el rubro de "Inversiones en Instrumentos Financieros - Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses" son:

Scotiabank-Terminación anticipada de los programas hipotecarios-Cetes (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Títulos Importe Vencimiento

B4 270701

11,209,686

2,186

01-jul-27

BV 270701

6

-

01-jul-27 Total 11,209,692 2,186

Scotiabank-ISR y PTU diferido (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) ISR PTU

Futuros castigos de crédito

6,016

1,520

Pagos anticipados

(415)

(105)

Comisiones cobradas por anticipado

(632)

(160)

Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo

733

167

Plan de pensiones

1,218

307

Provisiones y otros

842

160

Otros

(242)

99 Efecto neto en diferido 7,520 1,988

14 | T4 2025

Al 31 de diciembre de 2025, Scotiabank cuenta con un crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Scotiabank-Préstamos interbancarios y de otros organismos (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Vencimiento Préstamos Financiamiento Total Banca Múltiple Banco de México Banca de Desarrollo Fondos de Fomento Otros Organismos

Pesos

Inmediato

-

-

-

-

- -

Mediano

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 23 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-

-

885

3,689

- 4,574

Largo

-

-

13,559

5,923

- 19,482 Total - - 14,444 9,612 - 24,056

Tasa promedio

0.00%

0.00%

8.53%

7.48%

0.00%

Otras divisas

Inmediato

-

-

-

-

- -

Mediano

9,975

-

2,713

820

109 13,617

Largo

-

-

1,101

1,023

8,070 10,194 Total 9,975 - 3,814 1,843 8,179 23,811

Tasa promedio

4.32%

0.00%

5.02%

4.22%

5.03% Total préstamos interbancarios 9,975 - 18,258 11,455 8,179 47,867

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la captación tradicional1) 31 dic 2024 30 sep 2025 31 dic 2025 Depósitos a la vista 56.1% 57.3% 57.7%

Metropolitano

33.3%

33.5% 33.3%

Norte

7.8%

8.5% 9.0%

Sur

6.0%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 24 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

5.2% 6.0%

Noroeste-Centro

9.0%

10.1% 9.4% Depósitos ventanilla 36.7% 36.3% 35.9%

Metropolitano

18.3%

16.7% 17.4%

Norte

7.2%

7.3% 7.9%

Sur

4.0%

5.5% 3.6%

Noroeste-Centro

7.2%

6.8% 7.0% Total de captación del público 92.8% 93.6% 93.6% Fondeo profesional 7.2% 6.4%

6.4%

1)

Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.

Scotiabank-Tasas pagadas en captación tradicional Tasa promedio (millones de pesos al

31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares

Depósitos a la vista (incluye ahorro)

4.87%

2.07%

Depósitos a plazo

7.90%

0.00%

15 | T4 2025

Scotiabank-Resultados por intermediación (millones de pesos) 31 dic 2025

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable

1,060

Resultado por valuación de divisas

(2,600)

Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros
derivados

1,857

Resultado por compraventa de divisas

1,784

Costos de transacción

(66)

Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos
financieros

(14) Total 2,021

Emisión de Certificados Bursátiles

Al cierre de diciembre de 2025, las principales características de las emisiones de
Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las
siguientes:

Cuarta*

**Primera

**Segunda

**Tercera

**Cuarta

**Quinta

**Sexta Clave de Pizarra SCOTIAB 23 SCOTIAB 24 SCOTIAB 24-2 SCOTIAB 24V SCOTIAB 24D

SCOTIAB 24-3 SCOTIAB 25

Monto de la Emisión \$7,125 millones \$5,189 millones \$4,811 millones \$4,325 millones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 25 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

"\$24 millones usd / \$472 millones MXN \$3,970 millones \$6,000 millones
Fecha de Emisión y Colocación 18 agosto 2023 26 febrero 2024 26 febrero 2024 13 sep
2024 13 sep 2024 13 sep 2024 23 sep 2025
Plazo de Vigencia de la Emisión 927 días, aprox. 2.5 años 1,095 días, aprox. 3 años
2,548 días, aprox. 7 años 1,095 días, aprox. 3 años 1,092 días, aprox. 3 años 2,548
días, aprox. 7 años 1,095 días, aprox. 3 años
Garantía Quirografaria Quirografaria Quirografaria Quirografaria Quirografaria
Quirografaria
Tasa de interés TIIE28+0.04 TIIE Fondeo+0.32% 9.74% TIIE Fondeo+0.32% 3.46+0.84% 9.89%
TIIE Fondeo+0.34%
Pago de Intereses Cada 28 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días durante
la vigencia de la emisión Cada 182 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días
durante la vigencia de la emisión Cada 182 días durante la vigencia de la emisión Cada
182 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días durante la vigencia de la
emisión
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P AAA(mex) /"mxAAA" AAA(mex) /"mxAAA" AAA(mex)
/"mxAAA" AAA(mex) /"mxAAA" AAA(mex) /"mxAAA" AAA(mex) /"mxAAA" AAA(mex) /"mxAAA
Amortización del principal Un sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento Un
sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento Un
sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento
* Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018.
** Programa autorizado por la CNBV en febrero de 2024.
16 | T4 2025
Emisión de Obligaciones Subordinadas (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Fecha Inicio Fecha Vencimiento ISIN Plazo Importe (\$) Tasa (%)
14-nov-24
Perpetua
MX0QSC10040
- 8,908,000,000
14.02
09-dic-25
Perpetua
MX0QSC10057
- 3,500,000,000
11.65 Total de obligaciones subordinadas 8,908,000,000
Emisión de Bonos Bancarios Estructurados
A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que
cuenta Scotiabank actualmente:
Clave Número de títulos Fecha de Emisión Vencimiento Plazo (días) Subyacente Monto MXN
99_SCOTIAB_5-23
907,000
08-dic-23
07-dic-26
1095
S&P 500 Futures Index ER (SPXFP) 90,700,000
99_SCOTIAB_6-23
730,600
08-dic-23
07-dic-26
1095
S&P / BMV IPC (MEXBOL) 73,060,000
99_SCOTIAB_7-23
481,400
15-dic-23
14-dic-26
1095

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 26 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

S&P 500 Futures Index ER (SPXFP) 48,140,000
99_SCOTIAB_6-24
1,234,750
11-dic-24
10-dic-26
729
S&P 500 Futures ER Index (SPXFP) 123,475,000
99_SCOTIAB_7-24
986,900
11-dic-24
10-dic-27
1094
S&P 500 Futures ER Index (SPXFP) 98,690,000
83_SCOTIAB_3-25
4,510,960
11-feb-25
10-feb-26
364
Dólar - Peso (USDMXN) 451,096,000
83_SCOTIAB_5-25
327,700
05-mar-25
04-mar-26
364
S&P 500 Futures ER Index (SPXFP Index) 32,770,000
83_SCOTIAB_6-25
1,093,500
06-mar-25
05-mar-26
364
Dólar - Peso (USDMXN) 109,350,000
99_SCOTIAB_2-25
1,661,500
30-ene-25
29-ene-27
729
S&P 500 Index (SPX Index) 166,150,000
99_SCOTIAB_10-25
11,178,406
01-dic-25
28-nov-28
1093
MSCI World Analyst Sentiment ER 3% Decrement USD 1,117,840,600 Total bonos bancarios al
31 de diciembre de 2025 2,311,271,600
Clave Número de títulos Fecha de Emisión Vencimiento Plazo (días) Subyacente Monto USD
99_SCOTIAB_1-25D
9,000
28-ene-25
28-ene-27
730
VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity) 900,000
83_SCOTIAB_4-25D
13,000
28-feb-25
27-feb-26
364

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 27 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ UQ Equity) 1,300,000

83_SCOTIAB_7-25D

10,000

30-abr-25

29-abr-26

364

Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity) 1,000,000

99_SCOTIAB_8-25D

16,500

06-may-25

06-may-27

730

VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity) 1,650,000

99_SCOTIAB_9-25D

582,808

11-jul-25

10-jul-28

1095

Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity) 58,280,800

99_SCOTIAB_11-25D

534,110

11-dic-25

08-dic-28

1093

Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ) 53,411,000 Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025 116,541,800

17 | T4 2025

Capitalización Scotiabank Integración del Capital Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios. (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Referencia Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas Monto

1

Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente

13,468

2

Resultados de ejercicios anteriores

61,674

3

Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)

20,002

4

Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)

No aplica

5

Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)

No aplica

6

Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios

95,144 Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios

7

Ajustes por valuación prudencial

No aplica

8

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 28 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

-

9

Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

-

10 conservador

Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

2,540

11

Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo

-

12

Reservas pendientes de constituir

-

13

Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización

-

14

Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable

No aplica

15

Plan de pensiones por beneficios definidos

-

16 conservador

Inversiones en acciones propias

-

17 conservador

Inversiones recíprocas en el capital ordinario

-

18 conservador

Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

-

19 conservador

Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

-

20 conservador

Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)

-

21

Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)

1,198

22

Monto que excede el umbral del 15%

No aplica

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 29 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

23
del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones
comunes de instituciones financieras
No aplica

24
del cual: Derechos de servicios hipotecarios
No aplica

25
del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales
No aplica

18 | T4 2025
Referencia Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas Monto

26
Ajustes regulatorios nacionales
8,815

A
del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)
-

B
del cual: Inversiones en deuda subordinada
-

C
del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones
de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)
-

D
del cual: Inversiones en organismos multilaterales
-

E
del cual: Inversiones en empresas relacionadas
-

F
del cual: Inversiones en capital de riesgo
-

G
del cual: Inversiones en sociedades de inversión
-

H
del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia
-

I
del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
-

J
del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
7,728

K
del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas
-

L
del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
-

M
del cual: Personas Relacionadas Relevantes
-

N

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 30 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos

-

0

Se Deroga

-

P

del cual: Inversiones en cámaras de compensación

1,087

27

Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones

-

28

Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1

12,553

29

Capital común de nivel 1 (CET1)

82,591 Capital adicional de nivel 1: instrumentos

30

Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima

12,408

31

de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables

12,408

32

de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables

No aplica

33

Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1

-

34

Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)

No aplica

35

del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual

No aplica

36

Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios

12,408 Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios

37 conservador

Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1

No aplica

38 conservador

Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1

No aplica

39 conservador

Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

No aplica

40 conservador

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 31 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido
No aplica

41

Ajustes regulatorios nacionales

-

42

Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones

No aplica

43

Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1

-

44

Capital adicional de nivel 1 (AT1)

12,408

45

Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)

94,999

19 | T4 2025

Referencia Capital de nivel 2: instrumentos y reservas Monto

46

Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima

-

47

Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2

-

48

Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)

No aplica

49

de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual

No aplica

50 conservador

Reservas

4

51

Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios

4 Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52 conservador

Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2

No aplica

53 conservador

Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2

No aplica

54 conservador

Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

No aplica

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 32 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

55 conservador

Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido
No aplica

56

Ajustes regulatorios nacionales

-

57

Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2

-

58

Capital de nivel 2 (T2)

4

59

Capital total (TC = T1 + T2)

95,003

60

Activos ponderados por riesgo totales

465,429 Razones de capital y suplementos

61

Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)

17.75%

62

Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)

20.41%

63

Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)

20.41%

64

Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)

20.85%

65

del cual: Suplemento de conservación de capital

2.50%

66

del cual: Suplemento contracíclico bancario específico

0.00%

67

del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)

0.60%

68

Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)

10.75% Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)

69

Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

No aplica

70

Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

No aplica

71

Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 33 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

No aplica Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72

Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras

No aplica

73

Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras

No aplica

74

Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

No aplica

75

Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

-

20 | T4 2025

Referencia Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 Monto

76

Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)

4

77

Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

4,121

78

Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)

-

79

Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas

- Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80

Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual

No aplica

81

Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

No aplica

82

Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual

-

83

Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

-

84

Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual

-

85

Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 34 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-
Scotiabank- Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios Referencia Descripción

1
Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

2
Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.

3
Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.

4
No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.

5
No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.

6
Suma de los conceptos 1 a 5.

7
No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

8
Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

9
Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. 10* Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

11
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

21 | T4 2025

Referencia Descripción 12* Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 35 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13

Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14

No aplica.

15

Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio. 16* El monto de la inversión en cualquier acción propia que: la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido. 17* Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras. 18* Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

22 | T4 2025

Referencia Descripción 19* Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 36 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones. 20* Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21

El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22

No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

26

Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 37 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

23 | T4 2025

Referencia Descripción

I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.

L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.

O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

27

No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

28

Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.

29

Renglón 6 menos el renglón 28.

30

El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

31

Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

32

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 38 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33
Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).

34
No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35
No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

36
Suma de los renglones 30, 33 y 34. 37 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 38 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 39 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 40 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

41
Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

42
No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

43
Suma de los renglones 37 a 42.

44
Renglón 36, menos el renglón 43.

24 | T4 2025
Referencia Descripción

45
Renglón 29, más el renglón 44.

46
El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

47
Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

48
No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

49
No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

50
Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.

51
Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50. 52 conservador No aplica. La

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 39 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 53 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 54 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 55 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

56

Ajustes nacionales considerados:

Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

57

Suma de los renglones 52 a 56.

58

Renglón 51, menos renglón 57.

59

Renglón 45, más renglón 58.

60

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

61

Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

62

Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

63

Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

64

Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.

65

Reportar 2.5%

66

Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.

67

La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.

68

Renglón 61 menos 7%.

69

No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

70

No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

71

No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

72

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

25 | T4 2025

Referencia Descripción

73

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 40 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

referencia 19.

74

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

75

El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

76

Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

77

1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

78

Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

79

0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

80

No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

81

No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

82

Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

83

Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.

84

Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

85

Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Referencias de los rubros del balance general Rubros del Balance General Monto presentado en el balance general Activo

BG1

Efectivo y equivalentes de efectivo 46,141

BG2

Cuentas de margen 1,132

BG3

Inversiones en instrumentos financieros 193,575

BG4

Deudores por reporto 2,400

BG5

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 41 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Préstamo de valores -
BG6
Instrumentos financieros derivados 63,624
BG7
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros 174
BG8
Total de cartera de crédito (neto) 524,119
BG9
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización -
BG10
Otras cuentas por cobrar (neto) 36,569
BG11
Bienes adjudicados (neto) 1,099
BG12
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) 2,746
BG13
Inversiones permanentes 5,251
BG14
Activos de larga duración mantenidos para la venta 7
BG15
Impuestos a la utilidad diferidos (neto) 7,442
BG16
Pagos anticipados y otros activos (neto) 3,039
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) 1,147
Activos intangibles (neto) 4,750
26 | T4 2025
Referencias de los rubros del balance general Rubros del Balance General Monto
presentado en el balance general Pasivo
BG17
Captación tradicional 528,247
BG18
Préstamos interbancarios y de otros organismos 47,867
Valores asignados por liquidar 18,041
BG19
Acreedores por reporto 92,626
BG20
Préstamo de valores -
BG21
Colaterales vendidos o dados en garantía 2,577
BG22
Instrumentos financieros derivados 65,324
BG23
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros -
BG24
Obligaciones en operaciones de bursatilización -
BG25
Otras cuentas por pagar 20,077
BG26
Obligaciones subordinadas en circulación -
BG27
Pasivo por impuestos a la utilidad 663
BG28
Créditos diferidos y cobros anticipados 1,476
Pasivos por arrendamiento 1,349
Instrumentos financieros que califican como pasivo 12,408
Pasivos por beneficio a los empleados 7,406 Capital contable

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 42 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

BG29

Capital contribuido 13,468

BG30

Capital ganado 81,686 Cuentas de orden

BG31

Avales otorgados -

BG32

Activos y pasivos contingentes -

BG33

Compromisos crediticios 356,459

BG34

Bienes en fideicomisos o mandato 506,681

BG35

Agente financiero del gobierno federal -

BG36

Bienes en custodia o en administración 88,109

BG37

Colaterales recibidos por la entidad 9,024

BG38

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad 2,576

BG39

Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) -

BG40

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito
etapa 3 2,446

BG41

Otras cuentas de registro 4,018,392

27 | T4 2025

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General Conceptos regulatorios
considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (millones de pesos al
31 de diciembre de 2025) Identificador Conceptos regulatorios considerados para el
cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia del formato de revelación de la
integración de capital del apartado I del presente anexo Monto de conformidad con las
notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes
de Capital Neto Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el
concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la
referencia mencionada Activo

1

Crédito mercantil

8 -

2

Otros Intangibles

9 -

3

Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales

10 2,540

BG 16 Pagos Anticipados y Otros activos (Neto) \$2,540

4

Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización

13 -

5

Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e
ilimitado

15 -

6

Inversiones en acciones de la propia institución

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 43 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

16 -
7
Inversiones recíprocas en el capital ordinario
17 -
8
Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no
posea más del 10% del capital social emitido
18 -
9
Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no
posea más del 10% del capital social emitido
18
10
Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea
más del 10% del capital social emitido
19 -
11
Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución
posea más del 10% del capital social emitido
19
12
Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales
21 1,198
BG 15 Impuestos y PTU diferidos (neto) \$1,198
13
Reservas reconocidas como capital complementario
50 4
BG 8 Total de cartera de crédito (neto) \$4
14
Inversiones en deuda subordinada
26-B -
15
Inversiones en organismos multilaterales
26-D -
16
Inversiones en empresas relacionadas
26-E -
17
Inversiones en capital de riesgo
26-F -
18
Inversiones en sociedades de inversión
26-G -
19
Financiamiento para la adquisición de acciones propias
26-H -
20
Cargos diferidos y pagos anticipados
26-J 7,728
BG 16 Activos Intangibles \$4,033 más Gastos de Instalación \$3,695
21
Participación de los trabajadores en las utilidades (neta)
26-L -
22
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos
26-N -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 44 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

28 | T4 2025

23

Inversiones en cámara de compensación

26-P 1,087

BG 13 Inversiones Permanentes \$ 1087 Pasivo

24

Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil

8 -

25

Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles

9 -

26

Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado

15 -

27

Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por
beneficios definidos

15

28

Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores

21 -

29

Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R

31 12,408

BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$12,408

30

Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No
Fundamental

33 -

31

Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S

46 -

32

Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital
complementario

47 -

33

Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos
anticipados

26-J -

Capital contable

34

Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q

1 13,468

BG 29 Capital Social \$10,671 más Prima en Venta de Acciones \$2,797

35

Resultado de ejercicios anteriores

2 61,674

BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$61,674

36

Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas
registradas a valor razonable

3 (677)

BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$(677)

37

Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 45 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

3 20,678

BG 30 Reservas de Capital \$10,671 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$501 más Remedición por beneficios definidos a los empleados (\$734) más Resultado Neto \$10,241

29 | T4 2025

38

Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R

31 -

39

Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S

46 -

40

Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable

3, 11 -

41

Efecto acumulado por conversión

3, 26-A -

42

Resultado por tenencia de activos no monetarios

3, 26-A -

Cuentas de orden

43

Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas

26 - K -

Conceptos regulatorios no considerados en el balance general

44

Reservas pendientes de constituir

12 -

45

Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)

26-C -

46

Operaciones que contravengan las disposiciones

26-I -

47

Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes

26-M -

48

Derogado

Scotiabank-Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Identificador Descripción

1

Crédito mercantil.

2

Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.

3

Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.

4

Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.

5

Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.

6

Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 46 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18

7
Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.

8
Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

9
Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

10
Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

11
Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

12
Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

30 | T4 2025

Identificador Descripción

13
Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

14
Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

15
Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

16
Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

17

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 47 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

18

Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

19

Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

20

Cargos diferidos y pagos anticipados.

21

La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

22

Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

23

Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

24

Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.

25

Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).

26

Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.

27

Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.

28

Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.

29

Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

30

Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.

31

Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.

32

Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.

33

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 48 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.

34

Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.

35

Resultado de ejercicios anteriores.

36

Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.

31 | T4 2025

Identificador Descripción

37

Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

38

Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

39

Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.

40

Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.

41

Efecto acumulado por conversión.

42

Resultado por tenencia de activos no monetarios.

43

Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.

44

Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

45

El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

46

Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

47

El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

48

Derogado

Scotiabank-Activos ponderados sujetos a riesgos totales (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo
Importe de posiciones equivalentes Requerimiento de capital

Operaciones en moneda nacional con tasa nominal

39,687 3,175

Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable
1,187 95

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 49 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's
1,166 93
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del
Salario Mínimo General
- -
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC
13 1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del
Salario Mínimo General
- -
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal
7,750 620
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio
950 76
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de
acciones
681 54
Posiciones en Mercancía
- -
Requerimiento de capital por impacto Gamma
- -
Requerimiento de capital por impacto Vega
13 1 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo
Grupo I-A (ponderados al 0%)
- -
Grupo I-A (ponderados al 10%)
- -
Grupo I-A (ponderados al 20%)
- -
Grupo I-B (ponderados al 2%)
19 1
Grupo I-B (ponderados al 4%)
- -
Grupo II (ponderados al 0%)
- -
Grupo II (ponderados al 10%)
- -
Grupo II (ponderados al 20%)
- -
Grupo II (ponderados al 50%)
- -
Grupo II (ponderados al 100%)
- -
Grupo II (ponderados al 120%)
- -
32 | T4 2025
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo Importe de posiciones
equivalentes Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 150%)
- -
Grupo III (ponderados al 2.5%)
- -
Grupo III (ponderados al 10%)
724 58
Grupo III (ponderados al 11.5%)
- -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 50 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Grupo III (ponderados al 20%)
3,742 299
Grupo III (ponderados al 25%)
- -
Grupo III (ponderados al 50%)
1,183 95
Grupo III (ponderados al 60%)
- -
Grupo III (ponderados al 100%)
816 65
Grupo III (ponderados al 115%)
- -
Grupo III (ponderados al 120%)
- -
Grupo III (ponderados al 138%)
- -
Grupo III (ponderados al 150%)
- -
Grupo III (ponderados al 172.5%)
- -
Grupo IV (ponderados al 0%)
- -
Grupo IV (ponderados al 20%)
1,849 148
Grupo V (ponderados al 10%)
- -
Grupo V (ponderados al 20%)
30 2
Grupo V (ponderados al 50%)
- -
Grupo V (ponderados al 115%)
- -
Grupo V (ponderados al 150%)
1,055 84
Grupo VI (ponderados al 20%)
7,235 579
Grupo VI (ponderados al 25%)
4,929 394
Grupo VI (ponderados al 30%)
17,827 1,426
Grupo VI (ponderados al 40%)
15,408 1,233
Grupo VI (ponderados al 50%)
32,991 2,639
Grupo VI (ponderados al 70%)
409 33
Grupo VI (ponderados al 75%)
41,692 3,335
Grupo VI (ponderados al 85%)
7,525 602
Grupo VI (ponderados al 100%)
21,893 1,751
Grupo VI (ponderados al 120%)
- -
Grupo VI (ponderados al 150%)
- -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 51 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Grupo VI (ponderados al 172.5%)

- -

Grupo VII_A (ponderados al 10%)

- -

Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)

137 11

Grupo VII_A (ponderados al 20%)

20,099 1,608

Grupo VII_A (ponderados al 23%)

1,866 149

Grupo VII_A (ponderados al 25%)

- -

Grupo VII_A (ponderados al 50%)

6,592 527

Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)

- -

Grupo VII_A (ponderados al 100%)

132,292 10,583

Grupo VII_A (ponderados al 115%)

- -

Grupo VII_A (ponderados al 120%)

1,108 89

Grupo VII_A (ponderados al 138%)

- -

Grupo VII_A (ponderados al 150%)

- -

Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 0%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 20%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 23%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 50%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 100%)

- -

33 | T4 2025

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo Importe de posiciones
equivalentes Requerimiento de capital

Grupo VII_B (ponderados al 115%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 120%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 138%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 150%)

- -

Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)

- -

Grupo VIII (ponderados al 115%)

11,858 949

Grupo VIII (ponderados al 150%)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 52 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

5,425 434

Grupo IX (ponderados al 100%)

17,825 1,426

Grupo IX (ponderados al 115%)

- -

Grupo X (ponderados al 1250%)

- -

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1

- -

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)

- -

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)

- -

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)

- -

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)

- -

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)

- -

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)

- -

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)

- -

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)

- -

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)

- -

Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas

7,399 592

Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación

17 1

Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega

9 1

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional Método empleado Activos ponderados por
riesgo Requerimiento de capital

Indicador de Negocio

50,028 4,002

Categoría Capitalización

El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 20.41% al cierre de diciembre
2025, 192pb superior al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las
Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (18.49% Índice
regulatorio más suplementos de Absorción de Pérdidas Totales y de capital por
considerarse una Institución de Importancia Sistémica Local).

Scotiabank-Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia Características Opciones

1

Emisor Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

2

Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg N.A.

3

Marco legal Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General
Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Tratamiento regulatorio

4

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 53 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Nivel de capital con transitoriedad N.A.

5

Nivel de capital sin transitoriedad Fundamental

6

Nivel del instrumento Institución de crédito sin consolidar subsidiarias

7

Tipo de Instrumento Acción series "F" y "B"

34 | T4 2025

Referencia Características Opciones

8

Monto reconocido en el capital regulatorio 13,468,335,561

9

Valor nominal del instrumento Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales

9A

Moneda del instrumento Pesos mexicanos

10

Clasificación contable Capital

11

Fecha de emisión 13-ene-01

12

Plazo del instrumento Perpetuidad

13

Fecha de vencimiento Sin vencimiento

14

Cláusula de pago anticipado No

15

Primera fecha de pago anticipado N.A.

15A

Eventos regulatorios o fiscales No

15B

Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado N.A.

16

Fechas subsecuentes de pago anticipado N.A.

Rendimientos / dividendos

17

Tipo de rendimiento / dividendo Fijo o Variable

18

Tasa de Interés /Dividendo La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.

19

Cláusula de cancelación de dividendos Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.

20

Discrecionalidad en el pago Parcialmente discrecional.

21

Cláusula de aumento de intereses No

22

Rendimientos / dividendos No Acumulable

23

Convertibilidad del instrumento N.A.

24

Condiciones de convertibilidad N.A.

25

Grado de convertibilidad N.A.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 54 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

26
Tasa de conversión N.A.

27
Tipo de convertibilidad del instrumento N.A.

28
Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad N.A.

29
Emisor del instrumento Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.

30
Cláusula de disminución de valor
(Write-Down) No

31
Condiciones para disminución de valor N.A.

32
Grado de baja de valor N.A.

33
Temporalidad de la baja de valor N.A.

34
Mecanismos de disminución de valor temporal N.A.

35
Posición de subordinación en caso de liquidación Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.

36
Características de incumplimiento NO

37
Descripción de características de incumplimiento NO

35 | T4 2025
Scotiabank-Información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto Referencia Descripción

1
Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.

2
Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).

3
Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.

4
Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

5
Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.

6
Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.

7
Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.

8
Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 55 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

9
Valor nominal del título en pesos mexicanos.

9A
Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217

10
Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.

11
Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.

12
Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.

13
Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.

14
Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

15
Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

15A
Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.

15B
Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.

16
Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

17
Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.

18
Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título

19
Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.

20
Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).

21
Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".

22
Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.

23
Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 56 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

de banca múltiple o del Grupo Financiero.

24

Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

25

Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.

26

Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.

36 | T4 2025

27

Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.

28

Tipo de acciones en las que se convierte el título.

29

Emisor del instrumento en el que se convierte el título.

30

Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.

31

Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.

32

Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.

33

Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.

34

Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.

35

Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.

36

Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

37

Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Scotiabank-Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Ref. Rubro Dic-251) T Sep-25 T-1 Jun-25 T-2 Mar-25 T-3 Dic-24 T-4

1

Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones 34,375

25,218

25,083

25,263

25,907

1^a

No aplica

2

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo 465,429

467,099

471,618

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 57 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

469,284

472,125

3

Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%) 6.50%

4.88%

4.88%

4.88%

4.88%

3a

No aplica

4

Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones 916,679

896,623

891,826

898,227

921,135

5

"Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%) 3.75%

2.81%

2.81%

2.81%

2.81%

5a

No aplica

6a

Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaria la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución? No

No

No

No

No

37 | T4 2025

Ref. Rubro Dic-251) T Sep-25 T-1 Jun-25 T-2 Mar-25 T-3 Dic-24 T-4

6b

Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaria la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución? No

No

No

No

No

6c

En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos? 0%

0%

0%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 58 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

0%

0%

1).

El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años:

Gestión de Capital

Para evaluar la suficiencia de capital, Scotiabank parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de capital, se ha documentado un "Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez", el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital. Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

38 | T4 2025

La institución realizó durante 2025 su ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ratificó el 16 de abril de 2025 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante oficio Núm. 141-5/7560/2025 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.

En base a lo anterior y continuando con la constitución del requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, que corresponde al máximo entre el 6.5% de los APSR Totales y el 3.75% de los Activos Ajustados) la institución tiene que añadir una cuarta parte desde diciembre 2022, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank es de 18.49% al 31 de diciembre de 2025

Fecha Suplemento al Capital Neto

31 de diciembre de 2022

1/4 * Suplemento al Capital Neto

31 de diciembre de 2023

2/4 * Suplemento al Capital Neto

31 de diciembre de 2024

3/4 * Suplemento al Capital Neto

31 de diciembre de 2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 59 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Suplemento al Capital Neto

Scotiabank - Composición del Suplemento al Capital Neto Referencia Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes Monto

1

Capital Fundamental

82,591

2

Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto

12,408

3

Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros

-

4

Otros ajustes

-

5

Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto

12,408

6

Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto

4

7

Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año

-

8

Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros

-

9

Otros ajustes

-

10

Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales

4

11

Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio

95,003

39 | T4 2025

Referencia Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes Monto

Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio

12

Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos

-

13

Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen on todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto

-

14

Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 60 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

superiores.

No aplica

15

Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022

No aplica

16

Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución

No aplica

17

Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes

-

Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes

18

Suplemento al Capital Neto antes de deducciones

95,003

19

Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).

No aplica

20

Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto

-

21

Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto

-

22

Suplemento al Capital Neto después de deducciones

95,003

Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos

de Suplemento al Capital Neto

23

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto⁴

465,429

24

Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones

916,679

Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos

25

Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)

20.41%

26

Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)

10.36%

27

Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 61 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

17.75%

28

Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)

7.99%

29

Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital

0.60%

30

Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco

0.00%

31

Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto

7.39%

40 | T4 2025

Scotiabank- Composición del Suplemento al Capital Neto Referencia Descripción

1

El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.

2

Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.

3

Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.

4

Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.

5

Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.

6

Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.

7

Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.

8

Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021

9

Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.

10

Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 62 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como:
línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9.

11
Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como:
línea 1 + línea 5 + línea 10.

Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio

12
Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la
institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir
los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.

13
Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a
pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.

14
El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores
2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos
del TLAC

15
Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero
de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos
de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.

16
Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia
sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo
de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.

17
Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes.
Para ser calculado como: línea 12 + línea 13

Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes

18
Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea
17.

19
Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que
corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos
reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los
ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo
el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe
discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar
la asignación de las deducciones).

41 | T4 2025

Referencia Descripción

20
Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de
recursos de TLAC. No aplica

21
Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.

22
El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser
calculado como: línea 18 - línea 20 - línea 21.

Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para
efectos
de Suplemento al Capital Neto

23
APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.

24

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 63 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.

Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos

25

Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.

26

Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.

27

Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.

28

Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.

29

El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo con el nivel de importancia sistémica local.

30

El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).

31

El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

42 | T4 2025

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 64 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Al 30 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie "F" con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de \$644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas de la Sociedad, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad y aprueba periódicamente los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

43 | T4 2025

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 65 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio. Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre de diciembre de 2025 fue de \$21.97 millones y su promedio durante el cuarto trimestre de 2025 fue de \$24.65 millones mismo que corresponde a un 0.027% del capital neto (\$90,719 millones a noviembre 2025, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del cuarto trimestre de 2025 se muestran a continuación:

Nocional (millones de pesos) Cierre Diciembre 2025 Promedio

Factor de Riesgo

Tasas de interés

Derivados

3,047,774 3,044,286

Mercado de Dinero

70,731 61,658

Tipo de cambio

Cash

2,087 2,722

Derivados

263,823 293,039

Capitales

Cash

26 14

Derivados

15,143 15,545

44 | T4 2025

VaR 1 día (millones de pesos) Cierre Diciembre 2025 Promedio

Factor de Riesgo

Tasas de interés

19.42 22.16

Tipo de cambio

11.24 10.77

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 66 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Capitales

- - VaR Global 21.97 24.65

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del cuarto trimestre de 2025 muestra una pérdida máxima de \$472.96 millones. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado "Error de diciembre" y México 1997 por el efecto de la "crisis del rublo" y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el cuarto trimestre de 2025, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución.

La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

1 Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.

45 | T4 2025

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 67 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de diciembre 2025 así como el promedio del cuarto trimestre de 2025 se muestra a continuación:

Scotiabank (millones de pesos) Posición (Cierre) 2 Posición (Promedio)

Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+US

25,676

29,680

Liquidity Buffer

(bajo métrica CCL)

118,032

122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el cuarto trimestre de 2025 de 156.89 % y 114.64% respectivamente.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera un análisis histórico para estimar una tasa de prepago aplicable al portafolio de créditos.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

2 Cifras previas al cierre del cuarto trimestre 2025.

46 | T4 2025

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 68 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es la siguiente:

Scotiabank (millones de pesos) Posición (Cierre) Posición (Promedio)

Valor Económico (+100 pbs)

(2,516) (2,598)

Sensibilidad de Margen (-100 pbs)

(237) (173)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo de VaR.

Scotiabank (millones de pesos) Posición (Cierre) Posición (Promedio)

Instrumentos financieros para cobrar o vender1).

102,855

101,250

Derivados de Cobertura

142,339

142,177

1).

Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 fueron \$7,183 millones y \$7,418 millones, respectivamente.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

La facultad para la autorización de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega esta función en los distintos niveles de resolución. Estos niveles de resolución funcionan mediante facultades mancomunadas con lo cual no se permite que un solo funcionario autorice un crédito, es decir, al menos dos funcionarios deben autorizar un crédito. Los niveles de autorización se asignan de acuerdo con la clasificación del riesgo, monto del crédito, tipo de cliente y/o naturaleza de la Presentación de Crédito (tales como crédito nuevo, incremento del crédito o revisión anual).

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

47 | T4 2025

En el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan

revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y realizar el proceso de cálculo de reservas de todas las carteras de crédito, conforme a los modelos regulatorios establecidos por CNBV en la CUB.

Se utilizan las Agencias Calificadoras aprobadas por CNBV conforme se describe en Anexo 1-B de la CUB.

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.

- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 70 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado. La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

48 | T4 2025

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101, 102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre de 2025 corresponde a \$6 millones; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Información adicional relevante sobre los cambios de etapas de la cartera.

En cartera menudeo, se observa un incremento en cartera en Etapa 3, principalmente por cartera hipotecaria, En cartera comercial, el aumento se debe a créditos que ya se encontraba en Etapa 3, pero que incrementa de manera periódica conforme a los lineamientos regulatorios.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.

La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias. Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Métricas Riesgo de Crédito1). (Cifras al 31 de diciembre de 2025) Pérdida Esperada Pérdida no Esperada

Hipotecas

0.40%

3.25%

Consumo

3.89%

14.11%

Cartera Comercial

0.57%

4.42% Total 0.84% 4.91%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 71 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

1).

Excluye cartera en etapa de riesgo 3.y/o en incumplimiento El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter-compañía.

49 | T4 2025

Parámetros de Riesgo1). (Cifras a millones al 31 de diciembre de 2025) EI2). PI SP

Hipotecas

240,030

2.25%

16.20%

Consumo

76,430

4.91%

72.39%

Cartera Comercial

257,868

1.39%

43.13%

1).

EI (Exposición al Incumplimiento) calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI. Excluye cartera en etapa de riesgo 3 o en incumplimiento.

2).

Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos Inter compañía.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En el proceso de constitución de garantías; previo a su aceptación, se valora la capacidad de absorción de riesgo y los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de diciembre de 2025.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

•

La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.

•

Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con

instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de diciembre 2025 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2025, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.43% y 0.43% respectivamente.

50 | T4 2025

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de políticas y una evaluación de crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. El Riesgo Operacional es un riesgo inherente a cada negocio del Grupo Financiero y de sus empresas y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a la reputación del Grupo y sus empresas.

El Riesgo Operacional es inherente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas.

Metodología general

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de

administración de riesgos en todo el Banco.

51 | T4 2025

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Establece los requisitos institucionales mínimos para la presentación de reportes, el escalamiento, el análisis causal, la creación de planes de acción/observaciones/hallazgos de Eventos de Riesgo Operacional (ORE), y para la documentación en el libro único de registro del Banco.

Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas. Esta herramienta busca mejorar la gestión del riesgo operacional al interior de cada línea de negocios y adoptar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas y concienciar a cada una de sus pérdidas operacionales para lograr mejoras en sus controles y procesos.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional

La Institución determina su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método del Indicador de Negocio, de conformidad con el artículo 2 Bis 114 b y el Anexo 1-D BIS de la CUB, a partir de la entrada en vigor de dicho método, la institución está obligada a llevar a cabo una revisión y validación de las políticas, procedimientos y ejecución del cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional (modelo de evaluación) por auditores externos al menos de forma anual.

52 | T4 2025

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de octubre - diciembre 2025, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por \$68.2 millones (MXN), por arriba de lo reportado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, los riesgos operacionales a diciembre 2025 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$14.9 millones (MXN).

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 74 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con el Marco Empresarial de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

53 | T4 2025

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: octubre 2025 – diciembre 2025 (T4 2025)

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez³

Calculo Individual T4 2025 Calculo Consolidado T4 2025 (Cifras en millones de pesos)

Importe sin ponderar (promedio) Importe ponderado (promedio) Importe sin ponderar (promedio) Importe ponderado (promedio) Activos líquidos computables

1

Total de activos líquidos computables

No aplica

131,128

No aplica

131,128 Salidas de efectivo

2

Financiamiento minorista no garantizado

166,196 13,266

166,196 13,266

3

Financiamiento estable

100,135 6,657

100,135 6,657

4

Financiamiento menos estable

66,061 6,608

66,061 6,608

5

Financiamiento mayorista no garantizado

255,805 87,180

255,805 87,180

6

Depósitos operacionales

175,226 42,984

175,226 42,984

7

Depósitos no operacionales

77,067 40,816

77,067 40,816

8

Deuda no garantizada

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 75 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

3,512 3,380

3,512 3,380

9

Financiamiento mayorista garantizado

No aplica -

No aplica -

10

Requerimientos adicionales:

300,392 23,896

300,392 23,896

11

Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías

16,315 9,873

16,315 9,873

12

Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda

- -

- -

13

Líneas de crédito y liquidez

284,078 14,023

284,078 14,023

14

Otras obligaciones de financiamiento contractuales

233 164

233 164

15

Otras obligaciones de financiamiento contingentes

2,858 2,858

2,858 2,858

16

Total de salidas de efectivo

No aplica 127,364

No aplica 127,364 Entradas de efectivo

17

Entradas de efectivo por operaciones garantizadas

9,849 225

9,849 225

18

Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas

37,509 24,651

37,509 24,651

19

Otras entradas de efectivo

19,424 19,325

19,424 19,325

20

Total de entradas de efectivo

66,783 44,201

66,783 44,201

Importe ajustado

21

Total de activos líquidos computables

No aplica 131,128

No aplica 131,128

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 76 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

22
Total neto de salidas de efectivo
No aplica 83,163
No aplica 83,163 23 Coeficiente de cobertura de liquidez[1] No aplica 156.89 No aplica 156.89
a)
Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 92 días naturales
b)
Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.
3 Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas
54 | T4 2025
Durante diciembre 2025, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):4
Principales Salidas de Efectivo:
Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$60,984 millones y depósitos a plazo tradicionales por \$28,092 millones, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,904 millones y \$7,183 millones respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$14,942 millones.
Principales Entradas de Efectivo:
Entradas ponderadas por flujo de carteras de \$19,501 millones y por operaciones de call money de \$6,226 millones y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$14,936 millones.
Activos Líquidos:
Activos Líquidos totales de \$118,032 millones en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$74,443 millones en títulos de deuda de nivel 1, \$31,885 millones en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE; adicionalmente, efectivo disponible por \$7,518 millones y \$4,185 millones en títulos de nivel 2.
c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte; Promedio del tercer trimestre 2025: 158% - promedio del cuarto trimestre 2025: 157%
El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 100 pb respecto del trimestre anterior, esto debido principalmente a:
•
En las entradas de efectivo, las carteras crecieron \$5,403 millones y los depósitos en bancos decrecieron en MXN \$1,374 millones.
•
Los activos líquidos tuvieron un decremento de \$6,639 millones.
•
Finalmente, fondeo tradicional del banco disminuyó en \$14,289 millones, principalmente los depósitos a la vista en \$7,495 millones. Además, fondeo profesional, interbancario y externo tuvieron un aumento de \$1,957 millones.
d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables5;
Evolución de Activos Líquidos T4-2025 Octubre Noviembre Diciembre
Efectivo
5%
6% 6%
Reservas en el Banco Central
23%
10% 27%
Nivel 1
70%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 77 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

81% 64%

Nivel 2ª

2%

3% 3%

Nivel 2B

0%

0% 0% Total de Activos Líquidos Ponderados 100% 100% 100%

4 Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

5 Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

55 | T4 2025

e)

La concentración de sus fuentes de financiamiento; Concentración de fuentes de Financiamiento Octubre Noviembre Diciembre

CAPTACION TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata

48%

48% 50%

Depósitos a plazo

Del público en general

33%

30% 31%

Mercado de dinero

4%

5% 5%

Títulos de crédito emitidos

6%

6% 6%

Cuenta global de captación sin movimientos

0%

1% 0%

PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

De exigibilidad inmediata

0%

1% 0%

De corto plazo

4%

4% 3%

De largo plazo

5%

5% 5% Total 100% 100% 100%

f)

Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen; El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 78 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

cliente.

- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.

- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (diciembre 2025) (Cifras en millones de pesos)

Con contrato de compensación

5,014

Sin contrato de compensación

10,286

Posibles llamadas de margen (diciembre 2025)

Colateral en Tránsito

15

Downgrade (diciembre 2025)

Baja calificación 3 niveles

7,183

56 | T4 2025

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2025 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados (cifras en millones de pesos) Posición Cierre

Factor de Riesgo

Tasas de interés

3,047,774

Tipo de cambio

263,823

Capitales

15,143 Total 3,326,740

g)

El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

h)

Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

i)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 79 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

j)

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2025, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de 5.8% al cierre de diciembre del 2025 y en promedio durante cuarto trimestre del 2025 fue de 5.6%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

57 | T4 2025

I. Información cuantitativa:

a)

Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos⁶ Límite MM

Concepto

Concentración de Depósitos (MXN) 9,500

Concentración de Depósitos (USD) 175

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalses de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 80 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

subsidiarias.

b)

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en periodo de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2025.

6 Sujeto a excepciones para algunos nombres.

58 | T4 2025

Stress Test Promedio T4 2025 Diciembre 2025

Cash GAP 30 d - Grupo - estresado (MXN MM)

20,989 10,337

Cash GAP 90 d - Grupo - estresado (MXN MM)

44,330 24,578

Horizonte de Supervivencia - Banco (días)

40 40

Horizonte de Supervivencia - Banco - estresado (días)

39 38

Horizonte de Supervivencia - Grupo (días)

40 40

Horizonte de Supervivencia - Grupo - estresado (días)

39 38

c)

Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden. Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 son:

Scotiabank 7 Posición (Cierre) 8 Posición (Promedio)

Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)

25,676 29,680

Liquidity Buffer

(bajo métrica CCL)

118,032 122,855

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

a)

La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 81 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.

- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

7 Sujeto a excepciones para algunos nombres.

8 Cifras previas al cierre de diciembre 2025.

59 | T4 2025

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

b)

La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

c)

La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

d)

Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución; La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)

- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)

- Cómputo de Activos Líquidos

- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)

- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional

- Monitoreo de Brechas de Liquidez

- Monitoreo de Concentración de Depósitos

- Monitoreo de Depósitos con Bancos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 82 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
 - Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
 - Pruebas de Estrés de Liquidez
 - Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
 - Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
 - Reportes periódicos al Comité de Riesgos
 - Reportes al Consejo de Administración
 - Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
 - Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez
60 | T4 2025
- A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:
- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
 - Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
 - Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
 - Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
 - Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
 - Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
 - Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.
- El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.
- e)
- Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y de acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.
- Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:
- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 83 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

- Aumento en retiro de los depósitos.
 - Disposición de líneas de crédito.
 - Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
 - Salida de los principales depositantes del Banco.
 - Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución.
- Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.
- Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.
- 61 | T4 2025
- f)
- Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.
- Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.
- Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:
- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
 - Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
 - Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
 - Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
 - Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
 - Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.
 - En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas:
(i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 84 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2025, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2025, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

62 | T4 2025

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

Periodo Reportado: cuarto trimestre del 2025

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto9

(Cifras en millones de pesos) Cifras Individuales Cifras Consolidadas Importe sin ponderar por plazo residual Importe ponderado Importe sin ponderar por plazo residual Importe ponderado Sin vencimiento < 6 meses De 6 meses a < 1 año >1 año Sin vencimiento < 6 meses De 6 meses a < 1 año >1 año

ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE

1

Capital:

104,300.69

0.00

0.00

0.00

104,300.69

104,300.69

0.00

0.00

0.00

104,300.69

2

Capital fundamental y capital básico no fundamental.

104,300.69

0.00

0.00

0.00

104,300.69

104,300.69

0.00

0.00

0.00

104,300.69

3

Otros instrumentos de capital.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

4

Depósitos minoristas:

0.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 85 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

201,522.76
 1,122.25
 42.40
 186,947.53
 0.00
 201,522.76
 1,122.25
 42.40
 186,947.53
 5
 Depósitos estables.
 0.00
 90,106.19
 386.30
 17.99
 85,985.85
 0.00
 90,106.19
 386.30
 17.99
 85,985.85
 6
 Depósitos menos estables.
 0.00
 111,416.58
 735.95
 24.41
 100,961.68
 0.00
 111,416.58
 735.95
 24.41
 100,961.68
 7
 Financiamiento mayorista:
 0.00
 370,449.72
 33,032.64
 53,685.09
 193,282.71
 0.00
 370,449.72
 33,032.64
 53,685.09
 193,282.71
 8
 Depósitos operacionales.
 0.00
 42,872.35
 0.00
 0.00
 21,436.17
 0.00
 42,872.35
 0.00
 0.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 86 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

21,436.17

9

Otro financiamiento mayorista.

0.00

327,577.37

33,032.64

53,685.09

171,846.54

0.00

327,577.37

33,032.64

53,685.09

171,846.54

10

Pasivos interdependientes

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

11

Otros pasivos:

569.08

58,652.44

0.00

2,197.14

2,197.14

569.08

58,652.44

0.00

2,197.14

2,197.14

12

Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

569.08

0.00

0.00

0.00

0.00

569.08

0.00

0.00

0.00

0.00

13

Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.

0.00

58,652.44

0.00

2,197.14

2,197.14

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 87 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

0.00

58,652.44

0.00

2,197.14

2,197.14

14

Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible

104,869.77

630,624.92

34,154.89

55,924.62

486,728.07

104,869.77

630,624.92

34,154.89

55,924.62

486,728.07

ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO

15

Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

No Aplica

No Aplica

No Aplica

No Aplica

8,776.22

No Aplica

No Aplica

No Aplica

No Aplica

8,776.22

16

Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

17

Préstamos al corriente y valores:

0.00

114,264.06

45,258.18

291,158.17

357,627.73

0.00

114,264.06

45,258.18

291,158.17

357,627.73

18

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 88 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.

0.00

6,127.32

0.00

0.00

612.73

0.00

6,127.32

0.00

0.00

612.73

19

Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.

0.00

10,993.40

9,367.92

3,268.77

9,601.74

0.00

10,993.40

9,367.92

3,268.77

9,601.74

9 Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas.

63 | T4 2025

20

Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:

0.00

75,961.15

32,775.46

132,414.64

161,126.72

0.00

75,961.15

32,775.46

132,414.64

161,126.72

21

Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

22

Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 89 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

0.00

4,464.50

4,739.21

266,118.33

175,127.51

0.00

4,464.50

4,739.21

266,118.33

175,127.51

23

Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.

0.00

1,510.56

1,624.41

113,049.35

75,049.56

0.00

1,510.56

1,624.41

113,049.35

75,049.56

24

Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).

0.00

18,228.25

0.00

2,405.78

11,159.04

0.00

18,228.25

0.00

2,405.78

11,159.04

25

Activos interdependientes.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

26

Otros Activos:

0.00

73,721.97

391.14

9,697.80

43,824.55

0.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 90 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

73,721.97

391.14

9,697.80

43,824.55

27

Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.

0.00

No Aplica

No Aplica

No Aplica

0.00

0.00

No Aplica

No Aplica

No Aplica

0.00

28

Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales

No Aplica

5,716.97

0.00

0.00

4,859.42

No Aplica

5,716.97

0.00

0.00

4,859.42

29

Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

No Aplica

0.00

0.00

0.00

0.00

No Aplica

0.00

0.00

0.00

0.00

30

Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial

No Aplica

0.00

0.00

0.00

713.71

No Aplica

0.00

0.00

0.00

713.71

31

Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 91 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

68,005.00

391.14

9,697.80

38,251.42

0.00

68,005.00

391.14

9,697.80

38,251.42

32

Operaciones fuera de balance.

No Aplica

286,651.63

0.00

0.00

14,332.58

No Aplica

286,651.63

0.00

0.00

14,332.58

33

Total, de Monto de Financiamiento Estable Requerido.

No Aplica

No Aplica

No Aplica

No Aplica

424,561.08

No Aplica

No Aplica

No Aplica

No Aplica

424,561.08 34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%). No Aplica No Aplica No

Aplica No Aplica 114.64 No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica 114.64

a)

Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

64 | T4 2025

Durante diciembre 2025, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

•

Fondeo Estable Disponible:

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por \$189,624 millones y depósitos a plazo tradicionales por \$120,253 millones, Capital (fundamental y complementario) por \$107,552 millones, fondeo Interbancario y fondeo profesional por \$33,295 millones y \$35,166 millones respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por \$2,497 millones.

•

Fondeo Estable Requerido:

Fondeo Requerido ponderado por carteras de \$359,825 millones y por operaciones mercado de dinero de \$18,880 millones, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por \$17,884 millones, deducciones de capital por \$12,553 millones y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por \$ 895 millones.

b)

Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Promedio del del tercer trimestre del 2025: 114.20%- Promedio del cuarto trimestre del

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 92 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

2025: 114.64%

El coeficiente de financiamiento neto incrementó 44pb respecto al tercer trimestre del 2025, esto debido:

a)

El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional disminuyó en MXN 14,575 millones. El fondeo profesional disminuyó en MXN 1,062 millones.

b)

El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas aumentaron \$5,958 millones.

c)

La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido. Monto Computable (MXN MM) Octubre Noviembre Diciembre

Financiamiento Estable Disponible

485,734 483,866

490,584

Financiamiento Estable Requerido

424,614 424,418

424,652 Coeficiente de Fondeo Estable Neto 114.39% 114.01% 115.53%

d)

El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

- Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.

- Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.

- Scotia Inverlat Derivados

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.

65 | T4 2025

Posiciones en Acciones

Al cierre de diciembre de 2025 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$27.17 millones de pesos, con una plusvalía de \$0.07 millones de pesos.

Institución Tipo de Cotización Emisora Títulos Importe Valuado Costo Plusvalía/

Minusvalía

Scotiabank

Pública

1_WALMEX_*

65,000

3.65

3.71

(0.06)

Scotiabank

Pública

1I_SHV_*

2,500

4.96

5.04

(0.08)

Scotiabank

Pública

1_FEMSA_UBD

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 93 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

12,315
2.24
2.22
0.02
Scotiabank
Pública
1_GCARSO_A1
42,500
5.01
4.96
0.05
Scotiabank
Pública
1_NEMAK_A
100,000
0.36
0.33
0.03
Scotiabank
Pública
1_ORBIA_*
91,870
1.43
1.47
(0.04)
Scotiabank
Pública
1_ALPEK_A
115,000
1.06
1.03
0.03
Scotiabank
Pública
1_ASUR_B
3,000
1.74
1.69
0.05
Scotiabank
Pública
1_AMX_B
150,000
2.80
2.74
0.06
Scotiabank
Pública
1I_MBIL_N
306
3.92
3.91
0.01 Total 582,491 27.17 27.10 0.07

Al cierre del cuarto trimestre del año 2025, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$1.12 millones de pesos.
La posición se integra como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 94 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1_AMX_B	34,333	-	-	-
Scotiabank	Pública	1_ARA *	561,327	0.06	- 0.06	-
Scotiabank	Pública	1_CUERVO *	209,862	0.12	(0.10)	0.02
Scotiabank	Pública	1_FEMSA_UBD	17,500	0.03	(0.01)	0.02
Scotiabank	Pública	1_GCARSO_A1	6,880	-	(0.06)	(0.06)
Scotiabank	Pública	1_LIVEPOL_C-1	47,002	0.02	(0.07)	(0.05)
Scotiabank	Pública	1_ORBIA *	35,000	-	-	-
Scotiabank	Pública	1_WALMEX *	5,000	-	-	-
Scotiabank	Pública	1B_NAFTRAC_ISHRS	10,011	-	-	-
Scotiabank						

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 95 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Pública
1I_EWZ_*
2,900
0.05
- 0.05
Scotiabank
Pública
1I_IB1MXX_N
4
-
- -
Scotiabank
Pública
1I_SHV_*
500
-
(0.02) (0.02)
Scotiabank
Pública
1_LASITE_*
149,763
0.16
- 0.16
Scotiabank
Pública
1_AC_*
34,967
0.28
(0.01) 0.27
Scotiabank
Pública
1_CTALPEK_A
103,269
0.01
- 0.01
Scotiabank
Pública
1_GFINBUR_O
118,715
0.09
- 0.09
Scotiabank
Pública
1A_DEO_N
2,000
0.03
- 0.03
Scotiabank
Pública
1A_PFE_*
5,000
0.19
- 0.19
Scotiabank
Pública
1I_PSQ_*

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 96 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

2,000

0.01

- 0.01

Scotiabank

Pública

1A_VALE_N

8,500

0.13

- 0.13

Scotiabank

Pública

1A_STZ_*

900

0.21

- 0.21

Scotiabank

Pública

1I_IBTA_N

5

-

- - Total 1,355,438 1.39 (0.27) 1.12

66 | T4 2025

La posición accionaria de títulos por cobrar o vender asciende \$0 millones de pesos, con una plusvalía de \$0 millones de pesos.

Institución Tipo de Cotización Emisora Títulos Importe Valuado Costo Plusvalía/
Minusvalía

Scotiabank

Sin cotización

EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.

1,222

-

-

-

Scotiabank

Sin cotización

BLADDEX COM

8,095

-

-

- Total 9,317 - - -

Al 31 de diciembre, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de \$54.46 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$40.04 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico asciende a la cantidad de \$14.42 millones de pesos. Requerimientos de Capitalización Total Larga Total Corta Valor Absoluto de la posición Coeficiente de Riesgo de mercado Requerimiento de capital

Por Riesgo General de Mercado

180.21

0.10

180.11

22.23%

40.04

Por riesgo específico

Canasta de acciones,

179.06

0.07

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 97 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

179.14

8.00%

14.32

Índices accionarios

1.15

0.03

1.17

4.00%

0.05

Requerimiento por riesgos específico

1.15

0.03

1.17

4.00%

0.05 Total Requerimiento de capital 54.46

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

Tabla I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento Referencia Rubro
sep-25 dic-25

1

Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)

808,731 827,192

2

(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)

(12,115) (12,553)

3

Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)

796,616 814,639

Exposiciones a instrumentos financieros derivados

4

Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)

4,697 4,430

5

Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados

8,792 8,946

6

Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo

7

(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)

(6,152) (5,741)

8

(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)

9

Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 98 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

10
(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)
67 | T4 2025

11
Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)
7,338 7,634
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores

12
Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas
16,405 2,400

13
(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)
(14,404) (340)

14
Exposición Riesgo de Contraparte por SFT
6 54

15
Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros
- -

16
Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)
2,008 2,115
Otras exposiciones fuera de balance

17
Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)
340,109 356,460

18
(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)
(249,448) (264,169)

19
Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)
90,661 92,290
Capital y exposiciones totales

20
Capital de Nivel 1
89,845 94,999

21
Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)
896,623 916,679
Coeficiente de apalancamiento

22
Coeficiente de apalancamiento de Basilea III
10.02% 10.36%

Tabla II.1
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados Referencia Descripción sep-25 dic-25

1
Activos totales
893,049 893,217

2
Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 99 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

consolidación regulatoria

(1,080) -1,087

3

Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

-

4

Ajuste por instrumentos financieros derivados

(60,574) (55,990)

5

Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores

(14,397) (285)

6

Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden

90,661 92,290

7

Otros ajustes

(11,035) (11,466)

8

Exposición del coeficiente de apalancamiento

896,623 916,679

Tabla III.1

Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance Referencia

Descripción sep-25 dic-25

1

Activos totales

893,049 893,217

2

Operaciones en instrumentos financieros derivados

(67,912) (63,624)

3

Operaciones en reporto y préstamos de valores

(16,405) (2,400)

4

Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

-

5

Exposiciones dentro del Balance

808,731 827,192

68 | T4 2025

Tabla IV.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos

(numerador y denominador) de la razón de apalancamiento Concepto/Periodo sep-25 dic-25

Variación

Capital Básico 1)

89,845 94,999

5,154

Activos Ajustados2)

896,623 916,679

20,055

Razón de Apalancamiento 3)

10.02% 10.36%

+ 34pb

1) .

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 100 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Reportado en la fila 20

2).

Reportado en la fila 21 y

3).

Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1

Cifras previas a la réplica de Banxico

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de septiembre 2025 a diciembre de 2025.

El indicador se ubicó en 10.36%, un incremento de +34pb respecto el trimestre anterior, debido al crecimiento del capital nivel 1 por \$5,154 millones (+57pb) impulsado por las utilidades del periodo y una nueva emisión de Obligaciones Subordinadas; disminuido parcialmente por el aumento de los activos ajustados por \$20,055 millones (-23pb), principalmente en las exposiciones dentro del balance netas por \$18,023 millones.

Tabla I.2

Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento Referencia Explicación

1

Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico

(menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.

2

Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.

3

Suma de las líneas 1 y 2

4

Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:

a)

Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.

b)

La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.

c)

El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.

d)

El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.

e)

El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.

En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

5

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 101 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.

En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.

6

No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

69 | T4 2025

7

Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.

8

No aplica.

9

No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

10

No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

11

Suma de las líneas 4 a 10

12

Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente)

13

Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

a)

Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.

b)

Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.

c)

Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.

d)

Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.

14

Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 102 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

15

Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.

16

Suma de las líneas 12 a 15

17

Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.

18

Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.

El monto se debe registrar con signo negativo.

19

Suma de las líneas 17 y 18

20

Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

21

Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19

22

Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

70 | T4 2025

Tabla II.2

Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados Referencia
Explicación

1

Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2

Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

El monto se debe registrar con signo negativo.

3

No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

4

Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.

.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo

5

Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 103 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

6
Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.

7
Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

8
Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1. Tabla III.2

Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance
Referencia Descripción

1
Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2
El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
El monto se debe registrar con signo negativo.

3
El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
El monto se debe registrar con signo negativo.

4
No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

5
Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1
Agencias Calificadoras Scotiabank-Calificaciones Escala Nacional Largo plazo Corto
plazo Perspectiva
Standard & Poor's
mxAAA mxA-1+

Estable
Moody's
AAA.mx ML A-1.mx
Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Moody's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

71 | T4 2025

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago Importe

23 de abril de 2013 \$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 104 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores".

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

72 | T4 2025

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 105 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de \$3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de \$0.355565595272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,400'000,000.00 (Dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.254768944692 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.212307453910 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

73 | T4 2025

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero del 2023, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,850,000,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.302538121822 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

El 31 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$5,000 a razón de \$0.530768634776 por acción, mismos que fueron provisionados y registrados en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar" y fueron pagados el 26 de enero 2024.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 106 / 10

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo del 2025, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$0.318461180865 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientas treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$92,946 millones de pesos.

- Efectivo y equivalentes de efectivo en bancos y reservas con el Banco Central por MXN\$46,968 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$250 millones de dólares.

- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.

- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.

- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Autorización y bases de presentación

Autorización

El 26 de febrero de 2026, Pablo Elek Hansberg (Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat), Javier Antonio Serebrisky (Director General Adjunto de Finanzas), Fernando Rodríguez Antuña (Director General Adjunto de Auditoría) y Gloria Montes Albor (Directora de Contraloría) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2025 adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 en la sección 90 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 2 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Banco, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

-Nota 3 (g) y nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumentos Financieros Negociables (IFN).

Nota 3 (j) y nota 9 - Instrumentos financieros derivados (IFD) y relaciones de cobertura: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Nota 3 (l) y nota 10 - Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés, o para cobrar o vender.

Nota 3 (r) y nota 14 - Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Nota 3 (u) y nota 16 - Inversiones permanentes: determinación si el Banco tiene influencia significativa (inversiones en asociadas) y determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Nota 3 (j) - Valuación de instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo;

Nota 4 - Jerarquía de Valor Razonable: Valores de mercado de títulos sin mercado observable;

Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros: valores de mercado de títulos sin mercado observable;

Nota 10 y 11 - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación;

Nota 3 (t) - Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo: pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos;

Nota 3 (z) - Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo;

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 3 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Nota 20 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos; y
Nota 23 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa, en cada fecha de reporte:

RubroBase de medición

Instrumentos financieros derivadosValor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultado integralValor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en los Otros Resultados Integrales (ORI)Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del comité de riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que le son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección de Finanzas. La Administración del Banco revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 4 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.
El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se observó una disminución significativa en el volumen (o nivel de actividad) en relación con la actividad normal del mercado. Lo anterior considerando el tipo de instrumentos financieros que mantiene el Banco, su baja complejidad y por la disminución de la volatilidad en los mercados financieros en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, por lo que no hay un deterioro evidente y que resulte significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y los otros instrumentos financieros que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor. Como parte de los controles del Banco, se monitorea la evolución de los mercados financieros, liquidez y condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los instrumentos con el fin de anticipar cualquier deterioro en el valor de los mismos.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 5 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

los valores razonables:

Nota 4 - Jerarquía de valor razonable: valores de mercado de títulos sin mercado observable;

Nota 7 - Inversión en instrumentos financieros; e

Nota 9 - Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Presentación del estado de resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los ORI del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral".

Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación o entrega del bien.

Políticas contables importantes, cambios contables y correcciones de error

Políticas contables importantes

Las políticas contables importantes que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco:

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

Inflación

31 de diciembre de UDI Del año Acumulada

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 6 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

20258.66543.89%13.32%
20248.34094.50%17.34%
20237.98164.38%20.83%

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria.

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Subsidiaria ParticipaciónUbicaciónActividad

Inmobiliaria 99.99%Ciudad de MéxicoAdministración y arrendamiento de Inmuebles.
Scotia Servicios 99.99%Ciudad de MéxicoPresta servicios complementarios de apoyo operativo y análisis de información al Banco y realiza actividades de referenciación para FDMS.
Scotia Derivados99.99%Ciudad de MéxicoOperador de contratos de futuros y opciones en Mexder.

Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada de operación determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan dentro del rubro "Resultado por intermediación", según sea el caso.

Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA **7 / 13**

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato e inversiones disponibles a la vista.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra el efectivo y equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en el Banco Central sobre las cuales no pueda disponer el Banco, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. En las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 8 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Inversiones en instrumentos financieros

i.Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de capital, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que el Banco mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii.Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

IFCPI, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

IFCV, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

IFN, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro. Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se mencionan a continuación y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados por SPPI únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio -

El Banco determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia del instrumento. Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que este no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación.

De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante a evaluar es la siguiente:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 10 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;

los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) -

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

términos que pudieran generar apalancamiento;

términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 11 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

características de pago anticipado y prórroga; y

términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de SPPI si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas -

IFNPosteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compraventa dentro de dicho rubro.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de capital a favor se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

IFCPIEstos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja se reconoce en resultados del ejercicio.

IFCVEstos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en VRCORI, el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. En el momento de la baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican en resultados.

La valuación de los instrumentos de esta categoría designados como partida cubierta por derivados de cobertura a valor razonable, es reconocida en el rubro de "Resultado por intermediación".

iii.Bajas

El Banco da de baja un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 12 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja (incisos (h) Operaciones en reporto y (i) Préstamo de valores de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de PCE.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa, cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el período en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del período, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Operaciones de reporto

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 13 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Es aquella operación por medio del cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un interés a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El interés queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora ("Colateral otorgado") se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio, en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 14 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Estimación de pérdidas crediticias esperadas -

La estimación para PCE se determina conforme a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros", lo cual implica que se determina inicialmente una etapa de riesgo a cada posición, y posteriormente calcular la estimación de pérdidas crediticia esperada asociada a cada etapa.

El Banco ha desarrollado el procedimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos financieros, con el objeto de determinar el deterioro de los deudores por reporto para su posterior reconocimiento contable.

Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía".

En la fecha en que el Banco venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 15 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses" y en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Instrumentos financieros derivados (IFD) y relaciones de cobertura

Un IFD es un instrumento independiente cuyo valor se modifica en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura.

El Banco clasifica los IFD con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Bancaria, siempre y cuando no sean IFD que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

Contratos adelantados ("forwards"):

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 16 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan al comprador el derecho y al vendedor la obligación de comprar o vender un determinado número de activos financieros o subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: Opciones de compra (calls) y opciones de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia si son europeas o en cualquier momento durante dicho período si son americanas; el precio de ejercicio se pacta al inicio, y se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción.

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Futuros:

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia durante un período determinado.

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco mantiene instrumentos financieros derivados con el objetivo de cubrir la exposición de riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de crédito, depósitos, inversiones en valores y reportos, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se transforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 17 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

continuo de la efectividad de tales coberturas.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, fueron formalmente designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera consolidado, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En caso de que la partida cubierta sea un IFCV, el efecto de la ganancia o pérdida de cobertura del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconoce en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación del IFD que forme parte de una relación de cobertura se presenta en el mismo rubro del estado de resultado integral consolidado en donde se presenta el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los ORI. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

El componente efectivo de la cobertura reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del IFD de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo cubiertos esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas que se han acumulado en ORI se reconocen posteriormente como sigue:

si la transacción pronosticada cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero (o si la transacción pronosticada cubierta de un activo no financiero o un pasivo no financiero se convierte en un compromiso en firme, al cual se le aplica una contabilidad de coberturas de valor

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 18 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

razonable), el monto acumulado en ORI se incluye directamente como ajuste en el reconocimiento inicial del activo no financiero o pasivo no financiero; para otras coberturas de flujos de efectivo distintas a las tratadas en el punto anterior, el monto acumulado en ORI debe ser reciclado a los resultados del ejercicio donde los efectos de la partida cubierta están afectando, en el mismo período o períodos en que los flujos futuros de efectivo cubiertos afecten los resultados del ejercicio; y

cuando en el importe reconocido en ORI existe una pérdida que no se espera que sea recuperada en el futuro, el monto correspondiente se recicla a los resultados del ejercicio de forma inmediata.

Derivados implícitos-

El Banco mantiene derivados implícitos que no se utilizan para cubrir posiciones, sino como estrategia de negociación; dichos derivados se encuentran relacionados a estructuras y/o notas emitidas bajo las siguientes características:

Notas estructuradas (bonos bancarios): Se emiten instrumentos de captación en los que, por medio de opciones implícitas, se puede ofrecer un rendimiento garantizado y/o se mejora la tasa de rendimiento del cliente (nota 9 inciso (e) Derivados implícitos y nota 18 Captación tradicional inciso (b) Títulos de crédito emitidos, por el principal de los bonos bancarios).

El valor razonable del componente derivado se registra dentro de los rubros de "Instrumentos financieros derivados" y "Resultado por intermediación". Los intereses devengados se reconocen en el rubro de "Gastos por intereses".

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajuste de valoración por riesgo crédito contraparte y riesgo de crédito propio

El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valuación de los instrumentos financieros derivados Over the Counter (OTC) por el riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte.

Actualmente el Banco tiene implementada una metodología de cálculo de CVA bilateral a nivel contraparte que incorpora mitigantes de riesgo de crédito tales como acuerdos de compensación y colaterales.

La determinación de la exposición se basa en insumos de mercado consistentes con los utilizados en los procesos de valuación de instrumentos y los parámetros de pérdida (severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento) se revisan periódicamente y se someten a validaciones y pruebas de estrés (en su caso, para las contrapartes que tienen asociados Credit Default Swaps (CDS) a mercado, estos son utilizados para la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19/ 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

obtención de la probabilidad de pérdida).

Los Modelos de Riesgo Contraparte correspondientes a las metodologías implementadas para obtener las exposiciones de crédito para el portafolio de derivados.

El Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero, en este caso, surge por el riesgo de crédito propio del Banco asumido por sus contrapartes en derivados financieros OTC.

Todos los valores razonables de los instrumentos financieros se calculan diariamente.

Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación para PCE correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 20 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan, excepto si se trata de los relacionados a tarjeta de crédito o líneas de crédito revolventes, los cuáles se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales:

los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
créditos por operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito;
créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado; y aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT"), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 21 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de "Régimen Ordinario de Amortización" (ROA) o el "Régimen Especial de Amortización" (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tienen sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT.

El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte, se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos otorgados en garantía, se reconocen como créditos restringidos.

Operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como "descontante", se obliga a anticipar a un cliente, como "descontatario", el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 22 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de "Bienes adjudicados" en la nota 3s.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

La forma en cómo se determina e informa el desempeño de la cartera de crédito. Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos. Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Trimestralmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen en la hoja siguiente.

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, Veces Salario Mínimo (VSM), Unidad de Medida y Actualización (UMA) o Unidades de Inversión (UDI));

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 23 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, excepto por los que forman parte de los programas de apoyo para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales "OTIS"; prórroga del plazo del crédito; modificación al esquema de pagos pactado, o ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 24 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.

Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.

Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.

En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales o un mes calendario.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 3(p)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.

Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.

Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los que se muestran a continuación:

Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

Tratándose de créditos de consumo no revolventes y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.

Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.

Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.

Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidados en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT conforme a la modalidad de pago ROA, contarán con el plazo establecido en el numeral 5 del párrafo anterior más un plazo adicional de 90 días, es decir, no podrán exceder de 180 días naturales vencidos para el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 contados a partir de la fecha en la que ocurra alguno de los siguientes eventos:

tratándose de créditos de nueva originación, a partir de la fecha en que se efectúe el reconocimiento inicial del crédito en los registros contables del INFONAVIT o FOVISSSTE;

el acreditado de inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón; o

el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando cada uno de los pagos realizados, representen al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 26 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Periodicidad de pago
contractualEquivalencia
30 días90 días

Quincenal2 quincenasMás de 6 quincenas
Catorcenal2 catorcenasMás de 6 catorcenas
Decenal3 decenasMás de 9 decenas
Semanal4 semanasMás de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.

Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.

Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.

Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en Etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago son reclasificados a Etapa 1, excepto los créditos reestructurados y/o renovados.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles; y
se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 27 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración; y
el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo siguiente:

se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto; y
se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 28 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la Etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Etapa 3".

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
Para créditos con períodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
En el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y

La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha etapa hasta acreditar pago sostenido. Se deberá de acreditar el pago sostenido en cada etapa de riesgo de crédito y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria la evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 30 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
la prelación de pago frente a otros acreedores y,
la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.

Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.

Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del período, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada período.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados, lo que sucede en la mayoría de las circunstancias; sin embargo, en aquellos casos en los que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, previa autorización del Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 31 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Programa de lealtad de tarjetas de crédito

El Banco aplica Programa de lealtad de tarjetas de crédito con base en la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes, el cual incorpora el reconocimiento de ingresos derivados de programas de lealtad con clientes. De acuerdo con la NIF D-1, un cliente puede adquirir bienes o servicios adicionales de forma gratuita o con un descuento, incluyendo premios o puntos al cliente, esa opción da lugar a una obligación a cumplir siempre que la opción proporcione un derecho significativo al cliente que no recibiría sin la opción a que los clientes tienen derecho. El Banco registra un pasivo por la obligación de ofrecer una recompensa cuando el cliente canjea sus puntos. Los pasivos por puntos de lealtad son objeto de reevaluación periódica para reflejar el coste previsto de su canje. Cuando el cliente tiene la opción de canjear los puntos por créditos en su estado de cuenta, el coste del programa de lealtad se presenta neto de las comisiones de la tarjeta y en ese momento se reconoce el ingreso. Cuando los puntos sólo pueden canjearse por bienes o servicios, los ingresos por cuotas de intercambio asignados a las recompensas de fidelidad se reconocen cuando se canjean las recompensas.

Criterios contables especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 y P-080/2024 de fecha 4 de abril de 2024, la Comisión Bancaria emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizaron el 31 de octubre de 2024.

El programa de apoyo consistió en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los tipos de crédito y clientes siguientes:

Créditos a la vivienda con garantía hipotecaria.

Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).

Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial (PYME).

Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.

Microcréditos individuales o grupales.

Los siguientes créditos no se consideraron como reestructuras y/o renovaciones y permanecieron en la misma categoría de riesgo de crédito:

Créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento",

Créditos con "pagos periódicos de principal e intereses" y,

Créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes.

Los créditos que fueron reestructurados o renovados al amparo de los CCE fueron reportados a las Sociedades de Información Crediticias (SIC) como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 32 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 al 24 de octubre de 2023, y que no cuenten con días de atraso, no presentaron clave de observación alguna en las SIC.

Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 al 24 de octubre de 2023, y que cuenten con días de atraso, presentaron la clave de observación RA en las SIC.

Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 con posterioridad al 24 de octubre de 2023, presentaron la clave de observación RA en las SIC.

En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una estimación por la diferencia en un período que no exceda de 12 meses.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, así como los efectos de las renegociaciones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada ("PE"), que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento ("PI") por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento ("SP") y la Exposición al Incumplimiento ("EI").

Tratándose de líneas de crédito comprometidas no dispuestas, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La PI es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico y determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones:

El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito Etapa 3, descritos anteriormente (nota 3 (1)).

Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La SP en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la EI, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros); es determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

La EI es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La EI no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de reservas ni de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 33 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

capital; se determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

En su caso, el Banco determina o reconoce las estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco informa a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

origen de las estimaciones;
metodología para su determinación;
monto de estimaciones por constituir; y
tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

Entidades federativas y municipios.

Proyectos con fuente de pago propia.

Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados".

Entidades financieras.

Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 34 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

personales y seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se realiza conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito.

Asimismo, se consideran principalmente, factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) información proveniente de las sociedades de información crediticia, vii) ROA, viii) REA y ix) prórroga.

En caso de que los créditos cuenten con seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI o las diferentes reglas en las Disposiciones.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando principalmente, factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco y ix) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento o las diferentes reglas establecidas en las Disposiciones.

La EI, en el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, se determina conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera principalmente, lo siguiente: (i) monto

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 35 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con otras instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento (xi) importe original del crédito, (xii) saldo del crédito y xiii) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva para riesgos crediticios

Consumo

Grado de riesgoNo revolventeTarjeta de crédito y otros créditos revolventesHipotecario y de vivienda Comercial

DeADeADeADeA

A-10%2.0%0%3.0%0%0.50%0%0.90%
A-22.01%3.0%3.01%5.0%0.501%0.75%0.91%1.5%
B-13.01%4.0%5.01%6.5%0.751%1.0%1.51%2.0%
B-24.01%5.0%6.51%8.0%1.001%1.5%2.01%2.5%
B-35.01%6.0%8.01%10.0%1.501%2.0%2.51%5.0%
C-16.01%8.0%10.01%15.0%2.001%5.0%5.01%10.0%
C-28.01%15.0%15.01%35.0%5.001%10.0%10.01%15.5%
D15.01%35.0%35.01%75.0%10.001%40.0%15.51%45.0%
E35.01% 100%75.01%100%40.001%100%45.01%100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco tiene políticas de castigos para créditos de consumo e hipotecarios, de acuerdo con plazos establecidos de 6 y 60 meses, respectivamente que determinan la imposibilidad práctica de recuperación. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

El Banco podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% aun cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, el Banco deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados (nota 3 (s)).

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 36 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar reconocidas en este rubro no tienen interés ya sea explícito o implícito; por lo tanto, incluyen:

cuentas por cobrar de corto plazo; y
otras cuentas por cobrar de corto plazo

No deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren:

los Criterios Contables B-3 "Reportos", B-4 "Préstamos de Valores" y B-6 "Cartera de Crédito" emitidos por la Comisión Bancaria;
las correspondientes a los derechos de cobro definidos en el criterio "B-6"; y
las cuentas por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Las otras cuentas por cobrar se integran de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Las cuentas por cobrar se deben valorar en su reconocimiento inicial al precio de la transacción (la contraprestación a la que el Banco considera tener derecho de cobro a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios a un cliente) en el momento de considerarse devengada la operación que le dio origen, lo cual ocurre cuando, se transfiera el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente a cambio de una contraprestación, en acuerdo con los términos del contrato celebrado.

Las cuentas por cobrar deben incluir los impuestos y derechos trasladables al cliente y cualquier otro cobro al cliente por cuenta de terceros. El Banco debe reconocer un pasivo por el monto de cobro por cuenta de terceros incluidos en las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar denominadas en moneda extranjera se deben reconocer inicialmente en la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio histórico; que es aquél con el

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 37 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

cual el Banco pudo haber realizado las cuentas por cobrar a la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar deben valuarse en su reconocimiento posterior al precio de la transacción pendiente de cobro.

Estimación para Pérdidas Crediticias Esperadas

La estimación para PCE se debe reconocer desde su inicio en las cuentas por cobrar, afectando resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

En su reconocimiento posterior, se deben reconocer los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas por las modificaciones en las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas que surjan en cada periodo en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

La estimación para pérdida crediticias esperadas se debe determinar a través del juicio profesional del Banco, considerando la evaluación de las pérdidas esperadas por el deterioro de las cuentas por cobrar, utilizando factores como la experiencia histórica de las pérdidas crediticias, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el flujo de efectivo futuro por recuperar de las cuentas por cobrar.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente.

Por lo anterior la Administración del Banco ha desarrollado el procedimiento para el cálculo de pérdida crediticia esperada para constituir dicha estimación basado en la siguiente ecuación:

$$PE = \sum_{i=1}^n EI_{ij} * TP_j$$

En donde:

PE: Pérdida esperada;

EI_{ij}: Exposición al incumplimiento de la operación i en el grupo de atraso j;

TP_j: Tasa de pérdida del grupo de atraso j;

j: j-ésimo grupo de atraso;

n: El número de operaciones.

La tasa de pérdida se calcula con ayuda del análisis de la proporción de saldo que se ha pagado en cada bucket de atraso, de esta manera, se analiza la concentración del saldo por bucket de atraso y con ello, definir el umbral de deterioro y la asignación del 100% de pérdida.

El Banco puede determinar la pérdida esperada de manera individual para deudores que tienen características particulares, en caso de que sea impráctico, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

En este sentido, el Banco ha desarrollado una metodología en donde se determinó impráctico realizar una evaluación individual de las cuentas por cobrar, por lo cual se

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 38 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

derivaron de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de las cuentas por cobrar en donde se calificaron y agruparon por características comunes y homogéneas en términos de riesgo en donde basados en elementos clave para la medición de la pérdida esperada crediticia se determinaron las siguientes variables: Tasa de Pérdida ("TP") y Exposición al Incumplimiento ("EI").

Para estimar los parámetros y aplicarlos de forma colectiva, los activos que integran las cuentas por cobrar fueron agrupados de acuerdo con los días de atraso que poseen al momento de la estimación del deterioro, asignándoles un grupo de morosidad para lo cual se identificó en el caso particular del Banco, dicho período es de 120 días, conforme al proceso de cobro.

Cuando el Banco considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la cuenta por cobrar, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para pérdidas crediticias esperadas. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

Las cuentas por cobrar, en su caso, se presentan deducidas de la estimación para PCE dentro del estado de situación financiera consolidado en el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto".

Otras consideraciones de la estimación de PCE para otras cuentas por cobrar:

Los sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro, se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

El Banco no constituye estimación para PCE por:

Saldos a favor de impuestos,
Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable y
Cobros a clientes por cuenta de terceros.

No es objeto de este inciso las cuentas por cobrar con riesgo operacional, que su eliminación se reconoce en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Arrendamientos

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El Banco evalúa si un contrato transmite el derecho de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 39 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

controlar el uso de un activo identificado de manera implícita o explícita en un contrato.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar bajo las siguientes condiciones:

hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 40 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación; o
hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el período en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva para riesgos crediticios que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 41 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos de la operación, neto".

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las Disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos de la operación, neto". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

Porcentaje de reserva

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago Bienes inmuebles Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores

Hasta 6 meses 0%

Más de 6 y hasta 12 10%

Más de 12 y hasta 18 20%

Más de 18 y hasta 24 45%

Más de 24 y hasta 30 60%

Más de 30 y hasta 36 100%

Más de 36 y hasta 42 100%

Más de 42 y hasta 48 100%

Más de 48 y hasta 54 100%

Más de 54 y hasta 60 100%

Más de 60 100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera consolidado que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo con las NIF. Los componentes adquiridos en moneda

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, mobiliario y equipo.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Las mejoras y adaptaciones a locales arrendados se amortizan durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento debe considerar los periodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si hay certeza razonable de que vaya a ejercer esa opción.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las inversiones permanentes se incrementan o disminuyen en su caso por la participación en el resultado neto de otras entidades, dividendos, efectos de deterioro y sus reversiones.

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en la participación en el resultado neto de otras entidades salvo, que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Pérdidas por deterioro

En caso de presentarse indicios de deterioro, las inversiones permanentes y las otras inversiones permanentes se someten a las pruebas de deterioro. Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 43 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los activos de larga duración se clasifican como mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios si cumplen todos los requisitos que se muestran a continuación:

El órgano del Banco que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta. Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.

Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.

Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Este requisito no se cumple en los casos en que la entidad celebre acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso. Una ampliación del período de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.

Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.

No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Los activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios que cumplan con los requisitos anteriores se valúan en la fecha de aprobación del plan de venta a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

Deterioro de activos de larga duración

El Banco evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera consolidado.

Pagos anticipados y otros activos, neto

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto pagado, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales pagos fluyan hacia el Banco.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado consolidado de resultado integral, según sea la naturaleza respectiva.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 44 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los pagos anticipados y otros activos incluyen erogaciones realizadas principalmente por gastos de licencias y anticipo de Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

Impuestos a la utilidad y PTU

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por PTU diferida se reconoce en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto", en tanto que la PTU causada se reconoce en el rubro de "Pasivo por beneficios a los empleados" en el estado de situación financiera consolidado.

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

Activos intangibles

Los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 45 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una pérdida crediticia esperada por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como parte del pasivo que le dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 46 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Obligaciones subordinadas en circulación

Las obligaciones subordinadas se reconocen contablemente como un instrumento financiero con un componente de pasivo (principal) y un componente de capital contable (intereses o rendimientos) de acuerdo con las definiciones establecidas en la NIF C-12

"Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" y atendiendo a la sustancia de la operación.

En lo que se refiere a los intereses o rendimientos de las obligaciones, en caso de cumplirse las condiciones contractuales, estos son pagados a total discreción del Banco y se reconocen en el capital contable dentro del rubro de los "Resultados acumulados".

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

Hasta el 14 de noviembre de 2024, fecha de la amortización de las obligaciones subordinadas, los intereses se reconocieron conforme al método de interés efectivo, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", debido a que los intereses de las obligaciones subordinadas amortizadas de manera anticipada en esa fecha reunían las características de un pasivo.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen las provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera consolidado, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo del Banco, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- inciso (y) de esa nota) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 48 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan. El Banco mantiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción". Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo (nota 23).

Planes de beneficios definidos

El Banco solo mantiene un plan de beneficio definido para pensiones del personal jubilado, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para los planes de pensiones y otros beneficios post-retiro se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos de jubilados, excepto para las indemnizaciones.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al personal jubilado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 49 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Concentración de negocio y crédito

Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Banco ya que no se adquieren los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 50 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Bienes en fideicomiso o mandato:

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo que se muestra a continuación:

Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.

Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 51 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

directamente en los resultados del ejercicio.

Bienes en custodia o en administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Colaterales recibidos por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, "Custodia y Administración de Bienes", emitido por la Comisión Bancaria.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, "Custodia y Administración de Bienes", emitido por la Comisión Bancaria.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en Etapa 3:

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3.

Otras cuentas de registro:

Se registran principalmente por garantías recibidas por el Banco, entre otros.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos o activos contingentes se deben reconocer en los estados financieros consolidados cuando la incorporación de beneficios económicos se convierta en probable, esto es, hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene juicios y litigios por los que debió reconocer contingencias en sus resultados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 52 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

Cuando se determine que los activos y pasivos contingentes no se tiene certeza razonable de la incorporación de beneficios económicos o de la existencia de una obligación presente, respectivamente, estos no se deben reconocer en los estados financieros consolidados, debido a que su existencia es posible mas no probable. En este caso, se busca revelar estimaciones de los posibles efectos financieros en las notas a los estados financieros consolidados.

Mientras los activos y pasivos mantengan el carácter de contingentes, su control se debe llevar en cuentas de orden.

Cambios contables

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. En adición esta Mejora realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La Administración del Banco reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Scotiabank Inverlat
INFORME TRIMESTRAL T4 2025 |

Información financiera
SCOTIABANK INVERLAT

Scotiabank -Indicadores Financieros	1 T4 2024	T1 2025	T2 2025	T3 2025	T4 2025
ROE (Resultado neto acumulado 12 meses/ Capital contable promedio en 12 meses)	12.9%	12.4%	12.2%	11.6%	11.1%
ROA (Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio 12 meses)	1.3%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%
MIN (Margen financiero acumulado 12 meses/ Activos productivos promedio 12 meses)	3.6%	3.6%	3.7%	3.8%	3.9%
Eficiencia Operativa (Gastos de administración acumulado 12 meses / Activo total promedio en 12 meses)	2.0%	2.0%	2.0%	2.1%	2.1%
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	4.0%	3.9%	4.0%	4.1%	4.2%
ICOR (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3)	71.1%	68.8%	69.3%	69.5%	69.4%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	24.2%	24.8%	24.2%	24.7%	26.1%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	18.6%	19.0%	18.7%	19.2%	20.4%
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)	49.3%	48.5%	45.8%	44.6%	46.5%
Solvencia (Activo total / Pasivo total)	110.9%	111.5%	111.6%	111.6%	111.9%
Apalancamiento (Pasivo total / Capital contable)	920.2%	870.7%	861.9%	858.8%	838.3%
Productividad (Gastos de administración 3 meses / Ingresos totales de la operación 3					

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 53 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

meses) 45.9%46.1%47.7%45.3%49.9%

1).Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.

Notas:

Activos productivos= Bancos + Instrumentos Financieros de Alta liquidez + Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía + Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) + Inversiones en Instrumentos financieros (excluyendo instrumentos financieros de capital) + Deudores por Reporto + Inversiones en Instrumentos financieros derivados + Cartera Etapa 1 + Cartera Etapa 2 + Cartera Valuada a valor razonable.

Activo líquidos= Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo líquidos= Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

Ingresos totales de la operación= Margen financiero + Comisiones y tarifas netas + Resultado por intermediación + Otros ingresos/egresos de la operación.

La utilidad neta al cierre del cuarto trimestre de 2025 alcanzó \$2,761 millones, una disminución de \$256 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de administración y operación, menores resultados por intermediación y mayores reservas crediticias; compensados parcialmente por un crecimiento del 13% en el margen financiero.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró un incremento de \$230 millones o 9%, debido al buen desempeño de los ingresos totales, así como a menores requerimientos de reservas crediticias; compensados parcialmente por mayores gastos de administración y operación.

La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en \$10,241 millones, una disminución de \$693 millones o 6% respecto al mismo periodo del año anterior. La variación se debe a mayores reservas crediticias y gastos de administración y operación; compensados parcialmente por un mayor margen financiero que reportó un crecimiento del 12%.

3 meses12 meses

Scotiabank-

Información Financiera

(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic

202430-sep

202531-dic

2025A/A

Δ%31-dic

202431-dic

2025A/A

Δ%

Ingresos por intereses 20,715 18,566 18,459 -11% 83,728 76,228 -9%

Gastos por intereses(13,433) (10,413) (10,241)-24%(55,557) (44,547)-20%

Margen financiero 7,282 8,153 8,218 13% 28,171 31,681 12%

Comisiones y tarifas netas 1,349 1,384 1,426 6% 5,169 5,423 5%

Resultado por intermediación 720 401 500 -31% 2,484 2,021 -19%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 54 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Otros ingresos/egresos de la operación	399	454	335	-16%	923	1,336	45%
Ingresos no financieros	2,468	2,239	2,261	-8%	8,576	8,780	2%
Total ingresos	9,750	10,392	10,479	7%	36,747	40,461	10%
Gastos de administración y promoción	(4,475)	(4,704)	(5,228)	17%	(17,343)	(19,126)	10%
PTPP *	5,275	5,688	5,251	0%	19,404	21,335	10%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,598)	(2,192)	(1,754)	10%	(5,151)	(7,519)	46%
Resultado de la operación	3,677	3,496	3,497	-5%	14,253	13,816	-3%
Participación en el resultado neto de otras entidades	23	33	29	26%	191	231	21%
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	3,700	3,529	3,526	-5%	14,444	14,047	-3%
Impuestos a la utilidad	(683)	(998)	(765)	12%	(3,510)	(3,806)	8%
Resultado neto	3,017	2,531	2,761	-8%	10,934	10,241	-6%
Otros resultados integrales							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(400)	285	(173)	-57%	(384)	986	> -100%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	655	(536)	404	-38%	410	(1,789)	> -100%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	367	(2)	(495)	> -100%	389	(513)	> -100%
Participación en ORI de otras entidades	2	-	1	0%	11	1	-91%
Resultado integral	3,641	2,278	2,498	-31%	11,360	8,926	-21%

*PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y estimaciones.

Margen financiero

El margen financiero se ubicó en \$8,218 millones al cierre del cuarto trimestre de 2025, un incremento de \$936 millones o 13% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos a plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero mostró un incremento de \$65 millones o 1%; debido principalmente al incremento de la cartera hipotecaria y automotriz, menores volúmenes en depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

El margen financiero acumulado al cierre de diciembre 2025 ascendió a \$31,681 millones, un incremento de \$3,510 millones o 12% respecto al 2024, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos de plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Ingresos no financieros

El total de ingresos no financieros fue de \$2,261 millones en el cuarto trimestre de 2025, una disminución de \$207 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a una menor utilidad en resultados por intermediación. La variación en resultados por intermediación se debió a una menor utilidad en mercado cambiario; compensada parcialmente por una mayor utilidad en derivados.

Respecto al trimestre anterior, los ingresos no financieros mostraron un incremento de \$22 millones o 1%, debido a una mayor utilidad en resultados por intermediación; así como mayores comisiones y tarifas netas por operaciones de crédito, compensados parcialmente por mayores quebrantos y menores ingresos provenientes de bienes adjudicados (ambos en otros ingresos / egresos de la operación). La variación en resultados por intermediación se debió a una utilidad en derivados; compensada parcialmente por una pérdida en inversiones.

El total de ingresos no financieros acumulados al cierre de diciembre 2025 asciende a \$8,780 millones, un incremento de \$204 millones o 2% respecto al año anterior, debido a mayores ingresos en comisiones y tarifas netas por operaciones de créditos y tarjeta de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 55 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

crédito, así como en otros ingresos / egresos de la operación por seguros y menores quebrantos; compensados parcialmente por una menor utilidad en el mercado cambiario en resultados por intermediación.

3 meses12 meses

Scotiabank-Comisiones y tarifas (netas) 31-dic

202430-sep

202531-dic

2025A/A

Δ%31-dic

202431-dic

2025A/A

Δ%

(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)

Aceptaciones por Cuenta de Terceros - 2 2 0% 2 8 > +100%

Actividades fiduciarias 59 64 54 -8% 217 233 7%

Apertura de cuenta 5 4 4 -20% 19 17 -11%

Cartas de crédito 98 60 55 -44% 324 243 -25%

Cheques certificados - 1 - 0% 2 2 0%

Cheques de caja 1 - 1 0% 1 1 0%

Compraventa de instrumentos financieros 3 4 3 0% 7 14 100%

Manejo de cuenta 104 104 99 -5% 427 408 -4%

Operaciones de crédito 513 593 597 16% 1,929 2,269 18%

Otras comisiones y tarifas 382 380 438 15% 1,521 1,530 1%

Servicios de banca electrónica 157 145 146 -7% 618 594 -4%

Transferencia de fondos 27 27 27 0% 102 104 2%

Total de comisiones y tarifas (netas) 1,349 1,384 1,426 6% 5,169 5,423 5%

3 meses12 meses

Scotiabank-

Otros ingresos/egresos de la operación

(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic

202430-sep

202531-dic

2025A/A

Δ%31-dic

202431-dic

2025A/A

Δ%

Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas - (3) (16) 0% 3 (18) > - 100%

Aportaciones al IPAB (597) (584) (594) -1% (2,373) (2,375) 0%

Cancelación de otras cuentas de pasivo 13 5 5 -62% 39 18 -54%

Donativos (2) - (17) > +100% (6) (22) > +100%

Bienes adjudicados 93 65 28 -70% 244 214 -12%

Ingresos por arrendamiento 12 13 13 8% 49 52 6%

Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados 63 67 65 3% 240 260 8%

Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación 812 884 907 12% 3,012 3,407 13%

Quebrantos (33) (10) (54) 64% (342) (272) -20%

Recuperaciones - - - 0% 3 1 -67%

Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo (1) 16 - -100% - 18 0%

Utilidad/pérdida por venta de cartera de crédito 39 1 (2) > -100% 54 53 -2%

Total de otros ingresos/egresos de la operación 399 454 335 -16% 923 1,336 45%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 56 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

Estimación preventiva para riesgos crediticios

En el cuarto trimestre de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$1,754 millones, un incremento de \$156 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores reservas adicionales.

Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra una disminución de \$438 millones o 20%, debido principalmente a menores requerimientos en la cartera comercial por la estrategia de gestión de cartera y recuperaciones.

La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de diciembre 2025 ascendió a \$7,519 millones, un incremento de \$2,368 millones o 46% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores volúmenes en la cartera de menudeo y comercial, así como por mayores reservas adicionales.

3 meses12 meses

Scotiabank -

Estimación preventiva para riesgos crediticios

(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic

202430-sep

202531-dic

2025A/A

Δ%31-dic

202431-dic

2025A/A

Δ%

Total de estimación preventiva para riesgos crediticios(1,598) (2,192) (1,754)10%(5,151)
(7,519)46%

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$5,228 millones en el cuarto trimestre de 2025, un incremento de \$753 millones o 17% respecto al mismo periodo del año anterior debido principalmente a mayores gastos de personal en sueldos y compensación variable; así como en gastos de operación principalmente por honorarios.

Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción muestran un incremento de \$524 millones u 11%, debido principalmente a mayores gastos de operación en honorarios e IVA; así como mayores gastos del personal en compensación variable.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a \$19,126 millones, un incremento de \$1,783 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de operación principalmente en honorarios, amortizaciones, depreciaciones y tecnología; así como mayores gastos del personal en sueldos y compensación variable.

3 meses12 meses

Scotiabank -

Gastos de administración y promoción

(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic

202430-sep

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 57 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

202531-dic
2025A/A
Δ%31-dic
202431-dic
2025A/A
Δ%
Gastos de personal (1,779) (2,019) (2,232) 25% (7,738) (8,305) 7%
Gastos de operación (2,696) (2,685) (2,996) 11% (9,605) (10,821) 13%
Total de gastos de administración y promoción (4,475) (4,704) (5,228) 17% (17,343) (19,126) 10%

Impuestos a la utilidad
En el cuarto trimestre de 2025, se registró un impuesto neto a cargo de \$765 millones, un incremento de \$82 millones o 12% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el efecto fiscal cambiario en las operaciones financieras derivadas en 2024; así como una mayor utilidad gravable en 2025.

Respecto al trimestre inmediato anterior el impuesto disminuyó \$233 millones o 23%, principalmente por una menor utilidad gravable en 2025.

Los impuestos netos acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a \$3,806 millones, un incremento anual de \$296 millones u 8%, principalmente por una mayor utilidad gravable en el periodo y una menor inflación en el periodo.

3 meses12 meses
Scotiabank - Impuestos31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%31-dic
202431-dic
2025A/A
Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)
Impuesto a la utilidad causado (370) (1,437) (374) 1% (4,187) (4,148) -1%
Impuesto a la utilidad diferido (313) 439 (391) 25% 677 342 -49%
Total de impuestos a la utilidad (683) (998) (765) 12% (3,510) (3,806) 8%

Balance general
Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$892,844 millones, una disminución de \$25,822 millones o 3% respecto al cierre de diciembre de 2024. La disminución anual se debió a menores volúmenes en deudores por reporto, deudores por liquidación de operaciones en otros activos; así como efectivo y equivalentes de efectivo; compensados parcialmente por el crecimiento de la cartera de crédito total.

Los activos totales incrementaron \$586 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a mayores volúmenes en inversiones en instrumentos financieros y el crecimiento de la cartera de crédito total; compensados parcialmente por menores volúmenes de deudores por reporto y otros activos (deudores por liquidación de operaciones y por cuentas de margen).

El total del pasivo registró \$797,689 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución de \$30,931 millones o 4% respecto al cierre de diciembre de 2024, debido principalmente a menores volúmenes en depósitos totales y acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos; compensados parcialmente por mayores volúmenes en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 58 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

acreedores por reporto en otros pasivos.

El pasivo total disminuyó \$1,506 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos y depósitos totales; compensados parcialmente por mayores volúmenes en acreedores por reporto e instrumentos financieros que califican como pasivo en otros pasivos.

Scotiabank - Cifras relevantes del Balance General
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A

Δ%

Efectivo, Equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Derivados y Valores	334,209	306,450	307,888	-8%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2	2502,594	507,552	512,957	2%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	320,726	21,787	22,250	7%
Partidas diferidas	3,866	4,237	4,362	13%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,733)	(15,133)	(15,450)	5%
Otros activos	72,004	67,365	60,837	-16%
Total activo	918,666	892,258	892,844	-3%
Depósitos	558,588	544,360	527,914	-5%
Préstamos bancarios y de otros organismos	45,168	44,865	47,867	6%
Obligaciones subordinadas en circulación	8,908	8,908	12,408	39%
Otros pasivos	215,956	201,062	209,500	-3%
Total pasivo	828,620	799,195	797,689	-4%
Capital	90,046	93,063	95,155	6%
Total pasivo y capital	918,666	892,258	892,844	-3%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
La cartera de préstamos de menudeo al 31 de diciembre de 2025 alcanzó \$296,383 millones, un incremento anual de \$16,248 millones o 6% y de \$5,185 millones o 2% respecto al trimestre inmediato anterior. Los incrementos se debieron principalmente a mayores créditos a la vivienda y automotriz.

El total de préstamos a entidades comerciales, financieras y gubernamentales al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en \$216,574 millones, una disminución anual de \$5,885 millones o 3%, debido principalmente a menores créditos a entidades financieras y de actividad empresarial o comercial. Respecto al trimestre pasado, incrementó \$220 millones debido a mayores créditos gubernamentales; los cuales fueron compensados por menores créditos de actividad empresarial o comercial y entidades financieras.

Scotiabank - Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A

Δ%

Tarjeta de crédito y otros préstamos personales	47,750	54,585	56,353	18%
Créditos a la vivienda	232,385	236,613	240,030	3%
Total préstamos de menudeo	280,135	291,198	296,383	6%
Actividad empresarial o comercial	180,344	185,457	177,283	-2%
Entidades financieras	27,074	25,468	23,527	-13%
Entidades gubernamentales	15,041	5,429	15,764	5%
Total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales	222,459	216,354	216,574	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 59 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

-3%

Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 502,594 507,552 512,957 2%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó \$22,250 millones, un incremento anual de \$1,524 millones o 7% y trimestral de \$463 millones o 2%.

Por otro lado, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en \$15,450 millones, un incremento anual de \$717 millones o 5% y trimestral de \$317 millones o 2%.

El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2025 fue de 4.2%, un incremento de 20pb respecto al año anterior y de 4pb respecto al trimestre pasado.

El índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 69.4% al 31 de diciembre de 2025, una disminución de 164pb respecto al año pasado y 2pb respecto al trimestre anterior.

Scotiabank - Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic

202430-sep

202531-dic

2025A/A

Δ%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 20,726 21,787 22,250 7%

Estimación preventiva para riesgos crediticios(14,733) (15,133) (15,450)5%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 neta5,9936,6546,80013%

Índice de morosidad4.0%4.1%4.2%20 pb

Depósitos

El total de depósitos registró \$527,914 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución anual de \$30,674 millones o 5% y trimestral de \$16,446 millones o 3%, ambas disminuciones se debieron principalmente a menores volúmenes en depósitos de clientes.

Scotiabank - Depósitos

(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic

202430-sep

202531-dic

2025A/A

Δ%

Total depósitos vista y ahorro 295,084 289,184 281,614 -5%

Público en general 193,752 184,572 176,386 -9%

Mercado de dinero 37,925 32,433 31,606 -17%

Total depósitos a plazo 231,677 217,005 207,992 -10%

Títulos de crédito emitidos 30,304 36,502 36,461 20%

Cuenta global de captación sin movimientos 1,523 1,669 1,847 21%

Total de depósitos 558,588 544,360 527,914 -5%

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en \$12,408 millones, un incremento anual y trimestral de \$3,500 millones o 39% originado por la emisión de obligaciones subordinadas híbridas SCOTIAS 25 con fecha de emisión el 9 de diciembre de 2025.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 60 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)

Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio	neto	Otros títulos
de deuda					
Total					
Instrumentos financieros negociables	86,454	1,493	27	962	88,936
Sin restricción:	-	-	27	962	989
Restringidos:	86,454	1,493	-	-	87,947
En operaciones de reporto	81,277	1,493	-	-	82,770
Préstamos de valores	520	-	-	-	520
Otros	4,657	-	-	-	4,657
Instrumentos financieros para cobrar o vender	82,378	20,076	-	-	102,454
Sin restricción:	71,481	20,076	-	-	91,557
Restringidos:	10,897	-	-	-	10,897
En operaciones de reporto	9,896	-	-	-	9,896
En operaciones de préstamo de valores	-	-	-	-	-
Otros	1,001	-	-	-	1,001
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	2,185	-	-	-	2,185
Sin restricción	2,185	-	-	-	2,185
Total	171,017	21,569	27	962	193,575

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros no gubernamentales (superiores al 5% del capital neto)
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I_BANSAN_255	2514,905	794,476	7.00%	2 14,900

Scotiabank-Instrumentos financieros derivados
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)

Con fines de:	Contratos Adelantados	Futuros	Opciones	Operaciones Estructuradas	Swaps	Paquetes
de Instrumentos Derivados						
Total Activo						
Total Pasivo						
Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición
Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa
Negociación	6,768	6,775	-	-	1,666	1,207
	2795	8641,264	42,108	-	-	
	49,977	50,676				
Cobertura	-	---	-	-	-	13,647
						14,648

Scotiabank-Montos nocionales en operaciones derivadas
(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de diciembre de 2025)

Con fines de:	Contratos Adelantados	Futuros	Operaciones Estructuradas	Opciones	Swaps	Paquetes
de Instrumentos Derivados						
Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición
Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa
Negociación						
Posición USD	6,162	59	-----			
Posición EUR	6565	-----				
Posición CHF	-----					
Posición GBP	-----					
Posición CAD	-----					
Divisas CAD	-----					

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 61 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Divisas USD----64641,018978----
Divisas EUR-----22-----
Divisas MXN-----1616----
Acciones MXN-----994994----
Acciones USD----1231192339----
Índices MXN----7381,9172,6531,474----
Tasa de interés
Pesos-----35,73535,2391,030,989994,348--
Dólares-----99499412,51512,404--
Euros-----82---
Pesos Colombianos-----177,500---
Cobertura
Tasa de interés
Pesos-----110,627---
Dólares-----7911,031--
Euros -----

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial 130,509 45,830 - 176,339
Créditos a entidades financieras 23,293 234 - 23,527
Créditos a entidades gubernamentales 12,104 3,660 - 15,764
Créditos al consumo 54,726 -- 54,726
Créditos a la vivienda 235,378 -18235,396
Total 456,010 49,724 18 505,752

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial 555 389 - 944
Créditos al consumo 1,627 - - 1,627
Créditos a la vivienda 4,633 - 1 4,634
Total 6,815 389 1 7,205

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial 5,177 94 - 5,271
Créditos a entidades financieras 48 - - 48
Créditos al consumo 1,699 - - 1,699
Créditos a la vivienda 15,199 29 4 15,232
Total 22,123 123 4 22,250

Scotiabank-Variaciones cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos)
Saldo al 30 de septiembre de 2025 21,787
Reestructuras 1,143
Recuperaciones (1,568)
Castigos, quitas, daciones, adjudicaciones y otros (1,503)
Trasposos de y a cartera de crédito con riesgo de crédito entre etapa 1, 2 y 3 32,393
Fluctuación Tipo Cambio (2)
Saldo al 31 de diciembre de 2025 22,250

Scotiabank-Estimaciones preventivas para riesgos crediticios
(millones de pesos)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 62 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Saldo al 30 de septiembre de 2025	15,133
Más: Creación de reservas	73
Calificación	1,797
Menos: Adjudicaciones y otros	92
Castigos y quitas	1,453
Comercial	122
Hipotecario	297
Consumo	1,034
Eliminaciones (1)	
Desliz cambiario	9
Saldo al 31 de diciembre de 2025	15,450

Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la cartera de crédito

1) 31 dic
2024 30 sep
2025 31 dic
2025

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2

Metropolitano 73.2% 75.8% 76.6%

Norte 1.4% 10.4% 10.3%

Sur 4.4% 4.1% 4.0%

Noroeste-Centro 1.0% 9.7% 9.1%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

Metropolitano 65.1% 72.8% 73.7%

Norte 5.0% 5.6% 5.1%

Sur 8.3% 7.5% 7.1%

Noroeste-Centro 2.1% 14.1% 14.1%

1) Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS 26.

Scotiabank-Calificación de la cartera crediticia

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Grado de Riesgo

Importe Cartera Crediticia Reservas Preventivas Necesarias

Cartera Comercial Consumo Cartera de Vivienda Total Reservas Preventivas

No revolventes Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes

Exceptuada calificada

Riesgo A1	448,428	849	151	517	385	1,902
Riesgo A2	59,653	459	72	261	49	841
Riesgo B1	12,973	118	68	91	27	304
Riesgo B2	8,251	20	117	44	50	231
Riesgo B3	4,321	8	51	44	47	150
Riesgo C1	4,214	13	81	97	67	258
Riesgo C2	6,462	31	92	145	408	676
Riesgo D	11,588	612	115	519	2,027	3,273
Riesgo E	11,679	2,607	1,135	495	3,378	7,615
Total	567,569	4,717	1,882	2,213	6,438	15,250
Exceso			200			
Reservas Constituidas						15,450

Notas:

1). Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2025.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 63 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

2).La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3).El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

- Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda con riesgo de crédito etapa 3 -
- Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)78
- Reservas por intereses devengados sobre créditos etapa 35
- Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores113
- Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores4
- Total200

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro "Créditos comerciales - Entidades Gubernamentales" formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2025 mantiene el Banco en el rubro de "Inversiones en Instrumentos Financieros - Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses" son:

Scotiabank-Terminación anticipada de los programas hipotecarios-Cetes
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Títulos	Importe	Vencimiento
B4	27070111,209,6862,18601	-jul-27
BV	2707016-01	-jul-27
Total	11,209,6922,186	

Scotiabank-ISR y PTU diferido (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) ISRPTU
Futuros castigos de crédito 6,016 1,520

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 64 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Pagos anticipados (415) (105)
Comisiones cobradas por anticipado (632) (160)
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo 733 167
Plan de pensiones 1,218 307
Provisiones y otros 842 160
Otros (242) 99
Efecto neto en diferido 7,520 1,988

Al 31 de diciembre de 2025, Scotiabank cuenta con un crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Scotiabank-Préstamos interbancarios y de otros organismos
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
VencimientoPréstamosFinanciamientoTotal

Banca
MúltipleBanco de
MéxicoBanca de DesarrolloFondos de FomentoOtros Organismos
Pesos

Inmediato-----

Mediano-- 885 3,689 - 4,574

Largo-- 13,559 5,923 - 19,482

Total-- 14,444 9,612 - 24,056

Tasa promedio0.00%0.00%8.53%7.48%0.00%

Otras divisas

Inmediato-----

Mediano 9,975 - 2,713 820 109 13,617

Largo - - 1,101 1,023 8,070 10,194

Total 9,975 - 3,814 1,843 8,179 23,811

Tasa promedio4.32%0.00%5.02%4.22%5.03%

Total préstamos interbancarios 9,975 - 18,258 11,455 8,179 47,867

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y
zona geográfica de la captación tradicional1) 31 dic

202430 sep

202531 dic

2025

Depósitos a la vista56.1%57.3%57.7%

Metropolitano33.3%33.5%33.3%

Norte7.8%8.5%9.0%

Sur6.0%5.2%6.0%

Noroeste-Centro9.0%10.1%9.4%

Depósitos ventanilla36.7%36.3%35.9%

Metropolitano18.3%16.7%17.4%

Norte7.2%7.3%7.9%

Sur4.0%5.5%3.6%

Noroeste-Centro7.2%6.8%7.0%

Total de captación del público92.8%93.6%93.6%

Fondeo profesional7.2%6.4%6.4%

1) Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.

Scotiabank-Tasas pagadas en captación tradicional

Tasa promedio

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 65 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares
Depósitos a la vista (incluye ahorro) 4.87% 2.07%
Depósitos a plazo 7.90% 0.00%

Scotiabank-Resultados por intermediación
(millones de pesos) 31 dic
2025

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable 1,060
Resultado por valuación de divisas (2,600)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros
derivados 1,857
Resultado por compraventa de divisas 1,784
Costos de transacción (66)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos
financieros (14)
Total 2,021

Emisión de Certificados Bursátiles

Al cierre de diciembre de 2025, las principales características de las emisiones de
Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las
siguientes:

Cuarta**Primera**Segunda**Tercera**Cuarta**Quinta**Sexta
Clave de Pizarra SCOTIAB 23 SCOTIAB 24 SCOTIAB 24-2 SCOTIAB 24V SCOTIAB 24D SCOTIAB 24-3
SCOTIAB 25
Monto de la Emisión \$7,125 millones \$5,189 millones \$4,811 millones \$4,325 millones "\$24
millones usd / \$472 millones MXN \$3,970 millones \$6,000 millones
Fecha de Emisión y Colocación 18 agosto
2023 26 febrero
2024 26 febrero
2024 13 sep
2024 13 sep
2024 13 sep
2024 23 sep
2025
Plazo de Vigencia de la Emisión 927 días, aprox.
2.5 años 1,095 días, aprox.
3 años 2,548 días, aprox.
7 años 1,095 días, aprox.
3 años 1,092 días, aprox.
3 años 2,548 días, aprox.
7 años 1,095 días, aprox.
3 años
Garantía Quirografaria Quirografaria Quirografaria Quirografaria Quirografaria Quirografaria
Tasa de interés TIE 28+0.04 TIE Fondeo+0.32% 9.74% TIE Fondeo+0.32% 3.46+0.84% 9.89% TIE
Fondeo+0.34%
Pago de Intereses Cada 28 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días durante la
vigencia de la emisión Cada 182 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días
durante la vigencia de la emisión Cada 182 días durante la vigencia de la emisión Cada
182 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días durante la vigencia de la
emisión
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P AAA (mex) / "mxAAA" AAA (mex) / "mxAAA" AAA (mex) / "mxAAA"
AAA (mex) / "mxAAA" AAA (mex) / "mxAAA" AAA (mex) / "mxAAA" AAA (mex) / "mxAAA"
Amortización del principal Un sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento Un sólo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 66 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

pago al vencimientoUn sólo pago al vencimientoUn sólo pago al vencimientoUn sólo pago al vencimientoUn sólo pago al vencimiento

* Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018.

** Programa autorizado por la CNBV en febrero de 2024.

Emisión de Obligaciones Subordinadas

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Fecha InicioFecha VencimientoISINPlazo Importe (\$)Tasa (%)

14-nov-24PerpetuaMX0QSC10040-8,908,000,00014.02

09-dic-25PerpetuaMX0QSC10057-3,500,000,00011.65

Total de obligaciones subordinadas8,908,000,000

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

ClaveNúmero de títulosFecha de EmisiónVencimientoPlazo

(días)SubyacenteMonto MXN

99_SCOTIAB_5-23 907,000 08-dic-2307-dic-261095 S&P 500 Futures Index ER (SPXFP)

90,700,000

99_SCOTIAB_6-23 730,600 08-dic-2307-dic-261095 S&P / BMV IPC (MEXBOL) 73,060,000

99_SCOTIAB_7-23 481,400 15-dic-2314-dic-261095 S&P 500 Futures Index ER (SPXFP)

48,140,000

99_SCOTIAB_6-24 1,234,750 11-dic-2410-dic-26729 S&P 500 Futures ER Index (SPXFP)

123,475,000

99_SCOTIAB_7-24 986,900 11-dic-2410-dic-271094 S&P 500 Futures ER Index (SPXFP)

98,690,000

83_SCOTIAB_3-25 4,510,960 11-feb-2510-feb-26364 Dólar - Peso (USDMXN) 451,096,000

83_SCOTIAB_5-25 327,700 05-mar-2504-mar-26364 S&P 500 Futures ER Index (SPXFP Index)

32,770,000

83_SCOTIAB_6-25 1,093,500 06-mar-2505-mar-26364 Dólar - Peso (USDMXN) 109,350,000

99_SCOTIAB_2-25 1,661,500 30-ene-2529-ene-27729 S&P 500 Index (SPX Index) 166,150,000

99_SCOTIAB_10-25 11,178,406 01-dic-2528-nov-281093 MSCI World Analyst Sentiment ER 3%

Decrement USD 1,117,840,600

Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025 2,311,271,600

ClaveNúmero de títulosFecha de EmisiónVencimientoPlazo

(días)SubyacenteMonto USD

99_SCOTIAB_1-25D 9,000 28-ene-2528-ene-27730 VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity)

900,000

83_SCOTIAB_4-25D 13,000 28-feb-2527-feb-26364 Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ UQ

Equity) 1,300,000

83_SCOTIAB_7-25D 10,000 30-abr-2529-abr-26364 Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US

Equity) 1,000,000

99_SCOTIAB_8-25D 16,500 06-may-2506-may-27730 VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity)

1,650,000

99_SCOTIAB_9-25D 582,808 11-jul-2510-jul-281095 Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US

Equity) 58,280,800

99_SCOTIAB_11-25D 534,110 11-dic-2508-dic-281093 Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ)

53,411,000

Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025116,541,800

Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 67 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

ReferenciaCapital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservasMonto

1Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente 13,468

2Resultados de ejercicios anteriores 61,674

3Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) 20,002

4Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1

(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) No aplica

5Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros

(monto permitido en el capital común de nivel 1) No aplica

6Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios95,144

Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios

7Ajustes por valuación prudencialNo aplica

8Crédito mercantil

(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) -

9Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)-

10 conservadorImpuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)2,540

11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo-

12Reservas pendientes de constituir-

13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización-

14Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica

15Plan de pensiones por beneficios definidos-

16

conservadorInversiones en acciones propias-

17

conservadorInversiones recíprocas en el capital ordinario-

18

conservadorInversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)-

19

conservadorInversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) -

20

conservadorDerechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)-

21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)1,198

22Monto que excede el umbral del 15%No aplica

23 del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica

24 del cual: Derechos de servicios hipotecariosNo aplica

25 del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporalesNo aplica

ReferenciaCapital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservasMonto

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 68 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

26Ajustes regulatorios nacionales8,815

A del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) -

B del cual: Inversiones en deuda subordinada -

C del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) -

D del cual: Inversiones en organismos multilaterales -

E del cual: Inversiones en empresas relacionadas -

F del cual: Inversiones en capital de riesgo -

G del cual: Inversiones en sociedades de inversión -

H del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia -

I del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones -

J del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados7,728

K del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas -

L del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas -

M del cual: Personas Relacionadas Relevantes -

N del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos -

O Se Deroga -

P del cual: Inversiones en cámaras de compensación 1,087

27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones -

28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 12,553

29Capital común de nivel 1 (CET1) 82,591

Capital adicional de nivel 1: instrumentos

30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima 12,408

31 de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables 12,408

32 de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicablesNo aplica

33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1-

34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica

35 del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios12,408

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios

37 conservadorInversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1No aplica

38 conservadorInversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1No aplica

39 conservadorInversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

40 conservadorInversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

41Ajustes regulatorios nacionales-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 69 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1-

44Capital adicional de nivel 1 (AT1) 12,408

45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) 94,999

ReferenciaCapital de nivel 2: instrumentos y reservasMonto

46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima-

47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2-

48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica

49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

50

conservadorReservas4

51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios4

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52

conservadorInversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica

53

conservadorInversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica

54

conservadorInversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

55

conservadorInversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

56Ajustes regulatorios nacionales-

57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2-

58Capital de nivel 2 (T2) 4

59Capital total (TC = T1 + T2) 95,003

60Activos ponderados por riesgo totales 465,429

Razones de capital y suplementos

61Capital Común de Nivel 1

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)17.75%

62Capital de Nivel 1

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)20.41%

63Capital Total

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)20.41%

64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)20.85%

65 del cual: Suplemento de conservación de capital2.50%

66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico0.00%

67 del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)0.60%

68Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)10.75%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 70 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
70Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
71Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)
72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo aplica
73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
74Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)No aplica
75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)-
ReferenciaLímites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2Monto
76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)
4
77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada 4,121
78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite) -
79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)
80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica
81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica
82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual-
83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)-
84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual-
85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)-

Scotiabank-

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

ReferenciaDescripción

1Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6

de las presentes disposiciones.

2Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.

3Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto

acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo,

resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos

a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.

4No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 71 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté

representado por títulos representativos o acciones.

5No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este

concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.

6Suma de los conceptos 1 a 5.

7No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

8Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

9Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

10*Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

ReferenciaDescripción

12*Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14No aplica.

15Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.

16*El monto de la inversión en cualquier acción propia que:

la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 72 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17*Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18*Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

ReferenciaDescripción

19*Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

20*Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 73 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

monto total registrado de los derechos.

21El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

26Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

ReferenciaDescripción

I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 74 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.

L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.

O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

27No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

28Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.

29Renglón 6 menos el renglón 28.

30El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

31Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

32No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).

34No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

36Suma de los renglones 30, 33 y 34.

37 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

38 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

39 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

40 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

41Ajustes nacionales considerados:

Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

42No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

43Suma de los renglones 37 a 42.

44Renglón 36, menos el renglón 43.

ReferenciaDescripción

45Renglón 29, más el renglón 44.

46El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 75 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

(incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

47Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

48No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

49No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

50Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.

51Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.

52 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

53 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

54 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

55 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

56Ajustes nacionales considerados:

Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

57Suma de los renglones 52 a 56.

58Renglón 51, menos renglón 57.

59Renglón 45, más renglón 58.

60Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

61Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

62Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

63Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

64Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.

65Reportar 2.5%

66Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción

III, del Artículo 2 Bis 5.

67La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.

68Renglón 61 menos 7%.

69No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

70No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

71No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

72No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 76 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Referencia	Descripción
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
---	----------------------------	--

Activo

BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	46,141
BG2	Cuentas de margen	1,132
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	193,575
BG4	Deudores por reporto	2,400
BG5	Préstamo de valores -	
BG6	Instrumentos financieros derivados	63,624
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	174
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	524,119
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización -	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	36,569
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1,099
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,746
BG13	Inversiones permanentes	5,251
BG14	Activos de larga duración mantenidos para la venta	7
BG15	Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	7,442

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 77 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

BG16Pagos anticipados y otros activos (neto) 3,039
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) 1,147
Activos intangibles (neto) 4,750

Referencias de los rubros del balance generalRubros del Balance GeneralMonto presentado en el balance general

Pasivo

BG17Captación tradicional 528,247
BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos 47,867
Valores asignados por liquidar 18,041
BG19Acreedores por reporto 92,626
BG20Préstamo de valores -
BG21Colaterales vendidos o dados en garantía 2,577
BG22Instrumentos financieros derivados 65,324
BG23Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros -
BG24Obligaciones en operaciones de bursatilización -
BG25Otras cuentas por pagar 20,077
BG26Obligaciones subordinadas en circulación -
BG27Pasivo por impuestos a la utilidad 663
BG28Créditos diferidos y cobros anticipados 1,476
Pasivos por arrendamiento 1,349
Instrumentos financieros que califican como pasivo 12,408
Pasivos por beneficio a los empleados 7,406
Capital contable
BG29Capital contribuido 13,468
BG30Capital ganado 81,686
Cuentas de orden
BG31Avales otorgados -
BG32Activos y pasivos contingentes -
BG33Compromisos crediticios 356,459
BG34Bienes en fideicomisos o mandato 506,681
BG35Agente financiero del gobierno federal -
BG36Bienes en custodia o en administración 88,109
BG37Colaterales recibidos por la entidad 9,024
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad 2,576
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) -
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 2,446
BG41Otras cuentas de registro 4,018,392

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada

Activo

1Crédito mercantil8-
2Otros Intangibles9-
3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 10 2,540 BG 16 Pagos Anticipados y Otros activos (Neto) \$2,540
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización13-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 78 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ilimitado15-
6Inversiones en acciones de la propia institución16-
7Inversiones recíprocas en el capital ordinario17-
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido18-
9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido18
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido19-
11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido19
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales21
1,198 BG 15 Impuestos y PTU diferidos (neto) \$1,198
13Reservas reconocidas como capital complementario50 4 BG 8 Total de cartera de crédito (neto) \$4
14Inversiones en deuda subordinada26-B -
15Inversiones en organismos multilaterales26-D -
16Inversiones en empresas relacionadas26-E -
17Inversiones en capital de riesgo26-F -
18Inversiones en sociedades de inversión26-G -
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26-H -
20Cargos diferidos y pagos anticipados26-J 7,728 BG 16 Activos Intangibles \$4,033 más Gastos de Instalación \$3,695
21Participación de los trabajadores en las utilidades (neta)26-L -
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26-N -
23Inversiones en cámara de compensación26-P 1,087 BG 13 Inversiones Permanentes \$ 1087 Pasivo
24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil18-
25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles9-
26Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado15-
27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos15
28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores21-
29Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R31 12,408 BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$12,408
30Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental33-
31Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S46-
32Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario47-
33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados26-J-
Capital contable
34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q1 13,468 BG 29 Capital Social \$10,671 más Prima en Venta de Acciones \$2,797
35Resultado de ejercicios anteriores2 61,674 BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$61,674
36Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable3(677) BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$(677)
37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores3 20,678 BG 30 Reservas de Capital \$10,671 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$501 más Remedición por beneficios definidos a los empleados (\$734) más Resultado Neto \$10,241

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 79 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R31-
39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S46-
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de
partidas no registradas a valor razonable3, 11-
41Efecto acumulado por conversión3, 26-A-
42Resultado por tenencia de activos no monetarios3, 26-A-
Cuentas de orden
43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K-
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
44Reservas pendientes de constituir12-
45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de
bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)26-C-
46Operaciones que contravengan las disposiciones26-I-
47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26-M-
48Derogado

Scotiabank-Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los
componentes del Capital Neto

IdentificadorDescripción

1Crédito mercantil.

2Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.

3Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos
fiscales.

4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.

5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e
ilimitado.

6Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en
la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de
las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en
sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18

7Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se
refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes
disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia
Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades
financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales
financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades
de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.

8Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los
Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras,
donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

9Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los
Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras,
donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

10Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren
los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones
Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

11Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren
los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones
Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

12Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

IdentificadorDescripción

13Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los
activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 80 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

14Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

15Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

16Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

17Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

18Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

19Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

20Cargos diferidos y pagos anticipados.

21La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

23Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

24Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.

25Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).

26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.

27Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.

28Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.

29Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

30Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.

31Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 81 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

32Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35Resultado de ejercicios anteriores.
36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.

IdentificadorDescripción

37Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41Efecto acumulado por conversión.
42Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48Derogado

Scotiabank-Activos ponderados sujetos a riesgos totales

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgoImporte de posiciones
equivalentesRequerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal 39,687 3,175
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable
1,187 95
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's 1,166 93
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del
Salario Mínimo General - -
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC 13 1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del
Salario Mínimo General - -
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal 7,750 620
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio 950 76
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de
acciones 681 54

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 82 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Posiciones en Mercancía - -
 Requerimiento de capital por impacto Gamma - -
 Requerimiento de capital por impacto Vega 13 1
 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo
 Grupo I-A (ponderados al 0%)--
 Grupo I-A (ponderados al 10%)--
 Grupo I-A (ponderados al 20%)--
 Grupo I-B (ponderados al 2%) 19 1
 Grupo I-B (ponderados al 4%)--
 Grupo II (ponderados al 0%)--
 Grupo II (ponderados al 10%)--
 Grupo II (ponderados al 20%)--
 Grupo II (ponderados al 50%)--
 Grupo II (ponderados al 100%)--
 Grupo II (ponderados al 120%)--
 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgoImporte de posiciones
 equivalentesRequerimiento de capital
 Grupo II (ponderados al 150%) - -
 Grupo III (ponderados al 2.5%) - -
 Grupo III (ponderados al 10%) 724 58
 Grupo III (ponderados al 11.5%) - -
 Grupo III (ponderados al 20%) 3,742 299
 Grupo III (ponderados al 25%) - -
 Grupo III (ponderados al 50%) 1,183 95
 Grupo III (ponderados al 60%) - -
 Grupo III (ponderados al 100%) 816 65
 Grupo III (ponderados al 115%) - -
 Grupo III (ponderados al 120%) - -
 Grupo III (ponderados al 138%) - -
 Grupo III (ponderados al 150%) - -
 Grupo III (ponderados al 172.5%) - -
 Grupo IV (ponderados al 0%) - -
 Grupo IV (ponderados al 20%) 1,849 148
 Grupo V (ponderados al 10%) - -
 Grupo V (ponderados al 20%) 30 2
 Grupo V (ponderados al 50%) - -
 Grupo V (ponderados al 115%) - -
 Grupo V (ponderados al 150%) 1,055 84
 Grupo VI (ponderados al 20%) 7,235 579
 Grupo VI (ponderados al 25%) 4,929 394
 Grupo VI (ponderados al 30%) 17,827 1,426
 Grupo VI (ponderados al 40%) 15,408 1,233
 Grupo VI (ponderados al 50%) 32,991 2,639
 Grupo VI (ponderados al 70%) 409 33
 Grupo VI (ponderados al 75%) 41,692 3,335
 Grupo VI (ponderados al 85%) 7,525 602
 Grupo VI (ponderados al 100%) 21,893 1,751
 Grupo VI (ponderados al 120%) - -
 Grupo VI (ponderados al 150%) - -
 Grupo VI (ponderados al 172.5%) - -
 Grupo VII_A (ponderados al 10%) - -
 Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) 137 11
 Grupo VII_A (ponderados al 20%) 20,099 1,608
 Grupo VII_A (ponderados al 23%) 1,866 149
 Grupo VII_A (ponderados al 25%) - -
 Grupo VII_A (ponderados al 50%) 6,592 527

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 83 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	132,292	10,583
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	1,108	89
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgoImporte de posiciones
equivalentesRequerimiento de capital

Grupo VII_B (ponderados al 115%)	--
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	--
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	--
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	--
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	--
Grupo VIII (ponderados al 115%)	11,858 949
Grupo VIII (ponderados al 150%)	5,425 434
Grupo IX (ponderados al 100%)	17,825 1,426
Grupo IX (ponderados al 115%)	--
Grupo X (ponderados al 1250%)	--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1	--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	--
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	7,399 592
Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación	17 1
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	9 1

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleadoActivos ponderados por riesgoRequerimiento de capital

Indicador de Negocio 50,028 4,002

Categoría Capitalización

El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 20.41% al cierre de diciembre 2025, 192pb superior al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (18.49% Índice regulatorio más suplementos de Absorción de Pérdidas Totales y de capital por considerarse una Institución de Importancia Sistémica Local).

Scotiabank-Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

ReferenciaCaracterísticasOpciones

1EmisorScotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

Scotiabank Inverlat

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 84 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

2Identificador ISIN, CUSIP o BloombergN.A.
3Marco legalLey de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General
Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio
4Nivel de capital con transitoriedadN.A.
5Nivel de capital sin transitoriedadFundamental
6Nivel del instrumentoInstitución de crédito sin consolidar subsidiarias
7Tipo de InstrumentoAcción series "F" y "B"

ReferenciaCaracterísticasOpciones
8Monto reconocido en el capital regulatorio13,468,335,561
9Valor nominal del instrumentoUn Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A Moneda del instrumentoPesos mexicanos
10Clasificación contableCapital
11Fecha de emisión13-ene-01
12Plazo del instrumentoPerpetuidad
13Fecha de vencimientoSin vencimiento
14Cláusula de pago anticipadoNo
15Primera fecha de pago anticipadoN.A.
15A Eventos regulatorios o fiscalesNo
15B Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipadoN.A.
16Fechas subsecuentes de pago anticipadoN.A.
Rendimientos / dividendos
17Tipo de rendimiento / dividendoFijo o Variable
18Tasa de Interés /DividendoLa política para el decreto y pago de dividendos indica que
al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago
de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución
al trimestre.
19Cláusula de cancelación de dividendosSujeto a los supuestos establecidos en los
estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20Discrecionalidad en el pago Parcialmente discrecional.
21Cláusula de aumento de interesesNo
22Rendimientos / dividendosNo Acumutable
23Convertibilidad del instrumentoN.A.
24Condiciones de convertibilidadN.A.
25Grado de convertibilidadN.A.
26Tasa de conversiónN.A.
27Tipo de convertibilidad del instrumentoN.A.
28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadN.A.
29Emisor del instrumento Institución de Crédito, de las acciones representativas del
capital social.
30Cláusula de disminución de valor
(Write-Down)No
31Condiciones para disminución de valorN.A.
32Grado de baja de valorN.A.
33Temporalidad de la baja de valorN.A.
34Mecanismos de disminución de valor temporalN.A.
35Posición de subordinación en caso de liquidaciónLos títulos de las acciones están
sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito
Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto
dispongan los Estatutos Sociales.
36Características de incumplimientoNO
37Descripción de características de incumplimientoNO

Scotiabank-Información relativa a las características de los títulos que forman parte
del Capital Neto

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 85/ 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ReferenciaDescripción

- 1Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
- 2Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
- 3Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
- 4Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
- 5Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
- 6Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
- 7Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- 8Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
- 9Valor nominal del título en pesos mexicanos.
- 9AMoneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217
- 10Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
- 11Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
- 12Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
- 13Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
- 14Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
- 15Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
- 15AEspecificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
- 15BEspecificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
- 16Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
- 17Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
- 18Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
- 19Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
- 20Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
- 21Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
- 22Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
- 23Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 86 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

24Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Scotiabank-Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Ref.RubroDic-251)

TSep-25

T-1Jun-25

T-2Mar-25

T-3Dic-24

T-4

1Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones 34,375 25,218 25,083 25,26325,907

1ªNo aplica

2Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo 465,429 467,099 471,618 469,284 472,125

3Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)6.50%4.88%4.88%4.88%4.88%

3aNo aplica

4Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones 916,679 896,623 891,826 898,227 921,135

5"Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)3.75%2.81%2.81%2.81%2.81%

5aNo aplica

6aComo parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?NoNoNoNoNo

Ref.RubroDic-251)

TSep-25

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 87 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

T-1Jun-25

T-2Mar-25

T-3Dic-24

T-4

6bComo parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?NoNoNoNoNo

6cEn el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?0%0%0%0%

1).El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años:

Gestión de Capital

Para evaluar la suficiencia de capital, Scotiabank parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de capital, se ha documentado un "Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez", el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

La institución realizó durante 2025 su ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ratificó el 16 de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 88 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

abril de 2025 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante oficio Núm. 141-5/7560/2025 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.

En base a lo anterior y continuando con la constitución del requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, que corresponde al máximo entre el 6.5% de los APSR Totales y el 3.75% de los Activos Ajustados) la institución tiene que añadir una cuarta parte desde diciembre 2022, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank es de 18.49% al 31 de diciembre de 2025

FechaSuplemento al Capital Neto

31 de diciembre de 20221/4 * Suplemento al Capital Neto

31 de diciembre de 20232/4 * Suplemento al Capital Neto

31 de diciembre de 20243/4 * Suplemento al Capital Neto

31 de diciembre de 2025Suplemento al Capital Neto

Scotiabank - Composición del Suplemento al Capital Neto

ReferenciaElementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustesMonto

1Capital Fundamental 82,591

2Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto 12,408

3Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros -

4Otros ajustes -

5Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto 12,408

6Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto 4

7Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año -

8Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros -

9Otros ajustes -

10Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales 4

11Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio 95,003

ReferenciaElementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustesMonto

Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio

12Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos -

13Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto -

14Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores. No aplica

15Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022 No aplica

16Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución No aplica

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 89 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

17Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes -
Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes
18Suplemento al Capital Neto antes de deducciones 95,003
19Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada). No aplica
20Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto -
21Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto -
22Suplemento al Capital Neto después de deducciones 95,003
Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto
23Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto4 465,429
24Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones 916,679
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos
25Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)20.41%
26Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)10.36%
27Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto17.75%
28Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)7.99%
29Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital0.60%
30Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco 0.00%
31Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto7.39%

Scotiabank- Composición del Suplemento al Capital Neto

ReferenciaDescripción

1El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 90 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

línea.

8Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021

9Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.

10Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9.

11Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.

Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio

12Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.

13Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.

14El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC

15Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.

16Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.

17Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13

Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes

18Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.

19Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).

ReferenciaDescripción

20Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica

21Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.

22El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 - línea 21.

Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos

de Suplemento al Capital Neto

23APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.

24Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.

Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 91 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

25Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.

26Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.

27Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.

28Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.

29El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo con el nivel de importancia sistémica local.

30El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).

31El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 92 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Al 30 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie "F" con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de \$644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas de la Sociedad, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad y aprueba periódicamente los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 93 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como periodo de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre de diciembre de 2025 fue de \$21.97 millones y su promedio durante el cuarto trimestre de 2025 fue de \$24.65 millones mismo que corresponde a un 0.027% del capital neto (\$90,719 millones a noviembre 2025, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del cuarto trimestre de 2025 se muestran a continuación:

Nocional (millones de pesos)Cierre

Diciembre 2025Promedio

Factor de Riesgo

Tasas de interés

Derivados3,047,7743,044,286

Mercado de Dinero 70,73161,658

Tipo de cambio

Cash2,0872,722

Derivados263,823293,039

Capitales

Cash2614

Derivados15,14315,545

VaR 1 día (millones de pesos)Cierre

Diciembre 2025Promedio

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 94 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Factor de Riesgo
Tasas de interés 19.4222.16
Tipo de cambio 11.2410.77
Capitales--
VaR Global 21.9724.65

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del cuarto trimestre de 2025 muestra una pérdida máxima de \$472.96 millones. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado "Error de diciembre" y México 1997 por el efecto de la "crisis del rublo" y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el cuarto trimestre de 2025, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución.

La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 95 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de diciembre 2025 así como el promedio del cuarto trimestre de 2025 se muestra a continuación:

Scotiabank
(millones de pesos) Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+US\$25,67629,680
Liquidity Buffer
(bajo métrica CCL) 118,032122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el cuarto trimestre de 2025 de 156.89 % y 114.64% respectivamente.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 96 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera un análisis histórico para estimar una tasa de prepago aplicable al portafolio de créditos.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es la siguiente:

Scotiabank
(millones de pesos) Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Valor Económico (+100 pbs) (2,516) (2,598)
Sensibilidad de Margen (-100 pbs) (237) (173)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo de VaR.

Scotiabank
(millones de pesos) Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Instrumentos financieros para cobrar o vender 1) 102,855 101,250
Derivados de Cobertura 142,339 142,177
1). Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

Baja de Calificación
Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 fueron \$7,183 millones y \$7,418 millones, respectivamente.

Riesgo de crédito
Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 97 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

La facultad para la autorización de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega esta función en los distintos niveles de resolución. Estos niveles de resolución funcionan mediante facultades mancomunadas con lo cual no se permite que un solo funcionario autorice un crédito, es decir, al menos dos funcionarios deben autorizar un crédito. Los niveles de autorización se asignan de acuerdo con la clasificación del riesgo, monto del crédito, tipo de cliente y/o naturaleza de la Presentación de Crédito (tales como crédito nuevo, incremento del crédito o revisión anual).

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

En el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y realizar el proceso de cálculo de reservas de todas las carteras de crédito, conforme a los modelos regulatorios

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 98 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

establecidos por CNBV en la CUB.

Se utilizan las Agencias Calificadoras aprobadas por CNBV conforme se describe en Anexo 1-B de la CUB.

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101, 102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre de 2025 corresponde a \$6 millones; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Información adicional relevante sobre los cambios de etapas de la cartera.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 99 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

En cartera menudeo, se observa un incremento en cartera en Etapa 3, principalmente por cartera hipotecaria, En cartera comercial, el aumento se debe a créditos que ya se encontraba en Etapa 3, pero que incrementa de manera periódica conforme a los lineamientos regulatorios.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

•La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.

•La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Métricas Riesgo de Crédito¹).

(Cifras al 31 de diciembre de 2025) Pérdida

Esperada Pérdida no Esperada

Hipotecas 0.40% 3.25%

Consumo 3.89% 14.11%

Cartera Comercial 0.57% 4.42%

Total 0.84% 4.91%

1). Excluye cartera en etapa de riesgo 3 y/o en incumplimiento El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter-compañía.

Parámetros de Riesgo¹).

(Cifras a millones al 31 de diciembre de 2025) EI²). PISP

Hipotecas 240,030 2.25% 16.20%

Consumo 76,430 4.91% 72.39%

Cartera Comercial 257,868 1.39% 43.13%

1). EI (Exposición al Incumplimiento) calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI. Excluye cartera en etapa de riesgo 3 o en incumplimiento.

2). Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos Inter compañía.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En el proceso de constitución de garantías; previo a su aceptación, se valora la capacidad de absorción de riesgo y los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de diciembre de 2025.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 100 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

mejorar el nivel de riesgo de crédito y por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de diciembre 2025 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2025, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.43% y 0.43% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de políticas y una evaluación de crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 101 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Riesgo Operacional es un riesgo inherente a cada negocio del Grupo Financiero y de sus empresas y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a la reputación del Grupo y sus empresas.

El Riesgo Operacional es inherente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas.

Metodología general

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Establece los requisitos institucionales mínimos para la presentación de reportes, el escalamiento, el análisis causal, la creación de planes de acción/observaciones/hallazgos de Eventos de Riesgo Operacional (ORE), y para la documentación en el libro único de registro del Banco.

Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 102 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

Esta herramienta busca mejorar la gestión del riesgo operacional al interior de cada línea de negocios y adoptar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas y concienciar a cada una de sus pérdidas operacionales para lograr mejoras en sus controles y procesos.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional

La Institución determina su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método del Indicador de Negocio, de conformidad con el artículo 2 Bis 114 b y el Anexo 1-D BIS de la CUB, a partir de la entrada en vigor de dicho método, la institución está obligada a llevar a cabo una revisión y validación de las políticas, procedimientos y ejecución del cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional (modelo de evaluación) por auditores externos al menos de forma anual.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de octubre - diciembre 2025, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por \$68.2 millones (MXN), por arriba de lo reportado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, los riesgos operacionales a diciembre 2025 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$14.9 millones (MXN).

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con el Marco Empresarial de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: octubre 2025 - diciembre 2025 (T4 2025)

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 103 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

Calculo Individual T4 2025Calculo Consolidado T4 2025
(Cifras en millones de pesos)Importe sin ponderar (promedio)Importe ponderado
(promedio)Importe sin ponderar (promedio)Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables
1Total de activos líquidos computables No aplica131,128 No aplica131,128
Salidas de efectivo
2Financiamiento minorista no garantizado166,19613,266166,19613,266
3Financiamiento estable100,1356,657100,1356,657
4Financiamiento menos estable66,0616,60866,0616,608
5Financiamiento mayorista no garantizado255,80587,180255,80587,180
6Depósitos operacionales175,22642,984175,22642,984
7Depósitos no operacionales77,06740,81677,06740,816
8Deuda no garantizada3,5123,3803,5123,380
9Financiamiento mayorista garantizado No aplica- No aplica-
10Requerimientos adicionales:300,39223,896300,39223,896
11Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de
garantías16,3159,87316,3159,873
12Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda----
13Líneas de crédito y liquidez284,07814,023284,07814,023
14Otras obligaciones de financiamiento contractuales233164233164
15Otras obligaciones de financiamiento contingentes2,8582,8582,8582,858
16Total de salidas de efectivo No aplica127,364 No aplica127,364
Entradas de efectivo
17Entradas de efectivo por operaciones garantizadas9,8492259,849225
18Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas37,50924,65137,50924,651
19Otras entradas de efectivo19,42419,32519,42419,325
20Total de entradas de efectivo66,78344,20166,78344,201
Importe ajustado
21Total de activos líquidos computablesNo aplica131,128No aplica131,128
22Total neto de salidas de efectivoNo aplica83,163No aplica83,163
23Coeficiente de cobertura de liquidez[1]No aplica156.89No aplica156.89

- a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 92 días naturales
b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

Durante diciembre 2025, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$60,984 millones y depósitos a plazo tradicionales por \$28,092 millones, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,904 millones y \$7,183 millones respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$14,942 millones.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas ponderadas por flujo de carteras de \$19,501 millones y por operaciones de call

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 104 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

money de \$6,226 millones y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$14,936 millones.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de \$118,032 millones en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$74,443 millones en títulos de deuda de nivel 1, \$31,885 millones en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE; adicionalmente, efectivo disponible por \$7,518 millones y \$4,185 millones en títulos de nivel 2.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte; Promedio del tercer trimestre 2025: 158% - promedio del cuarto trimestre 2025: 157% El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 100 pb respecto del trimestre anterior, esto debido principalmente a:

- En las entradas de efectivo, las carteras crecieron \$5,403 millones y los depósitos en bancos decrecieron en MXN \$1,374 millones.
- Los activos líquidos tuvieron un decremento de \$6,639 millones.
- Finalmente, fondeo tradicional del banco disminuyó en \$14,289 millones, principalmente los depósitos a la vista en \$7,495 millones. Además, fondeo profesional, interbancario y externo tuvieron un aumento de \$1,957 millones.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables ; Evolución de Activos Líquidos T4-2025

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	5%	6%	6%
Reservas en el Banco Central	23%	10%	27%
Nivel 1	170%	81%	64%
Nivel 2 ^a	2%	3%	3%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento

CAPTACION TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata

Depósitos a plazo

Del público en general

Mercado de dinero

Títulos de crédito emitidos

Cuenta global de captación sin movimientos

PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

De exigibilidad inmediata

De corto plazo

De largo plazo

Total

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 105 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

su perfil de riesgo.

- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (diciembre 2025)

(Cifras en millones de pesos)

Con contrato de compensación5,014

Sin contrato de compensación10,286

Posibles llamadas de margen (diciembre 2025)

Colateral en Tránsito15

Downgrade (diciembre 2025)

Baja calificación 3 niveles 7,183

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2025 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados

(cifras en millones de pesos)Posición Cierre

Factor de Riesgo

Tasas de interés 3,047,774

Tipo de cambio 263,823

Capitales 15,143

Total3,326,740

g)El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

h)Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

i)Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 106 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2025, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de 5.8% al cierre de diciembre del 2025 y en promedio durante cuarto trimestre del 2025 fue de 5.6%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos Límite MM

Concepto

Concentración de Depósitos (MXN) 9,500

Concentración de Depósitos (USD) 175

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 107 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en periodo de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2025.

Stress Test Promedio

T4 2025 Diciembre 2025

Cash GAP 30 d - Grupo - estresado (MXN MM) 20,98910,337

Cash GAP 90 d - Grupo - estresado (MXN MM) 44,33024,578

Horizonte de Supervivencia - Banco (días) 4040

Horizonte de Supervivencia - Banco - estresado (días) 3938

Horizonte de Supervivencia - Grupo (días) 4040

Horizonte de Supervivencia - Grupo - estresado (días) 3938

c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 son:

Scotiabank Posición

(Cierre) Posición (Promedio)

Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD) 25,67629,680

Liquidity Buffer

(bajo métrica CCL) 118,032122,855

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 108 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

b)La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

c)La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

d)Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución; La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 109 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.

- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

e)Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y de acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito.
- Aumento en retiro de los depósitos.
- Disposición de líneas de crédito.
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- Salida de los principales depositantes del Banco.
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución.

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

f)Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 110 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.
- En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas:
(i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.
- Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2025, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2025, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

Periodo Reportado: cuarto trimestre del 2025

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)Cifras IndividualesCifras Consolidadas

Importe sin ponderar por plazo residualImporte ponderadoImporte sin ponderar por plazo residualImporte ponderado

Sin vencimiento< 6 mesesDe 6 meses a < 1 año>1 añoSin vencimiento< 6 mesesDe 6 meses a < 1 año>1 año

ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE

1Capital:104,300.690.000.000.00104,300.69104,300.690.000.000.00104,300.69

2Capital fundamental y capital básico no fundamental.104,300.690.000.000.00104,300.69104,300.690.000.000.00104,300.69

3Otros instrumentos de capital.0.000.000.000.000.000.000.000.000.000.00

4Depósitos minoristas:0.00201,522.761,122.2542.40186,947.530.00201,522.761,122.2542.40186,947.53

5Depósitos estables.0.0090,106.19386.3017.9985,985.850.0090,106.19386.3017.9985,985.85

6Depósitos menos estables.0.00111,416.58735.9524.41100,961.680.00111,416.58735.9524.41100,961.68

7Financiamiento mayorista:0.00370,449.7233,032.6453,685.09193,282.710.00370,449.7233,032.6453,685.09193,282.71

8Depósitos operacionales.0.0042,872.350.000.0021,436.170.0042,872.350.000.0021,436.17

9Otro financiamiento mayorista.0.00327,577.3733,032.6453,685.09171,846.540.00327,577.3733,032.6453,685.09171,846.54

10Pasivos interdependientes0.000.000.000.000.000.000.000.000.000.00

11Otros pasivos: 569.0858,652.440.002,197.142,197.14569.0858,652.440.002,197.142,197.14

12Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto569.080.000.000.000.00569.080.000.000.000.00

13Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores. 0.0058,652.440.002,197.142,197.140.0058,652.440.002,197.142,197.14

14Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible104,869.77630,624.9234,154.89

55,924.62486,728.07104,869.77630,624.9234,154.8955,924.62486,728.07

ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 111 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,776.22	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,776.22
----	--	-----------	-----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	----------

16Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0.000.00
	0.000.000.000.000.000.000.000.00

17Préstamos al corriente y valores:0.00114,264.0645,258.18291,158.17357,627.730.00
114,264.0645,258.18291,158.17357,627.73

18Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.0.006,127.320.000.00612.730.006,127.320.000.00612.73

19Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.0.0010,993.409,367.923,268.779,601.740.0010,993.409,367.923,268.779,601.74

20Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:0.0075,961.1532,775.46132,414.64161,126.720.0075,961.1532,775.46132,414.64161,126.72

21Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.0.000.000.000.000.000.000.000.000.00

22Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:0.004,464.504,739.21266,118.33
175,127.510.004,464.504,739.21266,118.33175,127.51

23Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.0.001,510.561,624.41113,049.3575,049.560.001,510.561,624.41113,049.3575,049.56

24Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).0.0018,228.250.002,405.7811,159.040.0018,228.250.002,405.7811,159.04

25	Activos interdependientes	0.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.00
----	---------------------------	--

260tros Activos:0.0073,721.97391.149,697.8043,824.550.0073,721.97391.149,697.8043,824.55

27Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.
0.00No AplicaNo AplicaNo Aplica0.000.00No AplicaNo AplicaNo Aplica0.00

28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	5,716.970.000.004,859.42	No Aplica	5,716.970.000.004,859.42
----	--	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------

29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.No Aplica	0.000.000.000.00	No Aplica	0.000.000.000.00
----	---	------------------	-----------	------------------

30Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	0.000.000.00713.71	No Aplica	0.000.000.00713.71
---	-----------	--------------------	-----------	--------------------

31Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.68,005.00
391.149,697.8038,251.420.0068,005.00391.149,697.8038,251.42

320Operaciones fuera de balance.No Aplica286,651.630.000.0014,332.58No Aplica286,651.63
0.000.0014,332.58

33	Total, de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	424,561.08
----	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

34	Coficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
114.64	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	114.64

a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante diciembre 2025, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

- Fondeo Estable Disponible:

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por \$189,624

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 112/ 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

millones y depósitos a plazo tradicionales por \$120,253 millones, Capital (fundamental y complementario) por \$107,552 millones, fondeo Interbancario y fondeo profesional por \$33,295 millones y \$35,166 millones respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por \$2,497 millones.

•Fondeo Estable Requerido:

Fondeo Requerido ponderado por carteras de \$359,825 millones y por operaciones mercado de dinero de \$18,880 millones, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por \$17,884 millones, deducciones de capital por \$12,553 millones y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por \$ 895 millones.

b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Promedio del del tercer trimestre del 2025: 114.20%- Promedio del cuarto trimestre del 2025: 114.64%

El coeficiente de financiamiento neto incrementó 44pb respecto al tercer trimestre del 2025, esto debido:

a) El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional disminuyó en MXN 14,575 millones. El fondeo profesional disminuyó en MXN 1,062 millones.

b) El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas aumentaron \$5,958 millones.

c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Monto Computable (MXN MM) Octubre Noviembre Diciembre

Financiamiento Estable Disponible 485,734 483,866 490,584

Financiamiento Estable Requerido 424,614 424,418 424,652

Coeficiente de Fondeo Estable Neto 114.39% 114.01% 115.53%

d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

• Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.

• Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.

• Scotia Inverlat Derivados

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.

Posiciones en Acciones

Al cierre de diciembre de 2025 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$27.17 millones de pesos, con una plusvalía de \$0.07 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe	Valuado	Costo	Plusvalía/Minusvalía
Scotiabank	Pública	1_WALMEX_*	65,000		3.65		3.71
(0.06)							
Scotiabank	Pública	1I_SHV_*	2,500		4.96		5.04
(0.08)							
Scotiabank	Pública	1_FEMSA_UBD	12,315		2.24		
2.22		0.02					
Scotiabank	Pública	1_GCARSO_A1	42,500		5.01		4.96
0.05							
Scotiabank	Pública	1_NEMAK_A	100,000		0.36		0.33
0.03							
Scotiabank	Pública	1_ORBIA_*	91,870		1.43		1.47
(0.04)							
Scotiabank	Pública	1_ALPEK_A	115,000		1.06		1.03

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 113 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

0.03			
ScotiabankPública1_ASUR_B	3,000	1.74	1.69
0.05			
ScotiabankPública1_AMX_B	150,000	2.80	2.74
0.06			
ScotiabankPública1I_MBIL_N	306	3.92	
3.91	0.01		
Total	582,491	27.10	0.07

Al cierre del cuarto trimestre del año 2025, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$1.12 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
ScotiabankPública1_AMX_B			34,333		-	
-						
ScotiabankPública1_ARA_*			561,327	0.06		-
0.06						
ScotiabankPública1_CUERVO_*			209,862	0.12	(0.10)	
0.02						
ScotiabankPública1_FEMSA_UBD			17,500	0.03	(0.01)	
0.02						
ScotiabankPública1_GCARSO_A1			6,880		- (0.06)	(0.06)
ScotiabankPública1_LIVEPOL_C-1			47,002	0.02	(0.07)	(0.05)
ScotiabankPública1_ORBIA_*			35,000		-	
-						
ScotiabankPública1_WALMEX_*			5,000		-	
-						
ScotiabankPública1B_NAFTRAC_ISHRS			10,011		-	
-						
ScotiabankPública1I_EWZ_*			2,900	0.05		
-						
0.05						
ScotiabankPública1I_IB1MXX_N			4		-	
-						
ScotiabankPública1I_SHV_*			500		- (0.02)	(0.02)
ScotiabankPública1_LASITE_*			149,763	0.16		
-						
0.16						
ScotiabankPública1_AC_*			34,967	0.28	(0.01)	
0.27						
ScotiabankPública1_CTALPEK_A			103,269	0.01		
-						
0.01						
ScotiabankPública1_GFINBUR_O			118,715	0.09		
-						
0.09						
ScotiabankPública1A_DEO_N			2,000	0.03		
-						
0.03						
ScotiabankPública1A_PFE_*			5,000	0.19		
-						
0.19						
ScotiabankPública1I_PSQ_*			2,000	0.01		
-						
0.01						
ScotiabankPública1A_VALE_N			8,500	0.13		
-						
0.13						
ScotiabankPública1A_STZ_*			900	0.21		
-						
0.21						
ScotiabankPública1I_IBTA_N			5		-	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 114 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

-	-		
Total	1,355,438	1.39 (0.27)	1.12

La posición accionaria de títulos por cobrar o vender asciende \$0 millones de pesos, con una plusvalía de \$0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe	Valuado	Costo	Plusvalía/Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	---			
Scotiabank	Sin cotización	BLADDEX COM	8,095	---			
Total			9,317	---			

Al 31 de diciembre, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de \$54.46 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$40.04 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico asciende a la cantidad de \$14.42 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición
Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital		
Por Riesgo General de Mercado	180.210.101	180.1122.23	%40.04
Por riesgo específico			
Canasta de acciones,	179.060.071	79.148.00	%14.32
Índices accionarios	1.150.031	1.174.00	%0.05
Requerimiento por riesgos específicos	1.150.031	1.174.00	%0.05
Total Requerimiento de capital	54.46		

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento Tabla I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento
Referencia Rubro sep-25 dic-25

- 1 Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) 808,731 827,192
- 2 (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III) (12,115) (12,553)
- 3 Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) 796,616 814,639
- Exposiciones a instrumentos financieros derivados
- 4 Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) 4,697 4,430
- 5 Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados 8,792 8,946
- 6 Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo
- 7 (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados) (6,152) (5,741)
- 8 (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)
- 9 Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos
- 10 (Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 115 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)

11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)
7,338 7,634

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores

12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por
transacciones contables por ventas 16,405 2,400

13(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) (14,404) (340)

14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT 6 54

15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros - -

16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las
líneas 12 a 15) 2,008 2,115

Otras exposiciones fuera de balance

17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto) 340,109 356,460

18(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) (249,448) (264,169)

19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) 90,661 92,290

Capital y exposiciones totales

20Capital de Nivel 1 89,845 94,999

21Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) 896,623 916,679

Coeficiente de apalancamiento

22Coeficiente de apalancamiento de Basilea III 10.02% 10.36%

Tabla II.1

Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Referencia Descripción sep-25 dic-25

1Activos totales 893,049 893,217

2Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras
o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de
consolidación regulatoria (1,080) -1,087

3Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco
contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de
apalancamiento-

4Ajuste por instrumentos financieros derivados (60,574) (55,990)

5Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores (14,397) (285)

6Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden 90,661 92,290

7Otros ajustes (11,035) (11,466)

8Exposición del coeficiente de apalancamiento 896,623 916,679

Tabla III.1

Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Referencia Descripción sep-25 dic-25

1Activos totales 893,049 893,217

2Operaciones en instrumentos financieros derivados (67,912) (63,624)

3Operaciones en reporto y préstamos de valores (16,405) (2,400)

4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero
excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento-

5Exposiciones dentro del Balance 808,731 827,192

Tabla IV.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos
(numerador y denominador) de la razón de apalancamiento

Concepto/Periodo sep-25 dic-25 Variación

Capital Básico 1) 89,845 94,999 5,154

Activos Ajustados 2) 896,623 916,679 20,055

Razón de Apalancamiento 3) 10.02% 10.36%+ 34pb

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 116 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

1).Reportado en la fila 20
2).Reportado en la fila 21 y
3).Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1
Cifras previas a la réplica de Banxico
Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de septiembre 2025 a diciembre de 2025.
El indicador se ubicó en 10.36%, un incremento de +34pb respecto el trimestre anterior, debido al crecimiento del capital nivel 1 por \$5,154 millones (+57pb) impulsado por las utilidades del periodo y una nueva emisión de Obligaciones Subordinadas; disminuido parcialmente por el aumento de los activos ajustados por \$20,055 millones (-23pb), principalmente en las exposiciones dentro del balance netas por \$18,023 millones.

Tabla I.2

Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

ReferenciaExplicación

1Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico

(menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.

2Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.

3Suma de las líneas 1 y 2

4Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:

a)Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.

b)La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.

c)El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.

d)El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.

e)El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.

En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

5Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.

En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.

6No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 117 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

7Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.

8No aplica.

9No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

10No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

11Suma de las líneas 4 a 10

12Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente)

13Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.

b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.

c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.

d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.

14Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

15Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.

16Suma de las líneas 12 a 15

17Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.

18Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.

El monto se debe registrar con signo negativo.

19Suma de las líneas 17 y 18

20Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 118 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19

22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Tabla II.2

Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Referencia Explicación

1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

El monto se debe registrar con signo negativo.

3 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

4 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo

5 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

6 Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.

7 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

8 Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Tabla III.2

Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Referencia Descripción

1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2 El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

3 El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

4 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

5 Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Agencias Calificadoras

Scotiabank-Calificaciones Escala Nacional Largo plazo Corto plazo Perspectiva

Standard & Poor's AAA A-1+ Estable

Moody's AAA A-1. Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Moody's), en su calidad de emisor a escala

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 119 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago	Importe
23 de abril de 2013	\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores".

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 120 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de \$3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de \$0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,400'000,000.00 (Dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.254768944692 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 121 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.212307453910 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero del 2023, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,850,000,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.302538121822 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

El 31 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$5,000 a razón de \$0.530768634776 por acción, mismos que fueron provisionados y registrados en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar" y fueron pagados el 26 de enero 2024.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo del 2025, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$0.318461180865 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$92,946 millones de pesos.
- Efectivo y equivalentes de efectivo en bancos y reservas con el Banco Central por MXN\$46,968 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 122 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Instrumentos Financieros Derivados

T4 2025

Instrumentos Financieros Derivados

SCOTIABANK INVERLAT

I. Información cualitativa

A) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La Dirección General del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI), al cual pertenece Scotiabank Inverlat (SBI) y un comité designado por el Consejo de Administración revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan, los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como los niveles de tolerancia de riesgo.

Para tales efectos, la Dirección General se apoya en las áreas u órganos apropiados (Consejo de Administración, Comité de Riesgos) para llevar a cabo las actividades específicas en los requerimientos de administración que marca la Circular 4/2012 emitida por Banco de México.

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado definen los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, mismos que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la Dirección General.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes.

El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos de inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- 1) Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- 2) Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- 3) Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- 4) Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados en los siguientes rubros:

- 1) Negociación: La compra/venta del instrumento esperando obtener una ganancia como consecuencia de un cambio favorable en el precio.
- 2) Cobertura: Se desea asegurar, el día en que se pacta, el precio futuro de un activo subyacente y, en su caso, su disponibilidad, con el fin de reducir riesgos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 123 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

3)Arbitraje: Posiciones largas y cortas en dos mercados distintos.

La Institución cuenta con Políticas y manuales, que se enlistan a continuación, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y administración de derivados; entre estas políticas se destaca la de Gestión del Riesgos de Nuevas Iniciativas que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.

1)Manual de Operación de Derivados.

2)Política de Administración de Riesgo de Mercado y Estructural.

3)Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Mercado (TFRM).

4)Política de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas

5)Política de Riesgo de Contraparte

6)Política de Sobregiros

Para el caso específico de los instrumentos financieros derivados de cobertura y dada la naturaleza de las operaciones activas y pasivas que se realizan, Scotiabank Inverlat puede encontrarse expuesto, entre otros, al riesgo de tasas de interés y al riesgo de tipo de cambio. Con la finalidad de cubrir y limitar la exposición ante posibles cambios de flujos de efectivo y valor razonable de las posiciones primarias derivadas de movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, se realizan operaciones con derivados previamente autorizados por los órganos colegiados facultados y los monitorea periódicamente para reflejar cualquier cambio o riesgo como parte de las afectaciones a resultados.

SBI realiza operaciones derivadas con contrapartes financieras, corporativas y empresariales. El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas; particularmente, tratándose de derivados de cobertura, se apega a la Norma de Información Financiera (NIF), criterio C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", en el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento, valuación, monitoreo, presentación y revelación de información de los instrumentos financieros derivados y de las operaciones de cobertura.

Actualmente se cuenta con 9 estrategias de cobertura, las cuales tienen como objetivo general cubrir posiciones tanto activas como pasivas del balance ante posibles movimientos de las tasas de interés y de tipo de cambio. Las condiciones de mercado bajo las cuales se realizan coberturas son las siguientes:

Núm.	Tipo de Cobertura	Posición	Cubierta	Tipo de posición	cubierta	Condición de Mercado
------	-------------------	----------	----------	------------------	----------	----------------------

1.	Flujos de Efectivo	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de tasa fija	Pasiva	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)	
----	--------------------	--	--------	---	---	--

2.	Valor Razonable	Bonos de tasa fija en moneda extranjera	Activa	Cubrir el riesgo asociado tanto a la tasa fija del bono (posible incremento en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) como a los potenciales impactos en las variaciones del tipo de cambio de la moneda del subyacente.	Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)	
----	-----------------	---	--------	---	--	--

3.	Flujos de Efectivo	Cartera Comercial de tasa flotante	Activa	Cobertura ante una posible baja en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)	
----	--------------------	------------------------------------	--------	---	---	--

4.	Valor Razonable	Cartera Comercial o Bonos de tasa fija en Moneda Nacional o Extranjera	Activa	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)	
----	-----------------	--	--------	---	---	--

Núm.	Tipo de Cobertura	Posición	Cubierta	Tipo de posición	cubierta	Condición de Mercado
------	-------------------	----------	----------	------------------	----------	----------------------

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 124 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

5. Flujos de Efectivo Certificados Bursátiles y Créditos de tasa flotante denominados en moneda funcional Pasiva Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)

6. Valor Razonable Bonos de tasa fija en moneda funcional Pasiva Cobertura ante una posible baja en las tasas de interés Swap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)

7. Flujos de Efectivo Reportos Pasiva Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)

8. Flujos de Efectivo Cartera Comercial de tasa flotante en moneda extranjera Activa Cubrir el riesgo asociado a la tasa variable del crédito (cambios en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) así como a las variaciones de tipo de cambio principalmente USD-MXN Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa flotante en moneda extranjera y recibiendo tasa flotante en moneda nacional)

9. Flujo de Efectivo Bonos de tasa fija en moneda extranjera Activa Cubrir el riesgo asociado a la volatilidad en flujos de efectivo por variaciones en el nivel de tipo de cambio al convertir una moneda extranjera a pesos Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija en moneda extranjera y recibiendo tasa fija en moneda nacional)

En lo que respecta a los productos de negociación aprobados se encuentran:

Subyacente Futuros Opciones Swaps

MRMRMRMEMRME

Acciones, un grupo o canasta de acciones, títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.

Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.

Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas

Operaciones de Opción sobre futuros de índice.

Moneda nacional, Divisas y UDIS;

Oro y Plata

Operaciones a Futuro sobre Contratos de Intercambio (Swaps) en especie y por diferenciales.

1). Los productos específicos, monedas, plazos y subyacentes aprobados se encuentran descritos en las hojas de control de límites emitidas y aprobadas por BNS. Se precisa que todos los instrumentos financieros derivados SCSwaps, CCS (Currency Swaps), Regular Caps&Floors, Binary Caps&Floors, puede tener modalidades o variaciones para intercambiar pagos de intereses a partir de una fecha futura (Forward Starting)), las cuales son definidas al inicio de la contratación o negociación del derivado, los modelos desarrollados en la matriz BNS tanto valuaciones como para la medición de riesgo contraparte contemplan estas características y no requieren de ninguna modificación.

2). (MR) Mercados reconocidos

3). (ME) Mercados extrabursátiles

Las operaciones de derivados de cobertura se incluirán dentro del cálculo de medidas de sensibilidad (i.e. Valor Económico y Sensibilidad del Margen). En adición, se monitorearán bajo los límites establecidos para ALM previamente aprobados por el Comité de Riesgos.

El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en factores de riesgo como tasas de interés, precios en el mercado accionario y otros en los mercados de dinero, capitales y derivados, a los que están expuestas las posiciones.

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 125 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

derivados de negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual, se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algortihmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Con esta metodología se generan 300 escenarios a partir de las observaciones históricas y los principales supuestos del modelo son:

- El modelo de Simulación Histórica no hace supuestos sobre la correlación de los factores de riesgo
- El modelo no hace supuestos sobre la forma de la distribución de los cambios en el valor del portafolio. No supone normalidad.
- El modelo permite agregar los riesgos a través de los diferentes productos (divisas, mercado de dinero, derivados).
- El modelo puede incorporar la característica no lineal de las opciones, así como efectos gamma y vega.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución realiza diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

Adicionalmente se realizan pruebas de backtest donde se compara el P&L (teórico y real) diario vs VaR de 1 día. Este análisis es realizado mensualmente y es presentado al Comité de Riesgos del Consejo de Administración al menos trimestralmente.

Scotiabank Inverlat, asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que Scotiabank Inverlat pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles. Scotiabank Inverlat administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado.

Objetivos de la gestión de Riesgos de Liquidez:

- Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
 - Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos.
 - Satisfacer los límites y requerimientos de liquidez exigidas por las autoridades.
 - Establecer e implementar políticas de liquidez prudentes.
 - Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.
- Para cumplir estos objetivos se tiene principal énfasis en:
- Medir, supervisar y pronosticar compromisos que involucren flujos de efectivo.
 - Diversificar fuentes de fondeo.
 - Realizar análisis de liquidez en condiciones de crisis y mantener suficientes activos líquidos para hacer frente a eventos inesperados.
 - Mantener un plan de contingencia de liquidez y de fondeo

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es de:

Scotiabank-
Brechas de liquidez acumuladas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 126 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

(millones de pesos) Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD) 25,67629,680
Liquidity Buffer 118,032122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.
Inventario de modelos de derivados
Se presenta la relación de instrumentos financieros derivados que se encuentran presentes en el documento Master Configuration - Grupo Financiero Scotiabank (México). El presente documento sirve como referencia rápida a las técnicas de valuación implementadas tanto en los aplicativos del Grupo Financiero (OPICS) o en los aplicativos desarrollados en casa matriz (K2/Peak & Wall Street).
Instrumentos VALUADOS a valor razonable
Producto Subyacente Moneda Modelo de Valuación Factor de Valuación Fuente de Precios
Cross Currency Interest Rate Swap (All Interest Rate) MXN, CAD, USD, EUR, JPY, GBP Swap Interest Rate Curve VALMER
FX Rate VALMER
Interest Rate Swap (All Interest Rate) MXN, CAD, USD, EUR, JPY, GBP Swap Interest Rate Curve VALMER
Interest Rate Cap/Floor (All Interest Rate) MXN, USD Cap/Floor Black's Interest Rate Curve VALMER
Surface Tradition
OTC Binary Interest rate Option (All Interest Rate) MXN, USD Cap/Floor Black's Interest Rate Curve VALMER
Surface Tradition
OTC European Index Call Spread Option OTC European Index Call Spread Option MXN, CAD, USD, EUR, JPY Call Spread Option Curve VALMER
Price K2
Surface Trader's mark
Correlation
Dividend
OTC European Basket Option Equity Index, Common Stock MXN, CAD, USD, EUR, JPY Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor Curve VALMER
Price K2
Surface Trader's mark
Correlation
Dividend
OTC European Equity Option Common Stock, Equity Index, ETF and Bond Index with Target Volatility (Vol Under 15%) MXN, CAD, USD, EUR, JPY Equity Option Curve VALMER
Price K2
Surface Trader's mark
Correlation
Dividend
Producto Subyacente Moneda Modelo de Valuación Factor de Valuación Fuente de Precios
OTC Index Binary Equity Option Common Stock, Equity Index, ETF MXN, CAD, USD, EUR, JPY Equity Option Curve VALMER
Price K2
Surface Trader's mark
Correlation
Dividend
OTC Single Stock Autocallable Option Common Stock, Equity Index, ETF MXN, CAD, USD, EUR, JPY EqOpt Autocallable Note Curve VALMER

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 127 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

PriceK2
SurfaceTrader's mark
Correlation
Dividend
Equity Index FutureEquity IndexMXNPriceOPICSVLMER
Equity FutureEquity StockMXNPriceOPICSVLMER
Interest Rate Future(All Interest Rate)MXNPriceOPICSVLMER
Listed Equity Index Future OptionEquity IndexMXNPriceOPICSVLMER
Listed Single Stock OptionCommon StockMXNPriceOPICSVLMER
FX FuturesFX SpotUSD,BRL,CLP,COP,
MXN,PEN,AUD,EUR,
JPY,GBP,CHF,CADPriceOPICSVLMER
OTC Foreign Exchange (FX) American OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPCox, Ross and RubinsteinCurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC Foreign Exchange (FX) European Barrier OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPMerton, Reiner and Rubinstein CurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC Foreign Exchange (FX) European OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPBlack-ScholesCurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC FX Binary OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPBlack-Scholes call spreadCurveVALMER
FX Rate
Surface
Foreign Exchange (FX) Forward/Non Delivery ForwardFX SpotMXN,USD,CAD,EUR,
BRL,CLP,COP,PEN,
AUD,JPY,GBP,CHF ForexCurveVALMER

FX Rate

Instrumentos VALUADOS a COSTO

ProductoSubyacenteMonedaModelo de ValuaciónFactor de ValuaciónFuente de Precios
Listed Structured Notes Common Stock MXN,CAD,USD,
EUR,JPY PricePriceVALMER

Políticas Líneas de Crédito

Se informa a esa H. Comisión que en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial, en su "Manual de Productos y Programas Especiales de Crédito Cartera Comercial, Apartado III Mercado Financiero, 1.1 Operaciones del Banco en el Mercado Financiero" se norman las operaciones del Banco en el Mercado Financiero estableciendo: Tipos de Operación que son ofrecidos en función al tipo de acreditado
a)Con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa:
ONecesidades de tesorería del Banco
ORelación de corresponsalia
OLímites recíprocos
b)Con Personas Físicas con Actividad Empresarial y/o Personas Morales:
OOperaciones puramente financieras, dentro del objeto social, naturaleza y destino de los negocios de la contraparte.
c)Con entidades del Gobierno Federal y del Sector Público:
OOperaciones financieras para cubrir aspectos de tipo regulatorio y de cobertura.
Productos del mercado financiero autorizados para operar en el Banco

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 128 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

- 1) Tesorería: Call Money
- 2) Valores: Compra de Valores y Reporto de Valores
- 3) Derivados: Derivados MexDer y Derivados Extrabursátiles
- 4) Cambios: FOREX
- 5) Comercio Exterior: Créditos Documentarios (Confirmación Notificación)
- 6) Garantías otorgadas por el Banco: Derivados Extrabursátiles y Reportos
- 7) Metales

Sujetos de Crédito

Podrán ser sujetos de crédito en productos de este mercado, los siguientes:

- Integrantes del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
- Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y otras entidades financieras que sean integrantes de un Grupo Financiero, ya sean nacionales o extranjeros.
- Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial, (nacionales)
- Entidades del Gobierno Federal y del Sector Público

Reglas Particulares

Metodología utilizada para el consumo de Líneas:

- La autorización de Límites se deberá apegar al esquema de Facultades de Crédito vigente, tomando como base su valor equivalente al "Potential Future Exposure".
- La Autorización de Crédito, deberá especificar el tipo de producto y subyacente que se autoriza, quedando prohibida la utilización indistinta de un límite para operar subyacentes diferentes, pero si se deberá indicar los productos a operar.
- Los importes de los Límites Operativos autorizados se podrán establecer tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- La valuación de los montos ejercidos en límites de productos que no son un financiamiento, pero que conllevan riesgo crediticio, como son los relacionados con Derivados, Valores / Instrumentos Financieros, se realizará con base en el valor de mercado de las operaciones vigentes (Mark to Market), a la fecha que corresponda y el Potential Future Exposure correspondiente.

Idoneidad del Cliente

La celebración de operaciones de productos de Mercado Financiero implica la necesidad de que el Banco cuente con elementos razonables que le garanticen, que:

- El cliente, conoce y comprende los riesgos y beneficios de las operaciones que pretende realizar
 - Dichas operaciones concuerdan con las actividades y objetivos de negocio del cliente.
- Para tales efectos, en toda Solicitud de línea para este tipo de productos, se deben aplicar las reglas de la Política de Idoneidad del Grupo Scotiabank, que establece los procesos a seguir para la clasificación del riesgo de idoneidad, basado en la complejidad de las operaciones y en el conocimiento/ experiencia que el cliente tenga al respecto. Asimismo, en cada revisión anual se debe evaluar si la clasificación de riesgo de idoneidad del cliente es la misma o ha cambiado desde la última revisión.

Políticas de VaR

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de Negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algorithmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Debido a que la medida VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución deberá realizar diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 129 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

B) Descripción de políticas y técnicas de valuación

Métodos y técnicas de Valuación:

Cálculo de Sensibilidades

La unidad Riesgo de Mercado (TFRM) es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de TFRM.

Portafolio de Renta Fija (Bonos)

Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento.

Bonos de Tasa Flotante

En el caso de bonos de tasa flotante la unidad Riesgo de Mercado (TFRM) realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés.

Con metodología se asume que la repreciaación ocurre justamente al pago de cupón.

Bonos Cupón Cero

Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.

Riesgo de Crédito

También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la "duración al próximo cupón".

Sensibilidad del Pasivo

Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cuál es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

Derivados de Tasas de Interés

Swaps de Tasa de Interés

Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 130 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Futuros de TIIE

Se considera la duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M

Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.

Futuros de CETE

El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.

Efectividad de la Cobertura:

Se realizan pruebas y análisis, al inicio de cada operación de cobertura y de manera continua, con base en la comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición primaria.

Se considera la valuación del instrumento de cobertura y de la posición primaria bajo 61 escenarios mensuales históricos, es decir una ventana de observación de cinco años con base en un análisis de regresión.

Se determinan los cambios en valuación tanto para el instrumento de cobertura como para la posición primaria (serie de 60 cambios históricos).

Utilizando un análisis de regresión lineal se determina la correlación existente entre los cambios del instrumento de cobertura y la posición primaria. Las métricas necesarias para determinar que la relación es cobertura eficiente son:

Grado de relación entre los cambios observados: $R^2 \geq 80\%$.

Pendiente de la regresión entre $[-1.25$ y $-0.80]$.

Significancia de la regresión: $F > 5$.

Lo anterior para comprobar que la tasa de cambio de respuesta del valor de la posición primaria respecto al cambio de una unidad en el valor del instrumento de cobertura cumpla con el criterio para concluir cobertura efectiva, en adición, la NIF C-10 especifica que mientras los términos críticos entre la cobertura y la posición cubierta estén cercanamente alineados, es posible concluir cualitativamente que se trata de una cobertura efectiva. Al cierre de diciembre 2025 y como resultado del proceso de revisión y monitoreo de las operaciones de cobertura, se concluye que la totalidad de operaciones son coberturas efectivas.

Durante el cuarto trimestre de 2025 no se observaron cambios en la posición primaria ni en los derivados que implicaran la necesidad de deshacer coberturas por ineffectividad. La afectación en resultados por cambios en el valor de las coberturas se determina como la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas del valor de la posición cubierta y el valor del derivado de cobertura desde la fecha de inicio y hasta la fecha actual de valuación. Contablemente, la afectación a resultados por el efecto arriba descrito se reconoce con apego de los requerimientos de la NIF C-10.

Cobertura de Flujos de efectivo:

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de "Otro Resultado Integral" (ORI) y cualquier ganancia o pérdida remanente debe tratarse como ineffectividad de cobertura y reconocerse de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

El componente que forma parte de "Otro Resultado Integral" asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre: la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y el cambio acumulado en el valor razonable de la posición cubierta desde el inicio de la operación de cobertura.

Cobertura de Valor Razonable:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 131 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurre.

La ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición cubierta atribuible al riesgo cubierto debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurre.

En adición, se determina como parte de la afectación/cambio en el valor del derivado de cobertura y consecuentemente en resultados, la pérdida esperada asociada al instrumento (deterioro). Dicha pérdida esperada se determina con base en el cálculo del Ajuste por Valuación Crediticia o CVA (por sus siglas en inglés), el cual a su vez se determina con base en los sistemas especializados internos.

C) Información de riesgos por el uso de derivados

Scotiabank Inverlat asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Al cierre de diciembre de 2025 y promedio del cuarto trimestre 2025 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

Scotiabank-
(millones de pesos) Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Liquidity Buffer 118,032,122,855

Se realizó un análisis de sensibilidad para las operaciones con instrumentos financieros derivados mismo que refleja requerimientos adicionales que pudieran suscitarse por eventualidades en el mercado, lo anterior podría verse reflejado en una pérdida potencial o en salidas de efectivo adicionales para Scotiabank Inverlat.

Para estos efectos el cálculo de la exposición potencial para derivados considera lo siguiente:

Considerando 3 escenarios (probable, posible y de estrés), Scotiabank Inverlat podría tener salidas de efectivo adicionales por posible baja en su calificación crediticia, dado que el colateral entregado sería mayor. Esto en conexión con instrumentos financieros derivados OTC que tengan asociados contratos marco.

La salida/pérdida potencial para los 3 escenarios dada la baja de 3 escalafones en la calificación crediticia del GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat, está dada por:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM positivo:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM Negativo:

En donde:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 132 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ParámetroDescripción

Salida de efectivo por derivados.

Umbral con la Contraparte i en el estado i

Umbral con la Contraparte i en el estado j

Mark to Market

En adición a lo anterior, se consideró una variación en los precios de los activos subyacentes del 10% para un escenario probable, del 30% para un escenario posible y de 50% para un escenario remoto. Derivado de estas variaciones se obtuvo la pérdida potencial que se tradujo en una salida de efectivo para el GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat.

Considerando ambos elementos, los flujos de salida para los próximos 30 días para Scotiabank Inverlat considerando los 3 escenarios son:

Scotiabank
(millones de pesos)NormalEscenario
PosibleEscenario
ProbableEscenario
Estrés
Gap 30d Gap Acum25,67623,64919,59317,564
Cambios en el Gap respecto al escenario normal(2,027)(6,083)(8,112)

D)Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable.

Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple, eficaz y a la cual se le puede hacer seguimiento de manera sencilla mediante atribución de P&L. Los cálculos de sensibilidad son realizados de manera diaria.

El cálculo de sensibilidades (o griegas) de opciones listadas sobre el IPyC se basa en el modelo de valoración de opciones Black & Scholes.

Delta

La Delta de una opción se define universalmente como el cambio en el valor de una opción ante un cambio en el valor del subyacente. Delta puede ser expresado en términos porcentuales (delta analítica), en términos de exposición delta, o en términos de riesgo delta.

Delta Analítica (porcentual): Indica qué cantidad de subyacente es necesario mantener para hacer hedge a una opción, ante un cambio en el subyacente, todo esto en términos porcentuales. La delta analítica es por definición un número entre cero y uno y su signo dependerá de si la opción es call o put, además de si la posición es corta o larga. Su cálculo se realiza usualmente de manera analítica, esto es, derivando desde la fórmula de Black & Scholes.

Riesgo delta: Se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un shock de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 133 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Exposición Delta: Se define como el monto nocional equivalente del subyacente (en cantidad) necesario para mantener el valor presente del portafolio inalterado, ante un cambio de +1% en el valor del subyacente.

Gamma

El riesgo gamma es complementario al riesgo delta, y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al subyacente.

Tal como es el caso de la medición de otras griegas para derivados, los cálculos de medición de riesgos no se realizan de manera analítica, sino que se obtiene directamente valuando el portafolio. Actualmente se realizan dos mediciones de riesgo gamma, denominadas gamma1 y gamma5.

Gamma1 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio, ante un cambio de 1% en el valor del subyacente, mientras que gamma5 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio ante un cambio de 5% en el valor del subyacente. Ambas mediciones cuentan con límites de riesgos.

Vega

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. Matemáticamente, vega se define como la primera derivada de la función de Black & Scholes con respecto a la volatilidad implícita.

Se define el riesgo Vega como el cambio en el valor del portafolio de opciones ante un cambio de +1% en la volatilidad implícita del portafolio.

Rho

Rho es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones a cambios en la tasa de interés. Matemáticamente hablando RHO es la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto a la tasa de interés. En general, la sensibilidad de un portafolio de opciones a la tasa de interés es menor comparada con la sensibilidad al precio del subyacente (delta) o de las volatilidades implícitas (vega).

RHO es entonces definida como el cambio en el valor de un portafolio de opciones, ante un incremento de 100 puntos básicos (+1%) en las tasas de interés.

Theta

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Analíticamente, Theta puede ser expresado como la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al tiempo.

Theta es calculada mediante el procedimiento de valuación completa (tal como es el caso de las otras griegas) en lugar de analíticamente, sólo con fines informativos y de atribución de P&L.

Dividend Risk

La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación y el consiguiente P&L de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra "griega" asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones. La medición se realiza por la vía de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 134 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

II. Información Cuantitativa

Cifras expresadas en pesos

A)Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de tasa.

Resumen Sensibilidades (PV01) - Portafolio de Derivados de Tasas de Interés a diciembre 31, 2025.

0-3 Months3-12 Months1 - 3 Years3 - 5 Years5 - 10 Years10 - 30 YearsTotal Today
Swaps (127,168.87) 447,414.92 (654,955.81) 1,091,632.47 (224,055.84) 53,501.10586,367.97
CCS (43.64) (66.1) (460.6) 10.576,326.35566.826,333.40
Caps&Floors- (429.61) (0.1) 68.61-- (361.1)
Binary Caps&Floors6727722,610.00---4,054.00
F TIE Futures-----

Total (126,540.51) 447,691.21 (652,806.51) 1,091,711.65 (217,729.49) 54,067.92596,394.27

Análisis de sensibilidad

Supuestos de Cálculo.

Para los derivados de tasa de interés como son los futuros de TIE, Bonos M, Cap&Floor el método para calcular las sensibilidades es bajo el supuesto de bajar 1 punto base la curva Par de tasas de interés (IRS) que se proporciona nuestro proveedor de precios Valmer.

Para el caso de derivados de FX tanto de Forwards como de opciones, la sensibilidad o delta estimada es en base al tipo de cambio, de tal manera que para calcular un escenario potencial de P&L se tiene que multiplicar este valor por el movimiento porcentual del tipo de cambio.

Los impactos en los estados de resultados son:

a)Bajo el escenario probable una pérdida de (51.06) Millones de pesos.

b)Con escenario poco probable un P&L de (102.12) Millones de pesos.

c)Y finalmente con el escenario muy poco probable (225.48) Millones de pesos.

Los escenarios de stress están basados en el movimiento al alza que pudieran tener las tasas de interés, en el escenario probable de 50 pb, en el escenario poco probable de 100 pb y en el escenario muy poco probable 200pb. Los escenarios se muestran a continuación.

Tipo SensibilidadInstrumentoSensibilidadMTMProbable

Shock

(+/-)P&LStress 1

Shock

(+/-)P&LStress 2

Shock

(+/-)P&L

- 1pb a la tasaFuturos de TIE y Bono M--50.00-100.00-200.00-

- 1pb a la tasaIRS & CCS & Delta Caps0.60715.2750.00 (29.82) 100.00 (59.64) 200.00 (119.28)

Volatilidad al 1%Caps &Floors-0.010.10-0.40-1.00-

a FX %Forwards11.79212.390.10 (21.24) 0.20 (42.48) 0.50 (106.19)

a FX %Opciones Divisa0.02-0.10-0.20-0.50 (0.01)

Total (51.06) (102.12) (225.48)

B)Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de equity.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 135 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

En el siguiente cuadro encontrarán el resumen de las operaciones derivadas de los portafolios de Bonos estructurados con sus respectivas sensibilidades al 31 de diciembre de 2025 (la sensibilidad de la mayoría de opciones es Back to Back, es decir el riesgo está cerrado).

OpcionesDeltaVegaGamma

Options ADBE.OQ---

Options AMZN.OQ---

Options CRM.N---

Options LULU.OQ---

Options MELI.OQ---

Options MEXBOL.INDX---

Options MXWOAS3D.INDX---

Options N225.INDX---

Options NVO.N---

Options QQQ.OQ---

Options SMH.OQ---

Options SPX.INDX---

Options SPXFP.INDX---

Options SPXSR5.INDX---

Options SPY.P---

Options TSM.N---

Options UNH.N---

Options V.N---

Options XLV.P---

Total---

Análisis de Stress

Los escenarios de stress a la baja; probable (10%), poco probable (30%) y muy poco probable (50%) son los siguientes:

Escenarios a la baja(0.1) (0.3) (0.5)

Options ADBE.OQ---

Options AMZN.OQ---

Options CRM.N---

Options LULU.OQ---

Options MELI.OQ---

Options MEXBOL.INDX---

Options MXWOAS3D.INDX---

Options N225.INDX---

Options NVO.N---

Options QQQ.OQ---

Options SMH.OQ---

Options SPX.INDX---

Options SPXFP.INDX---

Options SPXSR5.INDX---

Options SPY.P---

Options TSM.N---

Options UNH.N---

Options V.N---

Options XLV.P---

Total---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 136 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los escenarios de stress al alza; probable 5%, poco probable 15% y muy poco probable 20% son los siguientes:

Escenarios al alza0.050.150.2

Options ADBE.OQ---

Options AMZN.OQ---

Options CRM.N---

Options LULU.OQ---

Options MELI.OQ---

Options MEXBOL.INDX---

Options MXWOAS3D.INDX---

Options N225.INDX---

Options NVO.N---

Options QQQ.OQ---

Options SMH.OQ---

Options SPX.INDX---

Options SPXFP.INDX---

Options SPXSR5.INDX---

Options SPY.P---

Options TSM.N---

Options UNH.N---

Options V.N---

Options XLV.P---

Total---

Y están basados en el movimiento que pudieran tener el subyacente de (10%), (30%) y (50%) para escenarios a la baja y de 5%, 15% y 20% de escenarios al alza.

Pérdida Potencial reflejada en Estado de Resultados:

EscenarioMonto

Probable-

Poco Probable-

Muy poco Probable-

Describir y numerar las llamadas de margen que se hayan presentado durante el Trimestre Respecto a las llamadas de margen, al 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes saldos:

ContraparteColateral Recibido MXNColateral Enviado MXNColateral Recibido USDColateral Enviado USD

CLIENTE 111,100,000.00 (20,600,000.00) 9,760,000.00 (15,925,000.00)

CLIENTE 2320,000,000.00 (552,000,000.00) --

CLIENTE 3--1,175,000.00 (1,670,000.00)

CLIENTE 4--4,300,000.00 (1,720,000.00)

CLIENTE 51,100,000.00 (9,279,352.04) 26,055,000.00 (22,370,000.00)

CLIENTE 6--- (630,000.00)

CLIENTE 7--68,160,000.00 (77,110,000.00)

CLIENTE 8--215,900,000.00 (203,800,000.00)

CLIENTE 9--5,000,000.00 (1,080,000.00)

CLIENTE 10--21,550,000.00 (8,650,000.00)

CLIENTE 1153,500,000.00 (36,900,000.00) --

CLIENTE 1246,200,000.00 (44,500,000.00) --

CLIENTE 130.00 (58,800,000.00) 2,920,000.00 (13,450,000.00)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 137 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

CLIENTE 14256,500,021.72 (292,155,733.00) --
CLIENTE 15--- (360,000.00)
CLIENTE 16--14,710,000.00 (8,070,000.00)
CLIENTE 17--8,140,000.00 (2,460,000.00)
CLIENTE 18- (1,400,000.00) --
CLIENTE 1937,600,000.00 (497,700,000.00) --
CLIENTE 20--1,890,000.00 (14,000,000.00)
CLIENTE 216,900,000.00 (12,200,000.00) --
CLIENTE 221,600,000.00 (32,000,000.00) --
TOTAL734,500,021.72 (1,557,535,085.04) 379,560,000.00 (371,295,000.00)

Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos

Producto	Fecha de evento	Cliente	Divisa	Monto a liquidar	Motivo del incumplimiento
Forwards	nov-25	Cliente 1	USD	188,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 2	MXN	(3,454,500)	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 3	USD	(50,000)	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 4	MXN	925,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 5	MXN	3,866,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 6	USD	(200,000)	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 7	USD	14,249	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 8	MXN	84,950	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 9	MXN	128,002	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 10	MXN	3,362,075	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 11	USD	181,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 12	MXN	3,194,900	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 13	USD	172,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 14	MXN	3,346,690	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 15	USD	181,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 16	MXN	92,346	No se liquidó
Forwards	nov-25	Cliente 17	MXN	223,500	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 18	USD	1,242	No se liquidó
Swaps	nov-25	Cliente 19	USD	9,309	No se liquidó
Opción	nov-25	Cliente 20	MXN	1,955,000	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 21	MXN	4,980	Problemas de proceso
Swaps	nov-25	Cliente 22	USD	433,689	Problemas de proceso
Opción	nov-25	Cliente 23	USD	121,268	Problemas de proceso
Swaps	dic-25	Cliente 24	MXN	12,435	Problemas de proceso
Swaps	dic-25	Cliente 25	MXN	94,340	Otros
Forwards	dic-25	Cliente 26	MXN	17,139,060	Problemas de proceso
Forwards	dic-25	Cliente 27	USD	850,000	Problemas de proceso
Forwards	dic-25	Cliente 28	MXN	13,093,600	Problemas de proceso
Forwards	dic-25	Cliente 29	USD	650,000	Problemas de proceso
Swaps	dic-25	Cliente 30	MXN	142,772	Se regresó SPEI
Swaps	dic-25	Cliente 31	MXN	164,819	Se regresó SPEI
Otros	dic-25	Cliente 32	MXN	1,500,000	Se regresó SPEI
Swaps	dic-25	Cliente 33	MXN	33,126	Se regresó SPEI
Swaps	dic-25	Cliente 34	MXN	2,990,089	Se regresó SPEI
Swaps	dic-25	Cliente 35	MXN	3,099,922	Se regresó SPEI
Opción	dic-25	Cliente 36	MXN	406,933	No se liquidó
Opción	dic-25	Cliente 37	MXN	3,802,694	No se liquidó
Opción	dic-25	Cliente 38	MXN	279,750	No fondeo la cuenta
Forwards	dic-25	Cliente 39	MXN	3,669,600	No fondeo la cuenta
Opción	dic-25	Cliente 40	MXN	1,879,000	No fondeo la cuenta
Swaps	dic-25	Cliente 41	USD	884	No se liquidó
Forwards	dic-25	Cliente 42	MXN	1,262,038	No se liquidó

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 138 / 13

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Forwardsdic-25Cliente 43USD13,737No se liquido

Describir y numerar los Instrumentos Financieros Derivados que hayan vencido durante el trimestre

Ver archivo completo en PDF

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Instrumentos Financieros Derivados
T4 2025

Instrumentos Financieros Derivados
SCOTIABANK INVERLAT

I. Información cualitativa

A) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados
La Dirección General del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI), al cual pertenece Scotiabank Inverlat (SBI) y un comité designado por el Consejo de Administración revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan, los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como los niveles de tolerancia de riesgo.

Para tales efectos, la Dirección General se apoya en las áreas u órganos apropiados (Consejo de Administración, Comité de Riesgos) para llevar a cabo las actividades específicas en los requerimientos de administración que marca la Circular 4/2012 emitida por Banco de México.

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado definen los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, mismos que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la Dirección General.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes.

El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos de inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- 1) Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- 2) Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- 3) Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- 4) Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados en los siguientes rubros:

- 1) Negociación: La compra/venta del instrumento esperando obtener una ganancia como consecuencia de un cambio favorable en el precio.
- 2) Cobertura: Se desea asegurar, el día en que se pacta, el precio futuro de un activo subyacente y, en su caso, su disponibilidad, con el fin de reducir riesgos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 2 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

3)Arbitraje: Posiciones largas y cortas en dos mercados distintos.

La Institución cuenta con Políticas y manuales, que se enlistan a continuación, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y administración de derivados; entre estas políticas se destaca la de Gestión del Riesgos de Nuevas Iniciativas que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.

1)Manual de Operación de Derivados.

2)Política de Administracion de Riesgo de Mercado y Estructural.

3)Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Mercado (TERM) .

4)Política de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas

5)Política de Riesgo de Contraparte

6)Política de Sobregiros

Para el caso específico de los instrumentos financieros derivados de cobertura y dada la naturaleza de las operaciones activas y pasivas que se realizan, Scotiabank Inverlat puede encontrarse expuesto, entre otros, al riesgo de tasas de interés y al riesgo de tipo de cambio. Con la finalidad de cubrir y limitar la exposición ante posibles cambios de flujos de efectivo y valor razonable de las posiciones primarias derivadas de movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, se realizan operaciones con derivados previamente autorizados por los órganos colegiados facultados y los monitorea periódicamente para reflejar cualquier cambio o riesgo como parte de las afectaciones a resultados.

SBI realiza operaciones derivadas con contrapartes financieras, corporativas y empresariales. El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas; particularmente, tratándose de derivados de cobertura, se apega a la Norma de Información Financiera (NIF), criterio C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", en el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento, valuación, monitoreo, presentación y revelación de información de los instrumentos financieros derivados y de las operaciones de cobertura.

Actualmente se cuenta con 9 estrategias de cobertura, las cuales tienen como objetivo general cubrir posiciones tanto activas como pasivas del balance ante posibles movimientos de las tasas de interés y de tipo de cambio. Las condiciones de mercado bajo las cuales se realizan coberturas son las siguientes:

Núm.	Tipo de Cobertura	Posición	Cubierta	Tipo de posición	cubierta	Condición de Mercado	Derivado
1.	Flujos de Efectivo	Pagarés con rendimiento	liquidable al vencimiento de tasa fija	Pasiva	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)	
2.	Valor Razonable	Bonos de tasa fija en moneda extranjera	Activa	Cubrir el riesgo asociado tanto a la tasa fija del bono (posible incremento en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) como a los potenciales impactos en las variaciones del tipo de cambio de la moneda del subyacente.	Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)		
3.	Flujos de Efectivo	Cartera Comercial de tasa flotante	Activa	Cobertura ante una posible baja en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)		
4.	Valor Razonable	Cartera Comercial o Bonos de tasa fija en Moneda Nacional o Extranjera	Activa	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 3 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Núm.Tipo de CoberturaPosición CubiertaTipo de posición cubiertaCondición de MercadoDerivado

5.Flujos de EfectivoCertificados Bursátiles y Créditos de tasa flotante denominados en moneda funcionalPasivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)

6.Valor RazonableBonos de tasa fija en moneda funcionalPasivaCobertura ante una posible baja en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)

7.Flujos de EfectivoReportosPasivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)

8.Flujos de EfectivoCartera Comercial de tasa flotante en moneda extranjeraActiva Cubrir el riesgo asociado a la tasa variable del crédito (cambios en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) así como a las variaciones de tipo de cambio principalmente USD-MXNCross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa flotante en moneda extranjera y recibiendo tasa flotante en moneda nacional)

9.Flujo de EfectivoBonos de tasa fija en moneda extranjeraActivaCubrir el riesgo asociado a la volatilidad en flujos de efectivo por variaciones en el nivel de tipo de cambio al convertir una moneda extranjera a pesosCross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija en moneda extranjera y recibiendo tasa fija en moneda nacional)

En lo que respecta a los productos de negociación aprobados se encuentran:

SubyacenteFuturosOpcionesSwaps

MRMRMRMEMRME

Acciones, un grupo o canasta de acciones, títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.

Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.

Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas

Operaciones de Opción sobre futuros de índice.

Moneda nacional, Divisas y UDIS;

Oro y Plata

Operaciones a Futuro sobre Contratos de Intercambio (Swaps) en especie y por diferenciales.

1).Los productos específicos, monedas, plazos y subyacentes aprobados se encuentran descritos en las hojas de control de límites emitidas y aprobadas por BNS. Se precisa que todos los instrumentos financieros derivados SCSwaps, CCS (CurrencySwaps), Regular Caps&Floors, Binary Caps&Floors, puede tener modalidades o variaciones para intercambiar pagos de intereses a partir de una fecha futura (ForwardStarting)), las cuales son definidas al inicio de la contratación o negociación del derivado, los modelos desarrollados en la matriz BNS tanto valuaciones como para la medición de riesgo contraparte contemplan estas características y no requieren de ninguna modificación.

2).(MR) Mercados reconocidos

3).(ME) Mercados extrabursátiles

Las operaciones de derivados de cobertura se incluirán dentro del cálculo de medidas de sensibilidad (i.e. Valor Económico y Sensibilidad del Margen). En adición, se monitorearán bajo los límites establecidos para ALM previamente aprobados por el Comité de Riesgos.

El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en factores de riesgo como tasas de interés, precios en el mercado accionario y

otros en los mercados de dinero, capitales y derivados, a los que están expuestas las posiciones.

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual, se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algortihmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Con esta metodología se generan 300 escenarios a partir de las observaciones históricas y los principales supuestos del modelo son:

- El modelo de Simulación Histórica no hace supuestos sobre la correlación de los factores de riesgo
- El modelo no hace supuestos sobre la forma de la distribución de los cambios en el valor del portafolio. No supone normalidad.
- El modelo permite agregar los riesgos a través de los diferentes productos (divisas, mercado de dinero, derivados).
- El modelo puede incorporar la característica no lineal de las opciones, así como efectos gamma y vega.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución realiza diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

Adicionalmente se realizan pruebas de backtest donde se compara el P&L (teórico y real) diario vs VaR de 1 día. Este análisis es realizado mensualmente y es presentado al Comité de Riesgos del Consejo de Administración al menos trimestralmente.

Scotiabank Inverlat, asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que Scotiabank Inverlat pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles. Scotiabank Inverlat administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado.

Objetivos de la gestión de Riesgos de Liquidez:

- Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
- Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos.
- Satisfacer los límites y requerimientos de liquidez exigidas por las autoridades.
- Establecer e implementar políticas de liquidez prudentes.
- Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.

Para cumplir estos objetivos se tiene principal énfasis en:

- Medir, supervisar y pronosticar compromisos que involucren flujos de efectivo.
- Diversificar fuentes de fondeo.
- Realizar análisis de liquidez en condiciones de crisis y mantener suficientes activos líquidos para hacer frente a eventos inesperados.
- Mantener un plan de contingencia de liquidez y de fondeo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 5 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es de:

Scotiabank-

Brechas de liquidez acumuladas

(millones de pesos) Posición

(Cierre) Posición

(Promedio)

Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD) 25,67629,680

Liquidity Buffer 118,032122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.

Inventario de modelos de derivados

Se presenta la relación de instrumentos financieros derivados que se encuentran presentes en el documento Master Configuration - Grupo Financiero Scotiabank

(México). El presente documento sirve como referencia rápida a las técnicas de valuación implementadas tanto en los aplicativos del Grupo Financiero (OPICS) o en los aplicativos desarrollados en casa matriz (K2/Peak & Wall Street).

Instrumentos VALUADOS a valor razonable

Producto Subyacente Moneda Modelo de Valuación Factor de Valuación Fuente de Precios

Cross Currency Interest Rate Swap (All Interest Rate) MXN, CAD, USD,

EUR, JPY, GBP Swap Interest Rate Curve VALMER

FX Rate VALMER

Interest Rate Swap (All Interest Rate) MXN, CAD, USD,

EUR, JPY, GBP Swap Interest Rate Curve VALMER

Interest Rate Cap/Floor (All Interest Rate) MXN, USD Cap/Floor Black's Interest Rate Curve VALMER

Surface Tradition

OTC Binary Interest rate Option (All Interest Rate) MXN, USD Cap/Floor Black's Interest Rate Curve VALMER

Surface Tradition

OTC European Index Call Spread Option OTC European Index Call Spread Option MXN, CAD, USD,

EUR, JPY Call Spread Option Curve VALMER

Price K2

Surface Trader's mark

Correlation

Dividend

OTC European Basket Option Equity Index, Common Stock MXN, CAD, USD,

EUR, JPY Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor Curve VALMER

Price K2

Surface Trader's mark

Correlation

Dividend

OTC European Equity Option Common Stock, Equity Index, ETF and Bond Index with Target Volatility (Vol Under 15%) MXN, CAD, USD,

EUR, JPY Equity Option Curve VALMER

Price K2

Surface Trader's mark

Correlation

Dividend

Producto Subyacente Moneda Modelo de Valuación Factor de Valuación Fuente de Precios

OTC Index Binary Equity Option Common Stock, Equity Index, ETF MXN, CAD, USD,

EUR, JPY Equity Option Curve VALMER

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 6 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

PriceK2
SurfaceTrader's mark
Correlation
Dividend
OTC Single Stock Autocallable OptionCommon Stock, Equity Index, ETF MXN,CAD,USD,
EUR,JPY EqOpt Autocallable NoteCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader's mark
Correlation
Dividend
Equity Index FutureEquity IndexMXNPriceOPICSVALMER
Equity FutureEquity StockMXNPriceOPICSVALMER
Interest Rate Future(All Interest Rate)MXNPriceOPICSVALMER
Listed Equity Index Future OptionEquity IndexMXNPriceOPICSVALMER
Listed Single Stock OptionCommon StockMXNPriceOPICSVALMER
FX FuturesFX SpotUSD,BRL,CLP,COP,
MXN,PEN,AUD,EUR,
JPY,GBP,CHF,CADPriceOPICSVALMER
OTC Foreign Exchange (FX) American OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPCox, Ross and RubinsteinCurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC Foreign Exchange (FX) European Barrier OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPMerton, Reiner and Rubinstein CurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC Foreign Exchange (FX) European OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPBlack-ScholesCurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC FX Binary OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPBlack-Scholes call spreadCurveVALMER
FX Rate
Surface
Foreign Exchange (FX) Forward/Non Delivery ForwardFX SpotMXN,USD,CAD,EUR,
BRL,CLP,COP,PEN,
AUD,JPY,GBP,CHF ForexCurveVALMER

FX Rate

Instrumentos VALUADOS a COSTO

ProductoSubyacenteMonedaMódulo de ValuaciónFactor de ValuaciónFuente de Precios
Listed Structured Notes Common Stock MXN,CAD,USD,
EUR,JPY PricePriceVALMER

Políticas Líneas de Crédito

Se informa a esa H. Comisión que en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial, en su "Manual de Productos y Programas Especiales de Crédito Cartera Comercial, Apartado III Mercado Financiero, 1.1 Operaciones del Banco en el Mercado Financiero" se norman las operaciones del Banco en el Mercado Financiero estableciendo:

Tipos de Operación que son ofrecidos en función al tipo de acreditado

a)Con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa:

ONecesidades de tesorería del Banco

ORelación de corresponsalía

OLímites recíprocos

b)Con Personas Físicas con Actividad Empresarial y/o Personas Morales:

OOperaciones puramente financieras, dentro del objeto social, naturaleza y destino de los negocios de la contraparte.

c)Con entidades del Gobierno Federal y del Sector Público:

OOperaciones financieras para cubrir aspectos de tipo regulatorio y de cobertura.

Productos del mercado financiero autorizados para operar en el Banco

1)Tesorería: Call Money

2)Valores: Compra de Valores y Reporto de Valores

3)Derivados: Derivados MexDer y Derivados Extrabursátiles

4)Cambios: FOREX

5)Comercio Exterior: Créditos Documentarios (Confirmación Notificación)

6)Garantías otorgadas por el Banco: Derivados Extrabursátiles y Reportos

7)Metales

Sujetos de Crédito

Podrán ser sujetos de crédito en productos de este mercado, los siguientes:

- Integrantes del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
- Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y otras entidades financieras que sean integrantes de un Grupo Financiero, ya sean nacionales o extranjeros.
- Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial, (nacionales)
- Entidades del Gobierno Federal y del Sector Público

Reglas Particulares

Metodología utilizada para el consumo de Líneas:

- La autorización de Límites se deberá apegar al esquema de Facultades de Crédito vigente, tomando como base su valor equivalente al "Potential Future Exposure".
- La Autorización de Crédito, deberá especificar el tipo de producto y subyacente que se autoriza, quedando prohibida la utilización indistinta de un límite para operar subyacentes diferentes, pero si se deberá indicar los productos a operar.
- Los importes de los Límites Operativos autorizados se podrán establecer tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- La valuación de los montos ejercidos en límites de productos que no son un financiamiento, pero que conllevan riesgo crediticio, como son los relacionados con Derivados, Valores / Instrumentos Financieros, se realizará con base en el valor de mercado de las operaciones vigentes (Mark to Market), a la fecha que corresponda y el Potential Future Exposure correspondiente.

Idoneidad del Cliente

La celebración de operaciones de productos de Mercado Financiero implica la necesidad de que el Banco cuente con elementos razonables que le garanticen, que:

- El cliente, conoce y comprende los riesgos y beneficios de las operaciones que pretende realizar
- Dichas operaciones concuerdan con las actividades y objetivos de negocio del cliente.

Para tales efectos, en toda Solicitud de línea para este tipo de productos, se deben aplicar las reglas de la Política de Idoneidad del Grupo Scotiabank, que establece los procesos a seguir para la clasificación del riesgo de idoneidad, basado en la complejidad de las operaciones y en el conocimiento/ experiencia que el cliente tenga al respecto. Asimismo, en cada revisión anual se debe evaluar si la clasificación de riesgo de idoneidad del cliente es la misma o ha cambiado desde la última revisión.

Políticas de VaR

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de Negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 8 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algorithmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Debido a que la medida VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución deberá realizar diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

B) Descripción de políticas y técnicas de valuación

Métodos y técnicas de Valuación:

Cálculo de Sensibilidades

La unidad Riesgo de Mercado (TFRM) es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de TFRM.

Portafolio de Renta Fija (Bonos)

Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento.

Bonos de Tasa Flotante

En el caso de bonos de tasa flotante la unidad Riesgo de Mercado (TFRM) realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés.

Con metodología se asume que la repreciaación ocurre justamente al pago de cupón.

Bonos Cupón Cero

Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.

Riesgo de Crédito

También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la "duración al próximo cupón".

Sensibilidad del Pasivo

Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cuál es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

Derivados de Tasas de Interés

Swaps de Tasa de Interés

Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 9 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.

Futuros de TIIE

Se considera la duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M

Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.

Futuros de CETE

El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.

Efectividad de la Cobertura:

Se realizan pruebas y análisis, al inicio de cada operación de cobertura y de manera continua, con base en la comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición primaria.

Se considera la valuación del instrumento de cobertura y de la posición primaria bajo 61 escenarios mensuales históricos, es decir una ventana de observación de cinco años con base en un análisis de regresión.

Se determinan los cambios en valuación tanto para el instrumento de cobertura como para la posición primaria (serie de 60 cambios históricos).

Utilizando un análisis de regresión lineal se determina la correlación existente entre los cambios del instrumento de cobertura y la posición primaria. Las métricas necesarias para determinar que la relación es cobertura eficiente son:

Grado de relación entre los cambios observados: $R^2 \geq 80\%$.

Pendiente de la regresión entre $[-1.25$ y $-0.80]$.

Significancia de la regresión: $F > 5$.

Lo anterior para comprobar que la tasa de cambio de respuesta del valor de la posición primaria respecto al cambio de una unidad en el valor del instrumento de cobertura cumpla con el criterio para concluir cobertura efectiva, en adición, la NIF C-10 especifica que mientras los términos críticos entre la cobertura y la posición cubierta estén cercanamente alineados, es posible concluir cualitativamente que se trata de una cobertura efectiva. Al cierre de diciembre 2025 y como resultado del proceso de revisión y monitoreo de las operaciones de cobertura, se concluye que la totalidad de operaciones son coberturas efectivas.

Durante el cuarto trimestre de 2025 no se observaron cambios en la posición primaria ni en los derivados que implicaran la necesidad de deshacer coberturas por ineffectividad.

La afectación en resultados por cambios en el valor de las coberturas se determina como la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas del valor de la posición cubierta y el valor del derivado de cobertura desde la fecha de inicio y hasta la fecha actual de valuación. Contablemente, la afectación a resultados

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 10 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

por el efecto arriba descrito se reconoce con apego de los requerimientos de la NIF C-10.

Cobertura de Flujos de efectivo:

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de "Otro Resultado Integral" (ORI) y cualquier ganancia o pérdida remanente debe tratarse como ineffectividad de cobertura y reconocerse de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

El componente que forma parte de "Otro Resultado Integral" asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre: la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y el cambio acumulado en el valor razonable de la posición cubierta desde el inicio de la operación de cobertura.

Cobertura de Valor Razonable:

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurre.

La ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición cubierta atribuible al riesgo cubierto debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurre.

En adición, se determina como parte de la afectación/cambio en el valor del derivado de cobertura y consecuentemente en resultados, la pérdida esperada asociada al instrumento (deterioro). Dicha pérdida esperada se determina con base en el cálculo del Ajuste por Valuación Crediticia o CVA (por sus siglas en inglés), el cual a su vez se determina con base en los sistemas especializados internos.

C) Información de riesgos por el uso de derivados

Scotiabank Inverlat asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Al cierre de diciembre de 2025 y promedio del cuarto trimestre 2025 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

Scotiabank-
(millones de pesos) Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Liquidity Buffer 118,032,122,855

Se realizó un análisis de sensibilidad para las operaciones con instrumentos financieros derivados mismo que refleja requerimientos adicionales que pudieran suscitarse por eventualidades en el mercado, lo anterior podría verse reflejado en una pérdida potencial o en salidas de efectivo adicionales para Scotiabank Inverlat.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 11 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

Para estos efectos el cálculo de la exposición potencial para derivados considera lo siguiente:

Considerando 3 escenarios (probable, posible y de estrés), Scotiabank Inverlat podría tener salidas de efectivo adicionales por posible baja en su calificación crediticia, dado que el colateral entregado sería mayor. Esto en conexión con instrumentos financieros derivados OTC que tengan asociados contratos marco.

La salida/pérdida potencial para los 3 escenarios dada la baja de 3 escalafones en la calificación crediticia del GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat, está dada por:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM positivo:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM Negativo:

En donde:

ParámetroDescripción

Salida de efectivo por derivados.

Umbral con la Contraparte i en el estado i

Umbral con la Contraparte i en el estado j

Mark to Market

En adición a lo anterior, se consideró una variación en los precios de los activos subyacentes del 10% para un escenario probable, del 30% para un escenario posible y de 50% para un escenario remoto. Derivado de estas variaciones se obtuvo la pérdida potencial que se tradujo en una salida de efectivo para el GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat.

Considerando ambos elementos, los flujos de salida para los próximos 30 días para Scotiabank Inverlat considerando los 3 escenarios son:

Scotiabank

(millones de pesos)NormalEscenario

PosibleEscenario

ProbableEscenario

Estrés

Gap 30d Gap Acum25,67623,64919,59317,564

Cambios en el Gap respecto al escenario normal(2,027)(6,083)(8,112)

D)Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable.

Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple, eficaz y a la cual se le puede hacer seguimiento de manera sencilla mediante atribución de P&L. Los cálculos de sensibilidad son realizados de manera diaria.

El cálculo de sensibilidades (o griegas) de opciones listadas sobre el IPyC se basa en el modelo de valoración de opciones Black & Scholes.

Delta

La Delta de una opción se define universalmente como el cambio en el valor de una opción ante un cambio en el valor del subyacente. Delta puede ser expresado en términos porcentuales (delta analítica), en términos de exposición delta, o en términos de riesgo delta.

Delta Analítica (porcentual): Indica qué cantidad de subyacente es necesario mantener para hacer hedge a una opción, ante un cambio en el subyacente, todo esto en términos porcentuales. La delta analítica es por definición un número entre cero y uno y su signo dependerá de si la opción es call o put, además de si la posición es corta o larga. Su cálculo se realiza usualmente de manera analítica, esto es, derivando desde la fórmula de Black & Scholes.

Riesgo delta: Se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un shock de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Exposición Delta: Se define como el monto nocional equivalente del subyacente (en cantidad) necesario para mantener el valor presente del portafolio inalterado, ante un cambio de +1% en el valor del subyacente.

Gamma

El riesgo gamma es complementario al riesgo delta, y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al subyacente.

Tal como es el caso de la medición de otras griegas para derivados, los cálculos de medición de riesgos no se realizan de manera analítica, sino que se obtiene directamente valuando el portafolio. Actualmente se realizan dos mediciones de riesgo gamma, denominadas gamma1 y gamma5.

Gamma1 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio, ante un cambio de 1% en el valor del subyacente, mientras que gamma5 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio ante un cambio de 5% en el valor del subyacente. Ambas mediciones cuentan con límites de riesgos.

Vega

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. Matemáticamente, vega se define como la primera derivada de la función de Black & Scholes con respecto a la volatilidad implícita.

Se define el riesgo Vega como el cambio en el valor del portafolio de opciones ante un cambio de +1% en la volatilidad implícita del portafolio.

Rho

Rho es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones a cambios en la tasa de interés. Matemáticamente hablando RHO es la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto a la tasa de interés. En general, la sensibilidad de un portafolio de opciones a la tasa de interés es menor comparada con la sensibilidad al precio del subyacente (delta) o de las volatilidades

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 13 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

implícitas (vega).

RHO es entonces definida como el cambio en el valor de un portafolio de opciones, ante un incremento de 100 puntos básicos (+1%) en las tasas de interés.

Theta

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Analíticamente, Theta puede ser expresado como la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al tiempo.

Theta es calculada mediante el procedimiento de valuación completa (tal como es el caso de las otras griegas) en lugar de analíticamente, sólo con fines informativos y de atribución de P&L.

Dividend Risk

La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación y el consiguiente P&L de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra "griega" asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones. La medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

II. Información Cuantitativa

Cifras expresadas en pesos

A)Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de tasa.
Resumen Sensibilidades (PV01) - Portafolio de Derivados de Tasas de Interés a diciembre 31, 2025.

	0-3 Months	3-12 Months	1 - 3 Years	3 - 5 Years	5 - 10 Years	10 - 30 Years	Total Today
Swaps	(127,168.87)	447,414.92	(654,955.81)	1,091,632.47	(224,055.84)	53,501.10	586,367.97
CCS	(43.64)	(66.1)	(460.6)	10.576	326.355	66.826	333.40
Caps&Floors	-(429.61)	(0.1)	68.61	--	(361.1)		
Binary Caps&Floors	6727722	610.00	---	4,054.00			
F TIE Futures	-----						
Total	(126,540.51)	447,691.21	(652,806.51)	1,091,711.65	(217,729.49)	54,067.92	596,394.27

Análisis de sensibilidad

Supuestos de Cálculo.

Para los derivados de tasa de interés como son los futuros de TIE, Bonos M, Cap&Floor el método para calcular las sensibilidades es bajo el supuesto de bajar 1 punto base la curva Par de tasas de interés (IRS) que se proporciona nuestro proveedor de precios Valmer.

Para el caso de derivados de FX tanto de Forwards como de opciones, la sensibilidad o delta estimada es en base al tipo de cambio, de tal manera que para calcular un escenario potencial de P&L se tiene que multiplicar este valor por el movimiento porcentual del tipo de cambio.

Los impactos en los estados de resultados son:

- a)Bajo el escenario probable una pérdida de (51.06) Millones de pesos.
- b)Con escenario poco probable un P&L de (102.12) Millones de pesos.
- c)Y finalmente con el escenario muy poco probable (225.48) Millones de pesos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 14 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Los escenarios de stress están basados en el movimiento al alza que pudieran tener las tasas de interés, en el escenario probable de 50 pb, en el escenario poco probable de 100 pb y en el escenario muy poco probable 200pb. Los escenarios se muestran a continuación.

Tipo	Sensibilidad	Instrumento	Sensibilidad	MTM	Probable
Shock	(+/-) P&L	Stress 1			
Shock	(+/-) P&L	Stress 2			
Shock	(+/-) P&L				
	- 1pb a la tasa	Futuros de TIIE y Bono M--	50.00-100.00-200.00-		
	- 1pb a la tasa	IRS & CCS & Delta Caps	0.60715.2750.00 (29.82)	100.00 (59.64)	200.00 (119.28)
	Volatilidad al 1%	Caps & Floors	-0.010.10-0.40-1.00-		
	a FX %Forwards		11.79212.390.10 (21.24)	0.20 (42.48)	0.50 (106.19)
	a FX %Opciones	Divisa	0.02-0.10-0.20-0.50 (0.01)		
Total			(51.06)	(102.12)	(225.48)

B) Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de equity.

En el siguiente cuadro encontrarán el resumen de las operaciones derivadas de los portafolios de Bonos estructurados con sus respectivas sensibilidades al 31 de diciembre de 2025 (la sensibilidad de la mayoría de opciones es Back to Back, es decir el riesgo está cerrado).

Opciones	Delta	Vega	Gamma
Options ADBE.OQ---			
Options AMZN.OQ---			
Options CRM.N---			
Options LULU.OQ---			
Options MELI.OQ---			
Options MEXBOL.INDX---			
Options MXWOAS3D.INDX---			
Options N225.INDX---			
Options NVO.N---			
Options QQQ.OQ---			
Options SMH.OQ---			
Options SPX.INDX---			
Options SPXFP.INDX---			
Options SPXSR5.INDX---			
Options SPY.P---			
Options TSM.N---			
Options UNH.N---			
Options V.N---			
Options XLV.P---			
Total---			

Análisis de Stress

Los escenarios de stress a la baja; probable (10%), poco probable (30%) y muy poco probable (50%) son los siguientes:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 15 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Escenarios a la baja(0.1) (0.3) (0.5)
Options ADBE.OQ---
Options AMZN.OQ---
Options CRM.N---
Options LULU.OQ---
Options MELI.OQ---
Options MEXBOL.INDX---
Options MXWOAS3D.INDX---
Options N225.INDX---
Options NVO.N---
Options QQQ.OQ---
Options SMH.OQ---
Options SPX.INDX---
Options SPXFP.INDX---
Options SPXSR5.INDX---
Options SPY.P---
Options TSM.N---
Options UNH.N---
Options V.N---
Options XLV.P---
Total---

Los escenarios de stress al alza; probable 5%, poco probable 15% y muy poco probable 20% son los siguientes:

Escenarios al alza0.050.150.2
Options ADBE.OQ---
Options AMZN.OQ---
Options CRM.N---
Options LULU.OQ---
Options MELI.OQ---
Options MEXBOL.INDX---
Options MXWOAS3D.INDX---
Options N225.INDX---
Options NVO.N---
Options QQQ.OQ---
Options SMH.OQ---
Options SPX.INDX---
Options SPXFP.INDX---
Options SPXSR5.INDX---
Options SPY.P---
Options TSM.N---
Options UNH.N---
Options V.N---
Options XLV.P---
Total---

Y están basados en el movimiento que pudieran tener el subyacente de (10%), (30%) y (50%) para escenarios a la baja y de 5%, 15% y 20% de escenarios al alza.

Pérdida Potencial reflejada en Estado de Resultados:

EscenarioMonto

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04

AÑO: 2025

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 16 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Probable-
Poco Probable-
Muy poco Probable-

Describir y numerar las llamadas de margen que se hayan presentado durante el Trimestre
Respecto a las llamadas de margen, al 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes saldos:

Contraparte Colateral Recibido MXN Colateral Enviado MXN Colateral Recibido USD Colateral Enviado USD

CLIENTE 111,100,000.00 (20,600,000.00) 9,760,000.00 (15,925,000.00)
CLIENTE 2320,000,000.00 (552,000,000.00) --
CLIENTE 3--1,175,000.00 (1,670,000.00)
CLIENTE 4--4,300,000.00 (1,720,000.00)
CLIENTE 51,100,000.00 (9,279,352.04) 26,055,000.00 (22,370,000.00)
CLIENTE 6--- (630,000.00)
CLIENTE 7--68,160,000.00 (77,110,000.00)
CLIENTE 8--215,900,000.00 (203,800,000.00)
CLIENTE 9--5,000,000.00 (1,080,000.00)
CLIENTE 10--21,550,000.00 (8,650,000.00)
CLIENTE 1153,500,000.00 (36,900,000.00) --
CLIENTE 1246,200,000.00 (44,500,000.00) --
CLIENTE 130.00 (58,800,000.00) 2,920,000.00 (13,450,000.00)
CLIENTE 14256,500,021.72 (292,155,733.00) --
CLIENTE 15--- (360,000.00)
CLIENTE 16--14,710,000.00 (8,070,000.00)
CLIENTE 17--8,140,000.00 (2,460,000.00)
CLIENTE 18- (1,400,000.00) --
CLIENTE 1937,600,000.00 (497,700,000.00) --
CLIENTE 20--1,890,000.00 (14,000,000.00)
CLIENTE 216,900,000.00 (12,200,000.00) --
CLIENTE 221,600,000.00 (32,000,000.00) --
TOTAL 734,500,021.72 (1,557,535,085.04) 379,560,000.00 (371,295,000.00)

Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos

Producto	Fecha de evento	Cliente	Divisa	Monto a liquidar	Motivo del incumplimiento
Forwards	nov-25	Cliente 1	USD	188,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 2	MXN	(3,454,500)	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 3	USD	(50,000)	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 4	MXN	925,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 5	MXN	3,866,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 6	USD	(200,000)	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 7	USD	14,249	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 8	MXN	84,950	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 9	MXN	128,002	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 10	MXN	3,362,075	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 11	USD	181,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 12	MXN	3,194,900	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 13	USD	172,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 14	MXN	3,346,690	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 15	USD	181,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 16	MXN	92,346	No se liquido
Forwards	nov-25	Cliente 17	MXN	223,500	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 18	USD	1,242	No se liquido

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 17 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Swapsnov-25Cliente 19USD9,309No se liquido
Opciónnov-25Cliente 20MXN1,955,000No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 21MXN4,980Problemas de proceso
Swapsnov-25Cliente 22USD433,689Problemas de proceso
Opciónnov-25Cliente 23USD121,268Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 24MXN12,435Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 25MXN94,340Otros
Forwardsdic-25Cliente 26MXN17,139,060Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 27USD850,000Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 28MXN13,093,600Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 29USD650,000Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 30MXN142,772Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 31MXN164,819Se regresó SPEI
Otrosdic-25Cliente 32MXN1,500,000Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 33MXN33,126Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 34MXN2,990,089Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 35MXN3,099,922Se regresó SPEI
Opcióndic-25Cliente 36MXN406,933No se liquido
Opcióndic-25Cliente 37MXN3,802,694No se liquido
Opcióndic-25Cliente 38MXN279,750No fondeo la cuenta
Forwardsdic-25Cliente 39MXN3,669,600No fondeo la cuenta
Opcióndic-25Cliente 40MXN1,879,000No fondeo la cuenta
Swapsdic-25Cliente 41USD884No se liquido
Forwardsdic-25Cliente 42MXN1,262,038No se liquido
Forwardsdic-25Cliente 43USD13,737No se liquido

Describir y numerar los Instrumentos Financieros Derivados que hayan vencido durante el trimestre
Cifras expresadas en pesos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 18 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2025**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 19 / 19

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Liquidados Anticipadamente

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras expresadas en pesos

VER ARCHIVO COMPLETO EN PDF ADJUNTO
